

Bogotá D.C.,

Doctor HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO Presidente Fiduciaria Popular S.A. Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 5604-2019

FECHA 30/05/2019 10:36

GERENCIA REMISIÓN DOCUMENTOS

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y

Respetado doctor:

Teleasociadas.

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de abril 2019
- Ejecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este términó se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERAN CALVACHE

Reviso: Hilda Terán Calvache

Hora: APODERADA GENERAL
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR
LA ACEPTACIÓN DEL MISMO NI DE SU CONTENIDO 3 U MAY 2019

> Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112 www.par.com.co



Bogotá D.C.,

Doctor
RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO

Presidente Fiduagraria S.A. Ciudad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 5505-2019

FECHA 30/05/2019 10:47

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

FIDUAGRARIA

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de abril 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache Fiduagraria 5,A 30%AY2019 11/21

PECTRITIO PAPA ESTUDIO



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMA TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUID NIT 830.053.630-9

MINHACIENDA

Fecha: 30/05/2019 11:56:52

Folios: 1

Bogotá D.C.,

Doctora LILIANA MARIA ALMEYDA Miembro Comité Fiduciario PAR Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 5505-2019

FECHA 30/05/2019 10:46

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- Estados financieros mes de abril 2019
- Eiecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo.

Juca HILĎA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

> Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112 www.par.com.co



MIT 830 053 630-0

Bogotá D.C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 5607-2019

FECHA 30/05/2019 10:51

GERENCIA

Doctor REMISIÓN DOCUMENTOS

RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ

FIDUAGRARIA

Vicepresidente de administración de negocios y operaciones Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de abril 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- 7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

RECIGLIDO PARA ESTUBIO

Fiduagraria 5,A 30MAY2019 11021

HILDA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

> Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112 www.par.com.co

Código: F-GDU -28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓ TELECOM Y TELEASOCI **NIT 83**

PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACION. TRAMITE A: 1.3 OFICINA ASESORA JURIDICA, JEFE, RICARDO ARTURO ARIAS

Bogotá D.C.,

Doctor

RICARDO ARTURO ARIAS BELTRAN

Miembro Comité Fiduciario PAR

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 5508-2019

FECHA 30/05/2019 10:51

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A. de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019. el cual contiene los siguientes anexos:

- Estados financieros mes de abril 2019
- 2. Eiecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, eumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo.

HILDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTÓNON TELECOM Y TELEASOCIADA NIT 830.05

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 30/5/2019 HORA: 11:37:15

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 191026606

PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACION.

TRAMITE A: 4. SECRETARIA GENERAL. (E) LUZ ANGELA CRISTANCHO CORRED

Bogotá D.C.,

Doctora

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 5609-2019

FECHA 30/05/2019 10:55

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de abril 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- 7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

> Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112 www.par.com.co

HORA: 11:38:05



RADICADO NO: 191026608

PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACION. TRAMITE A: 4.2 SUBDIRECCION FINANCIERA. SUB. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ

POLO

NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctora

EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

FECHA 30/05/2019 10:55

RADICACION : PARDS 5610-2019

GERENCIA

REMISIÓN DOCUMENTOS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNO

TELECOM Y TELEASOCIAL

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de abril 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo.

LDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

> Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112 www.par.com.co

Código: F-GDU -28 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



INFORME DE GESTIÓN

ABRIL DE 2019



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGN: Archivo General de la Nación.

AFP: Administradora Fondo de Pensiones.

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.

CISA: Central de Inversiones S.A.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

CGN: Contaduría General de la Nación. CGR: Contraloría General de la República.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.

EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.

Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduagraria S.A.

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ONU: Organización de Naciones Unidas

OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los

Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)

PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.

Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.

SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture. **TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.



TABLA DE CONTENIDO

INTRO	DUC	CIÓN1
1.	Gesti	ión Financiera y Administrativa
1.1.	Est	ados Financieros
1.1	1.1.	Presupuesto
1.1	1.2.	Ingresos
1.1	1.3.	Gastos
1.1	1.4.	Pagos
1.1	1.5.	Portafolio de inversiones
1.2.	Inn	nuebles
1.2	2.1.	Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles
1.2	2.2.	Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha
1.2	2.3.	Cartera por ventas
1.2	2.4.	Cobro de Cánones por contratos de arriendo
1.2	2.5.	Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT
1.3.	Seg	guros
1.4.	Acc	riones
2.	Gesti	ión documental
2.1		lusión de documentación en las historias laborales
2.2		mite correspondencia
2.3		stiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED
		zación del archivo de las extintas Teleasociadas)
-		72 73 80
		ión de historias laborales
3.1.		ligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las
		elecom y Teleasociadas
	1.1.	Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas
35000	1.2.	Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos
		os CETIL
	L.3.	Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada
		ras actividades
- 50	2.1.	Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP
	2.2.	Devolución aportes extralegales
	2.3.	Administración del Plan Complementario de Salud
3.3.	No	rmalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas
	3.1.	Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados
	3.2.	Gestión Convalidados Colpensiones
	3.3.	Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades
3.4.		stión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales
	1.1.	Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)
	1.2.	Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR
	1.3.	Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión
PA		
3.4	1.4.	Gestión Procesos entregados por Caprecom



3.4	5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	
3.4	6. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radica	ados en el PAR
3.4	Presentación Cálculo Actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	
3.5.	Gestión contratación – administrativa	
4.	estión Jurídica	82
4.1.	Gestión de procesos judiciales	
4.2.	Gestión de tutelas	
4.3.	Incidentes de desacato	
4.4.	Gestión de contratos.	
5.	ntrega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT	88
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del	contrato de
expl	ación	
5.2.	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN	90
6.	estión Joint Venture	
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97	91
6.2	Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000	
6.3	Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom	95
7.	estión de Riesgos	96
7.1	Riesgo de Liquidez	
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito	
7.	1. Flujo de caja acumulado	97
ANEX	5	99
Anexo	L. Estados Financieros abril 2019	99
Anexo	2. Ejecución presupuestal	99
Anexo	3. Movimiento de caja	99
Anexo	1. Extracto de portafolio de inversión	99
Anexo	5. Plan de acción	99
Anexo	5. Indicadores de gestión	99
Anexo	7. Estado de venta de inmuebles	99



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de abril de 2019 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 96%. Según lo dispuesto en la Circular 009 del 22 de marzo de 2011 de la CGR, el PAR envió al Ente de Control el Informe trimestral correspondiente a "Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral", mediante correo electrónico del 2 de abril de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 7350 de 2013 por la cual se establece el Sistema de rendición de cuentas e Informes SIRECI, el PAR presentó a la CGR el 5 de abril de 2019 el Informe Anual de rendición de cuentas de la vigencia 2018, que incluye entre otros los Estados financieros del PAR y el formato F9.

Según las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 11 de abril de 2019 el PAR reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019.

El 26 de abril de 2019 el PAR envió a través del CHIP de la CGN el Informe contable y el informe de categoría presupuestal del trimestre Enero-marzo de 2019.

Los informes trimestrales de contratos y personal vinculado se enviaron a la Fiduciaria el 4 de abril de 2019, así como el formato 379 de quejas y reclamos.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosís firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo y el reporte trimestral de quejas y reclamos recibidos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e." La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...", el PAR envió el 17 de abril al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de marzo de 2019.

Durante el mes en análisis, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no estaban reportados en listas.

En el mes de abril de 2019 se realizaron las siguientes auditorías internas: Seguimiento a la gestión del PAR TELECOM para subsanar los hallazgos resultado de las auditorías a Proceso de Gestión Documental y Actividades conexas a la entrega de expedientes judiciales para envío a Almarchivos, así mismo se auditaron los siguientes temas: Ejecución presupuestal del PAR a 31 de enero de 2019, estados contables del PAR a 31 de marzo 2019 y el registro de los procesos judiciales correspondientes, Informes de gestión de Apoderados externos y se realizó seguimiento al plan de acción relacionado con los procesos judiciales y las piezas procesales contenidas.



1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186,513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656

Millones de pesos

CONCEPTO	ABRIL ACUMULADO	MARZO ACUMULADO	VARIACION
ACTIVOS			
EFECTIVO	1,249	985	264
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	69,228	68,976	252
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	29,351	31,196	-1,844
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS En EL ORI- INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONAL	1,961	1,961	0
CUENTAS POR COBRAR	127,569	124,875	2,694
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,350	1,447	-98
ACTIVOS MATERIALES	187	191	-4
OTROS ACTIVOS	127	127	1
TOTAL ACTIVOS	231,024	229,757	1,266
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	127,658	126,036	1,621
PROVISIONES	84,228	84,399	-172
OTROS PASIVOS	2,714	2,522	192
TOTAL PASIVOS	214,599	212,958	1,642
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ESPECIALES	572,781	572,781	0
SUPERAVIT O DEFICIT	966	966	0
GANANCIAS O PERDIDAS	-556,948	-556,161	-787
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-376	-787	412
TOTAL APORTES	16,424	16,800	-376
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	231,024	229,757	1,266



Millones de pesos

CUENTAS CONTINGENTES							
	ABRIL	MARZO		ABRIL	MARZO		
ACREEDORAS POR 'CONTRA	138.318	138.501	ACREEDORAS	138.318	138.501		
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	138.318	138.501	DIVERSAS	138.318	138.501		
DEUDORAS	129.681	129.804	DEUDORAS POR 'CONTRA	129.681	129.804		
DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129.681	129.804	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129.681	129.804		
TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	267.999	268.305	TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	267.999	268.305		

CUENTAS DE RE	VELACIO	N DE INFO	ORMACION FINANCIERA - CONTROL		
DEUDORAS	168.245	168.092	ACREEDORAS	14.327	15.786
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	70,069	70,069	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.327	15.786
VALORES EN ADMINISTRACION	69.228	68,976			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28.948	29,047			
ACREEDORAS POR 'CONTRA (*)	14.327	15.786	DEUDORAS POR 'CONTRA	168.245	168.092
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	14.327	15.786	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	168.245	168.092
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	182.572	183.878	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	182.572	183.878

Millones de pesos

A abril 30 de 2019 se refleja un aumento neto del activo de \$1.266 millones representados en:

Registros por \$3.579 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de abril de 2019	98
Consignaciones por cuotas partes pensionales	298
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	253
Anticipos para gastos de viaje	7
Traslado de recursos de Telehuila para pagos administrativos que corresponden a Telecom	2,250
Reintegro de viáticos, fotocopias, costas procesales, arrendamiento	13
Ingreso por venta de 16 parqueaderos en la cuida de Cali	197
Registro cuenta por cobrar del Señor Luis Armando Duque Marchena que corresponde a mandamiento de pago a favor del PAR	461
Ajuste cuenta Iva activos en fase de desarrollo	2
Total	3.579

Millones de pesos

Registros por \$2.319 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de abril unidad de gestión 2019	2,147
Pago al Ministerio cuotas partes	34
Abonos acuerdos de pago mes de abril de 2019	10
Gravamen Movimiento Financiero mes de abril de 2019	9
Depreciación del mes de abril de 2019	4

Código: F-DIR-68 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017



Detalle	Valor (\$)
Legalización de Viáticos	4
Amortización Intangibles mes de abril de 2019	1
Ajuste cuenta activos mantenidos para la venta, por venta de 16 parqueaderos en la ciudad de Cali	98
Ajuste cuenta por cobrar a la DIAN	12
Total	2.319

Millones de pesos

A abril 30 de 2019 se refleja un aumento neto del pasivo de \$1.642 millones representados en:

Registros por \$3.995 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones pagos unidad de gestión del mes de abril de 2019	1.447
Consignaciones por cuotas partes pensionales	298
Traslado de recursos consignados en Telenariño y Telehuila correspondiente a Telecom	2.250
Total	3.395

Millones de pesos

Registros por \$2.353 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Actualización y variación de contingencias del mes de abril de 2019, de procesos como demandado.	172
Pagos del mes de abril unidad de gestión 2019	2.147
Traslado de recursos de Cuotas partes al MINITIC	34
Total	2.353

Millones de pesos

En abril 30 de 2019 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$376 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos que incluyen ajuste provisiones por \$431 millones, rendimientos financieros por valor de \$98 millones, utilidad por valoración de inversiones por \$253 millones, arriendo del inmueble de ubicado en Zipacón \$0.3, registro cuenta por cobrar fallo judicial \$461 millones, utilidad en venta de activos \$99 millones y otros ingresos por \$13 millones (fotocopias, acuerdos de pago, reintegro de procesos)	1,355
Gastos que incluyen \$261 millones de ajuste de provisión contingencias, y gastos de funcionamiento por \$1.470	-1,731
Total	-376

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011



Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016, los de la vigencia 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2017; así mismo, los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2018; los Estados Financieros del año 2018, fueron aprobados en Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2019.

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras:

A través de la Ley 1314 de 2009 el Gobierno Nacional reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera. En virtud de lo anterior, las autoridades regulatorias, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, expidieron conjuntamente el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y Aseguramiento de la información aplicable a los preparadores de información financiera que conforman los Grupos I, 2 y 3, así como los regímenes especiales y las normas de aseguramiento, entre otras disposiciones.

En el mismo sentido, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 037 de 2017 la cual incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que captan o Administran Ahorro del Público, aplicable a las entidades y negocios vigilados por la SFC.

El Decreto 2420 de 2015, le otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir instrucciones para fines de supervisión, relacionadas con la preparación de información financiera a los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsas, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrado por las entidades vigiladas por esa Superintendencia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2784 de 2012, o de las normas que lo modifiquen o adicionen ni sean de interés público.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa 030 de 20 I7, a través de la cual, en uso de las facultades de las que le dotan las normas anteriores, creó el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera, a través de la cual imparte instrucciones para el reconocimiento/ medición/ presentación y revelación de la información Financiera con Fines de Supervisión de los portafolios de terceros/ los negocios fiduciarios y cualquier otro recurso administrado por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC conforme a lo señalado en el artículo. 1.4.3. I. del capítulo 31 título 4 del decreto 2420 de 2015 así como en el artículo 2º de la resolución 598 de 2014 y el parágrafo del artículo 2º de la Resolución 037 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones 1 Norma Vigente a partir del 1 de enero de 2018.

Así las cosas, los estados financieros de los negocios fiduciarios de propósito general administrados por esta sociedad fiduciaria, fueron elaborados hasta el 31 de diciembre de 2017



de acuerdo con los principios establecidos en el Decreto 2649 de 1993 e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995.

A partir del 1 de enero de 2018, inició el periodo establecido en la circular en comento para la aplicación del nuevo marco normativo. En este sentido, para los negocios destinatarios de esta circular, los primeros Estados Financieros de propósito especial, serán elaborados conforme a dicha circular con corte a 31 de diciembre de 2018.

Es importante resaltar que los Estados Financieros de Propósito Especial presentados en el primer período de aplicación (31 de diciembre de 2018) se realizarán a los negocios indicados en el Título 1, Capítulo 111, numeral 3.3.3.7 de la Circular Básica Jurídica - C.E 049 y conforme a lo señalado en el numeral 2.1 .1 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera y no serán comparativos con los del periodo anterior.

Así mismo le informamos que derivado de este marco normativo, la información financiera se prepara y presenta en todo momento atendiendo las características fundamentales y de mejora, así como los principios y los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable Financiera, resumidos en el anexo que acompaña esta comunicación.

Lo anterior tiene como propósito informarle que desde el primero de enero de 2018 esta Sociedad Fiduciaria está preparando la contabilidad del negocio fiduciario del cual usted es el fideicomitente, con base en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable Financiera.

La sociedad fiduciaria como administradora, y conforme las características y principios que debe presentar la información financiero para los negocios clasificados como grupo 3, elabora políticas contables generales basadas en los conceptos de reconocimiento, medición, presentación y revelación, utilizando criterios uniformes para transacciones iguales y para sucesos y condiciones de símiles características fundamentadas en las normas de la Superfinanciera Financiera de Colombia.

Es preciso informar que la preparación de estados financieros de propósito general, fundamentados en las normas aplicables a los grupos 1 o 2 de información de que trata el Decreto 2420 de 2015 debe pactarse contractualmente.

En tal virtud, y considerando que los estados financieros de propósito especial regulados por el Capítulo XXIX son suficientes para proporcionar información confiable y relevante sobre la situación financiera del fideicomiso y sus resultados, bastará con aplicar las políticas contables preparadas por el administrador fiduciario y por las instrucciones impartidas por el fideicomitente siempre que se encuentren dentro del marco técnico establecido en el citado capitulo.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

1	THE RESIDENCE OF STREET		HI MAN TO A COLUMN TO SERVICE AND A COLUMN TO SERVICE			_
	Vigencia	Valor Pto.	Ejecución	Valor Pto.	Ejecución	



	Ingresos (\$)	%	Valor (\$)	Gastos (\$)	%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150,308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197

Millones de pesos

Para la vigencia 2019 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 169 del 28 de noviembre de 2018 y 171 del 31 de enero de 2019, para la vigencia 2019 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$125.884.359.415, clasificado de la siguiente manera:

	Ing	gresos					
	Total Programuesto	Ejecución Presupuestal/Abril					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2019 (\$)	Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje. a Abr (\$)	Eje. a Abr (%)		
1.Disponibilidad Inicial	103,233,627,860	-		103,233,627,860	100%		
2. Otros Ingresos Corrientes	21,905,766,666	206,348,443	216,893,372	423,241,815	2%		
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,710,862,600	107,152,021	197,300,000	304,452,021	1%		
b. Arrendamiento Inmuebles	-	5,107,350	357,000	5,464,350	0%		
c. Ingresos por Conciliación de procesos	194,904,066	54,648,073	10,480,972	65,129,045	33%		
d. Otros Ingresos		39,440,999	8,755,400	48,196,399	0%		
3. Ingresos de Capital	744,964,888	307,629,694	98,356,992	405,986,686	54%		
a. Rendimientos Financieros	744,964,888	307,629,694	98,356,992	405,986,686	54%		
Total Ingresos (1+2+3+4):	125,884,359,415	513,978,137	315,250,364	104,062,856,361	83%		

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de abril de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$315.250.364 distribuidos así:

Otros Ingresos Corrientes por valor de \$216.893.372: (\$197.300.000 por venta del inmueble ubicado en la ciudad de Cali – 16 parqueaderos, \$357.000 por arrendamiento espacio Zipacón – TV Azteca, \$10.480.972 por conciliación de procesos, fotocopias \$82.200, \$70.450 otros ingresos y \$8.602.750 por costas y procesos.)



 Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$98.356.992.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 170 del 12 de diciembre de 2018 y 171 del 31 de enero de 2019, para la vigencia 2019 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$125.884.359.415, clasificado de la siguiente manera:

		Eje	cución Presu	puestal/Abril	
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2019 (\$)	Eje a Mar. (\$)	Abr. (\$)	Eje a Abr. (\$)	Eje a Abr. (%)
1. Gastos Heredados	2.189.433.489	1.180.286.886	28.725.222	1.209.012.108	55
2. Gastos Generales	2.599.489.966	1.615.470.439	31.475.825	1.646.946.264	63
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.797.738.794	14.227.678.445	13.908.838	14.241.587.283	96
4. Provisiones	102.400.821.612	975.724.572	39.405.850	1.015.130.422	1
5. CXP y Reservas	2.214.954.943	2.214.954.943	0	2.214.954.943	100
o. om j moderno	1.681.920.612	1.612.920.612	-53.803.712	1.559.116.900	93
Total Egresos (1+2+3+4+5):	125.884.359.415	21.827.035.897	59.712.023	21.886.747.920	17

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de abril se registraron compromisos por valor de \$59.803.712, para un total al cierre del mes de abril de \$21.886.747.920 equivalente al 17% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$2.214.954.943 y reservas presupuestales por \$1.559.116.900.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de abril de 2019 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$2.189.433.489 para la vigencia 2019, durante el mes de abril se comprometió, \$28.725.222, correspondiente en mayor medida a la nómina PPA, Plan Complementario de Salud; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 55%, equivalente a \$1.209.012.108 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.599.489.966 para la vigencia 2019, en el mes de abril, se presentan registros por \$31.475.825, y un acumulado al cierre de abril de \$1.646.946.264 correspondiente al 63% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2019.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.797.738.794 para la vigencia 2019, en el mes de abril presenta registros por valor de \$13.908.838.; los registros acumulados al cierre del mes de abril son por valor \$14.241.587.283 correspondiente al 96% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de abril presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas



en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

✓ Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$10.177.881.053

✓ Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$32.306.691.061.

Así mismo, se encuentra la provisión:

✓ Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar
a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total
de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender
gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo
autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$58.901.119.075

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
Total	1.199.575

Millones de pesos



Para el 2019 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	131	574
Febrero	181	1.642
Marzo	191	4.731
Abril	183	2.179
Total	686	9.126

Millones de pesos

Durante el mes de abril se tramitaron 183 pagos que ascendieron a \$2.179 millones; de los cuales el (82.51%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, aportes a Seguridad Social (2.19%), PSP (3.83%), PSE (0.55%), traslados (8.74%), traslado cuotas partes (0.55%) y pago en efectivo (1.64%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 - 2018 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre 18	0	1	35.121	68.112	103.234

Millones de pesos

Durante la vigencia 2019 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
-----	--------	---------------------	-------------------------	-----	-------



Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	3	1	34.777	68.409	103.189
Febrero	6	1	33.254	68.689	101.950
Marzo	8	1	31.196	68.947	100.151
Abril	9	1	29.351	69.228	98.590

Millones de pesos

La suma de \$98.590 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	8	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	8	1	5.5

Millones de pesos.

Nota: No se incluye la cuenta de recaudo de cuotas partes pensiónales dado que estos valores no pertenecen al portafolio de PAR.

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
	CONFIRENTA	1	3.49
FIDUAGRARÍA	FONDO ABIERTO FIC600	8.018	3.44
FIDUAGRARIA	RENTAPAIS	6.547	3.46
	FIC RENTA ESTABLE	306	2.48
FIDUPOPULAR	RENTAR	14.480	4.71
Total	Total	29.351	

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Dias v/cto
TELEARMENIA	CO36411061	TES	6,791	7,110	12/06/2018	11/06/2019	4.72	7,076	42
TELEBUENAVENTURA	CO36411121	TES	1,039	1,090	11/12/2018	10/12/2019	4.89	1,061	224
TELEBUENAVENTURA	CO36411061	TES	315	330	12/06/2018	11/06/2019	4.72	328	42
TELECALARCA	CO36411061	TES	2,483	2,600	12/06/2018	11/06/2019	4.72	2,588	42
TELECAQUETA	CO36412061	TES	9,185	9,627	12/06/2018	11/06/2019	4.72	10,032	42
TELECARTAGENA	CO36410091	TES	28,506	29,870	11/09/2018	10/09/2019	4.80	29,405	133
TELEHUILA	CO36411121	TES	6,961	7,300	11/12/2018	10/12/2019	4.89	7,105	224



Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Dias v/cto
TELEHUILA	CO36411061	TES	104	109	12/06/2018	11/06/2019	4.72	108	42
TELESANTAROSA	CO36411061	TES	3,238	3,390	12/06/2018	11/06/2019	4.72	3,374	42
TELETOLIMA	CO36411061	TES	7,822	8,190	12/06/2018	11/06/2019	4.72	8,151	42
Tota	1		66,444	69,616	- 4033			69,228	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2019 por un valor total de \$405.986.686.

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	75.958
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 - 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 - 2018	55	2.428
Total Inmuebles recibidos	261	99.518
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de abril de 2019	195	69.550
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.792
Total inmuebles al 30 de abril de 2019	36	23.176

Valor en millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **30** de **abril** de **2019**. En este se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta

El siguiente, es el estado de los 36 inmuebles avaluados en \$23.176 millones que quedan a la fecha:

Inmuebles adjudicados (5), disponibles para la venta (11), no disponibles para venta (20)

No.	Departamento	Municipio	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total, predios
1	NARIÑO	MOSQUERA	Urbano	60,3	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	14.062	
2	PUTUMAYO	COLON	Urbano	35	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	2.800	5
3	PUTUMAYO	COLON	Urbano	105	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	47.377	



No.	Departamento	Municipio	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total, predios
4	QUINDIO	CALARCA	Rural	60	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	9.850	
5	BOLIVAR	SANTA CATALINA	Urbano	260	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	62.631	
6	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Urbano	129	Disponible para la venta	24.433	
7	ATLANTICO	TUBARA (Cgto. Cuatrobocas)	Urbano	107	Disponible para la venta	34.672	
8	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO (Cgto. La Bodega)	Urbano	82	Disponible para la venta	2.050	
9	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Pueblo Nuevo)	Urbano	180	Disponible para la venta	4.500	
10	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Guaimaral)	Urbano	260	Disponible para la venta	4.680	
11	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Sincelejito)	Urbano	240	Disponible para la venta	6.000	11
12	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Santa Lucia)	Urbano	240	Disponible para la venta	6.000	
13	CASANARE	SABANALARGA (CORREGIMIENTO AGUA CLARA)	Urbano	501,53	Disponible para la venta	123.000	
14	CUNDINAMARCA	ZIPACON	Urbano	204,18	Disponible para la venta	115.519	
15	NARIÑO	CORDOBA	Urbano	374	Disponible para la venta	179.982	
16	CALDAS	VICTORIA (Vereda el Llano)	Rural	13,69	Disponible para la venta - dificil venta por tamaño	1.760	
17	BOYACA	MONGUA	Urbano	1400	NO Disponible para la venta - derechos herenciales - saneamiento catastral y jurídico	7.000	
18	SUCRE	GALERAS	Urbano	375	NO Disponible para la venta - determinar su ubicación	11.250	
19	NARIÑO	CUASPUD	Rural	232	NO Disponible para la venta - en proceso de conciliación prejudicial	51.896	
20	MAGDALENA	SALAMINA	Urbano	355	NO Disponible para la venta - invadido en esperar de fallo judicial	19.170	
21	NARIÑO	LOS ANDES	Urbano	250,8	NO Disponible para la venta - invadido alcaldía y sin área	17.556	20
22	MAGDALENA	REMOLINO	Urbano	553	NO disponible para la venta - no ubicado	73.677	20
23	MAGDALENA	EL PIÑON	Urbano	389	NO Disponible para la venta - no ubicado	85.207	
24	CASANARE	SACAMA	Urbano	300	NO Disponible para la venta - orden público	35.596	
25	CORDOBA	CANALETE	Urbano	249	NO Disponible para la venta - orden público - invadido discapacitados mentales	34.196	
26	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Urbano	422,93	NO disponible para la venta - proceso policivo	748.980	
27	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	Urbano	73680,09	NO disponible para la venta - Procesos Judiciales	20.995.650	



No.	Departamento	Municipio	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total, predios
28	NARIÑO	ILES	Urbano	434	NO Disponible para la venta - sanemaineto catastral - jurídico	62.306	
29	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Rural	40,72	NO Disponible para la venta - un único comprador - reserva forestal	2.771	
30	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Rural	108000	NO disponible para la venta invadido	193,985	
31	ATLANTICO	BARANOA (Cgto. Pital de Megua)	Urbano	110	NO disponible para la venta invadido	29.752	
32	BOYACA	IZA	Urbano	30	NO disponible para la venta invadido	21.240	
33	CALDAS	MANZANARES	Urbano	61,5	NO disponible para la venta invadido	40.436	
34	MAGDALENA	SAN ZENON	Urbano	169	NO disponible para la venta invadido	33.141	
35	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Rural	386	NO disponible para la venta invadido	71.107	
36	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Tacamocho)	Urbano	90	NO disponible para la venta invadido. Zona de riesgo de deslizamiento e inundación	2.250	
	Cifras en miles.					23.176.482	36

 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.

El PAR realizo estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio Colombiano.



Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de los dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaro al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la



ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una trasferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. En el mes de julio no hubo novedades.

Como no hubo respuesta por parte de la Alcaldía se realizará visita y acercamiento con el alcalde del distrito y los funcionarios encargados de este tema para determinar una salida jurídica a la



solicitud de transferencia: Esta cita quedó programada para el 19 de octubre de 2018. La reunión programada fue cancelada por compromisos del Alcalde y se está a la espera de fijar nueva fecha para realizar la reunión.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el Alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 04 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hace necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 01 de febrero de 2019 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-1170-2019 de dicha fecha, por el cual se solicitó la expedición de las certificaciones solicitadas en los términos indicados y la remisión de las restantes que no se enviaron.

El 08 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación actual con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de desenglobar el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01
 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:



a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5º BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- √ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

- Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
- Dos (2) andenes de dos puntos cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
- Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

- Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
- Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
- Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno



Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al avaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".



Durante el mes de febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el titulo judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente, el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y



pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m2.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m2. Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.



El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.



El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existia un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 02 de agosto de 2018 profirió por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 03 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49.030.615, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidió de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, Ordena la entrega de Títulos judiciales a ordenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutierrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la apoderada que visitará el despacho, a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles.



En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados no afectos al servicio; cantidad que a la suscripción del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018 quedó en cincuenta y cinco (55) inmuebles recibidos en su totalidad.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de treinta y cuatro (34) inmuebles, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la administración nacional del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR, a la cual el IGAC solicitó la base de datos en medio magnético, siendo está remitida por correo electrónico el 8 de marzo de 2019.

Baranoa (Atlántico)

Predio ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace 2 años.

El 05 de marzo de 2019 se envió a la Alcaldía de Baranoa el oficio PARDS-2191-2019 por el cual se solicita la entrega inmediata del inmueble y se pone en conocimiento de dicha Entidad que el inmueble se encuentra en venta y que pueden presentar su oferta comercial por un valor mínimo de \$29.752.000.

Inmueble no disponible para la venta. En espera de respuesta IGAC.

Campo de la Cruz (Atlántico)

Al momento de recibir el inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, Municipio Campo de la Cruz, Atlántico, se evidenció que ha sido invadido por una familia conformada por una pareja y tres (3) hijos según relato de la persona que se encuentra invadiendo dicho inmueble.

En desarrollo de acción policiva por perturbación a la posesión se citó a audiencia de conciliación el 7 de marzo de 2019, en la cual se acordó que el ocupante entregaría el inmueble el 26 de marzo de 2019 y el PARA reconocería la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) por las mejoras realizadas al predio. El PAR se presentó en el predio en la fecha indicada y tomo el control total del inmueble, como mecanismo para evitar nuevamente ocupaciones del inmueble se instaló vigilancia en el mismo, de igual manera, el PAR ese mismo día pinto avisos de venta del inmueble.

Tubara (Atlántico)



Inmueble con implementación de promoción por medio escritos o digitales departamentales, disponible para la venta.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento, previo los saneamientos que impidan su enajenación. En repuesta a la solicitud realizada se recibió una cotización del periódico el Heraldo, así:

IMPRESOS

2 avisos El Heraldo, 2col x 4cm. Ubicación: 1C. Blanco y Negro: \$750.000 + IVA.

2 avisos Al Día Barranquilla, 1/8 página: \$880.000 + IVA.

2 avisos Al Día Barranquilla, 1/16 página: \$450.000 + IVA.

Esta cotización incluye los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena.

Esta cotización es bastante onerosa teniendo en cuenta que la ubicación de los predios y el valor de comercialización de los inmuebles presentan dificultades para su enajenación.

Inmueble disponible para la venta.

Talaigua Nuevo (Bolívar)

Es un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada. Inmueble con implementación de promoción por medios escritos o digitales departamentales, disponible para la venta.

Se ha solicitado al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio de mayor extensión en zona de alto riesgo de inundación y de erosión. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble No disponible para la venta.

Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Lote de mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.



Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

- Córdoba (Corregimiento Guimaral, Bolívar)

Lote en mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)

Lote en mayor extensión En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)

Lote en mayor extensión. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta

Santa catalina (Bolívar)

Inmueble adjudicado, se recibió oferta de compra por el valor del avalúo comercial, con pago diferido hasta el mes de junio de 2019. se aceptó la propuesta, a la fecha el prometiente comprador está corrigiendo el formulario SARLAF para ser presentado a Fiduagraria S.A.

Iza (Boyacá)



El municipio de lza presentó demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa para declarar la nulidad del acto de donación, por lo que previendo un resultado adverso se iniciaron negociaciones con el objeto de enajenar de manera onerosa el inmueble al Municipio de Iza.

Con comunicado PARDS 3473-2019 del 02 de abril de 2019, el PAR reiteró al municipio de IZA su intención de transferir el inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 095 - 27600 a título de venta, por un precio de \$20.496.600, al cual ya ha sido imputado un abono de \$9.623.751, por concepto de deuda por servicios públicos y mantenimiento pagados por el municipio, quedando un saldo de \$10.872.849 los cuales serán cancelados en efectivo o transferencia electrónica.

Mongua (Boyacá)

Predio en lote de mayor extensión, son derechos y acciones sucesorales. actualmente se están estudiando los títulos del inmueble para establecer la mejor estrategia tendiente a enajenar los derechos de la extinta Telecom en el estado físico y jurídico en que se encuentra al inmueble.

Se proyectó solicitud ante el IGAC (PARDS No. 2039-2019), con el fin de establecer la situación catastral actual del inmueble, en espera de respuesta.

Victoria (Caldas)

Lote en mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, pero manifestaron no estar interesados.

Se ha solicitado al periódico La Patria una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este predio, la cotización fue de \$237.600 del 19 de febrero de 2019, lo que comparado con el valor del inmueble es el 13.5% del mismo, adicionalmente y por su poca extensión, 13.69 M2, es un predio de difícil comercialización

Manzanares (Caldas)

Inmueble ocupado por la secretaría del concejo municipal, se remitirá comunicación oficial a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la venta del mismo, la escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de manzanares.



Con PARDS 3481-2019 del 04 de abril de 2019, el PAR Telecom acepto la carta de intención de compra del inmueble presentada por el municipio y recibida con radicado PARDE 2697 del 01 de abril de 2019, por valor de \$ 40.437.000.

- Sacama (Casanare)

El inmueble presenta diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta, por esta razón no fue recibido físicamente a COLTEL.

Se ha solicitado al periódico Diario de Casanare una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este inmueble.

- Sabanalarga (Corregimiento Agua Clara, Casanare)

El inmueble a la fecha aparece catastralmente a nombre del municipio de Sabanalarga, se solicitó ante el municipio la actualización de propietario.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se ha solicitado al periódico Diario de Casanare una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este inmueble, la cual, al 31 de marzo de 2019, no se ha obtenido.

Canalete (Córdoba)

El inmueble se encuentra ocupado por un centro de atención a personas con discapacidad cognitiva, adicional a que está ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido físicamente.

El inmueble presenta diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural, lo que no impide su comercialización. se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización y un único posible comprador, con un avalúo de \$2.771.000, y de 40,72 M2 de extensión (\$68.050 por M2).



Geográficamente de difícil acceso hacia la punta de la montaña.

Zipacón (Cundinamarca)

Inmueble con diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

El inmueble tiene un área arrendada de 4 metros cuadrados para ubicación de equipos de televisión de TV AZTECA.

El inmueble fue visitado el 9 de abril de 2019, se instalaron nuevos afiches de venta y se ofreció el inmueble a particulares y a la alcaldía quienes mostraron intención de comprar el inmueble, pero al valor del avalúo catastral el cual es inferior en un 74% del avalúo comercial.

Inmueble disponible para la venta, sin ofertas recibidas hasta la fecha.

Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Dario Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

Revisadas las alternativas, se elaboró comunicación de fecha 23 de noviembre radiado PARDS 12445, en la cual se requiere al señor Simón Dario Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble.



Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

Esta en el juzgado de pequeñas causas y competencia múltiple para fijar fecha de diligencia de restitución del inmueble.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por la parroquia del municipio quien construyo tres (3) locales, por lo que se enviará comunicación solicitando la devolución del mismo o negociación del inmueble. si no hay acuerdo, se instaurarán las acciones legales correspondientes para obtener la terminación de la perturbación.

El 09 de abril de 2019 el PAR remitió comunicado PARDS 3611-2019, dirigida al señor párroco y a al señor alcalde, mediante la cual se solicitó el desalojo de la ocupación llevada a cabo por el párroco o en su defecto la compra del inmueble tanto por la parroquia como por la alcaldía, a la fecha no se ha recibido respuesta a nuestro comunicado.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Remolino (Magdalena)

No se ha podido precisar la ubicación exacta del predio, se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar su ubicación y las acciones a seguir, según el estado actual del mismo.

Salamina (Magdalena)

Inmueble recuperado con acción policiva, el invasor presentó acción de tutela, la cual fue negada, por violación al debido proceso el ocupante solicitó nuevamente que se definiera la tutela la cual está en manos del alcalde del Piñón Magdalena, en atención a esta situación hoy está en manos de la alcaldesa del Piñón.

De acuerdo con los informes de las rondas realizadas por la empresa de vigilancia se pudo conocer que la alcaldía estaba ocupando el predio con residuos de tierra producto de la construcción del dique sobre el río magdalena, en atención de esta situación se adelantó visita al sitio y se habló con el inspector de policía al no encontrarse el alcalde, el cual manifestó, que los montículos de tierra se retiraran en la medida que avance la obra y que la acción fue



momentánea, el PAR entrego el PARDS 2418-2019 del 13 de marzo de 2019, solicitando el retiro inmediato de la tierra depositada en el inmueble.

De otra parte, el PAR visito la alcaldía del municipio del Piñón para indagar sobre el estado de avance del proceso jurídico, a lo cual el jefe jurídico de la alcaldía manifestó que la tutela estaba en estudio.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble disponible para la venta.

El Piñón (Magdalena)

No se ha podido precisar la ubicación exacta del predio, por lo que se deberá adelantar trámites catastrales para determinarlo. una vez se ubique se podrá determinar las acciones a seguir según el estado actual del predio.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Mosquera (Nariño)

Inmueble ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna. por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido físicamente.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

El inmueble ha sido adjudicado en venta por \$14.062.000, y el prometiente comprador esta recolectando los documentos solicitados para el estudio del SARLAFT.

Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción, se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir.

Se proyectó solicitud ante el IGAC (PARDS No. 2039-2019), con el fin de establecer la situación catastral actual del inmueble y posterior análisis para establecer acciones de desenglobe y determinar la viabilidad de llevar a cabo el levantamiento topográfico, evaluando al costo/beneficio con respecto al valor comercial del inmueble.

Inmueble no disponible para la venta.



Cuaspud (Nariño)

Este inmueble se encontraba en proceso de adjudicación, sin embargo, el 27 de noviembre de 2018 se radicó ante el PAR copia de la solicitud de celebración de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría delegada para asuntos administrativos de Pasto conciliación, con el municipio, la cual se declaró fracasada, como requisito de procedibilidad para presentar una eventual demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble.

Por esta razón el proceso de adjudicación se suspende temporalmente hasta tanto no se estudie las consecuencias de la solicitud presentada.

El 13 de febrero de 2019 se realizó ante la Procuraduría 36 Judicial II para Asuntos Administrativos de Pasto la audiencia de conciliación convocada por el Municipio de Cuaspud, la cual se declaró fracasada por no haber ánimo conciliatorio.

El PAR realizó visita al predio durante el mes de marzo de 2019.

Iles (Nariño)

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querella policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería a sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente. En virtud de este trámite y teniendo en cuenta que el 22 de junio de 2018 se expidió una resolución que desenglobe catastralmente una parte del terreno del PAR.

El 25 de octubre de 2018 se ofició al IGAC de Ipiales para que explique las razones técnicas y jurídicas de este desenglobe.

El 10 de diciembre de 2018 con PARDE 11263-2018 el IGAC informa que el tramite solicitado se remite al proceso de conservación catastral.

Teniendo en cuenta que no se recibió respuesta por parte del IGAC, el 27 de febrero de 2019 se remitió escrito de tutela, juntos con sus anexos, a la abogada de la regional Nariño para que sea radicada en el circuito judicial de Ipiales. Se pide tutelar el derecho de petición del PAR.

El 20 de marzo de 2019 el IGAC realizó visita al predio para la realización del levantamiento de áreas realizado por el ente estatal y poder determinar el área real del inmueble, los resultados del estudio realizado por parte del IGAC. En espera del concepto.

Córdoba (Nariño)



El municipio de córdoba está reclamando la restitución del inmueble bajo el argumento de que la venta efectuada contiene un acto simulado entre el alcalde de la época y el representante de Telecom. el PAR respondió que la donación del inmueble contenida en la escritura pública No. 158 del 9 de julio de 1993, es un acto que goza de presunción de legalidad y que el inmueble está en venta para lo cual les fue ofrecido. la alcaldía no ha respondido a este comunicado.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble con implementación de promoción por medio escrito, se solicitó cotización al Diario del Sur.

El PAR realizó visita al predio el 19 marzo de 2019, sin encontrar novedad alguna.

Colón (Putumayo)

Son dos inmuebles con matrículas inmobiliarias y escrituras separadas donde se levanta una sola construcción.

Se ha recibido una sola oferta de compra a plazos bastante extendido finalizando en el mes de noviembre de 2019, por el valor del avalúo comercial, de acuerdo con lo anterior El PAR realizó promoción del inmueble en venta en el diario digital Aquí www.miputumayo.com.co, la cual se efectuó desde el sábado 2 al sábado 9 de febrero de 2019,

Como fruto de la promoción de venta se recibió una sola oferta por \$20.000.000, valor inferior al del Avalúo comercial.

El predio fue adjudicado por el valor del avalúo comercial \$50.177.000, a la ofertante inicial quien realizará el último pago en el mes de noviembre de 2019.

A la fecha 30 de abril de 12019, ya está aprobado en SARLAF del comprador y se está a la espera de la firma de la promesa de compra venta.

Calarcá (Quindío)

Inmueble ocupado por particulares. El PAR ha realizado acercamientos con los ocupantes del inmueble y su abogado tendientes a la venta del bien, como resultado de estas acciones el ocupante a través de su abogado ha ofreció al PAR \$5.000.000 de pesos, es importante precisar, que el avalúo comercial del inmueble haciende a la suma de \$9.850.000 pesos, en este sentido las partes se encuentran muy distantes de un posible acuerdo, razón por la cual, el PAR deberá adelantar las acciones legales y administrativas correspondientes para obtener la restitución del bien o buscar un nuevo acercamiento con el ocupante.



Se ha adjudicado el inmueble al ocupante del inmueble por valor del avalúo de \$9.850.000, y este está en proceso de entregar documentación solicitada para el estudio del SARLAF a Fiduagraria.

- Galeras (Sucre)

Inmueble en lote de mayor extensión, adicional, no se ha podido precisar la con exactitud la ubicación del inmueble, por lo que se deberá adelantar trámites catastrales para determinarlo. Se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar su ubicación y las acciones a seguir, pues al parecer sobre el mismo se encuentra localizado el terminal de Transporte intermunicipal.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Cali (Valle del Cauca) 16 parqueaderos

En la actualidad se adelantan negociaciones con el representante legal de Dubay Inmobiliaria s.a.s. sr. Pedro Nel Duque Aristizábal, para la venta de los 16 garajes. Está pendiente, por parte del PAR, solucionar la reclamación realizada por Hacienda municipal correspondiente al impuesto predial, de los parqueaderos números: 10, 11, 12, 14 y 16, sobre los cuales existen cobros de intereses moratorios del año 2015, el PAR ha realizado reclamación formal con derecho de petición con los debidos soportes de pago del impuesto en fecha estipuladas por el municipio para la vigencia de 2015, sin obtener respuesta favorable del mismo.

Vía tutela se logró la aclaración del pago de los impuestos prediales del año 2015 de los parqueaderos 10, 11, 12, 13, 14 y 15, se están tramitando los paz y salvos de impuestos y se ha adjudicado la venta de todos los parqueaderos a la firma Dubay Inmobiliaria S.A.S.

El 29 de abril de 2019, se suscribió por las partes la escritura No. 743 en la Notaría 76 de Bogotá.

Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, que el ocupante valora en 200 millones de pesos, así las cosas, el PAR estudia la posibilidad de citar a conciliación al ocupante del inmueble, de fracasar esta propuesta, se iniciarán las acciones legales (acciones administrativas y judiciales) para obtener la restitución del inmueble.

Inmueble no disponible para la venta.

A continuación, se muestra cuadro resumen de la solicitud de impuesto predial realizada:



1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS 750 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la Lista de Datos suministrada por la firma "Pratco S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

- a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4 departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en el resto de departamentos, donde cabe aclarar que cerca del 9% (74 sitios) hacen parte de 17 departamentos, los cuales se encuentran en las zonas periféricas del país y más alejadas de Bogotá D.C.
- b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, las bases de datos de los inmuebles del Acuerdo de Terminación contra la base entregada por PRATCO SAS, con los siguientes resultados:
 - Base Apéndices Acuerdo de Terminación: Se adelantó la consolidación de la totalidad de los inmuebles incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), lista que debió ajustarse y estructurarse con respecto a los códigos de sitio, ya que en la mayoría de predios faltaban dos (2) o tres (3) dígitos, lo que no permitía el cruce directo de las bases,
 - Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base general requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
 - Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
 - Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
 - Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los 800 inmuebles en cuestión.



Como resultado de la segunda verificación y cruce de bases de datos NO se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas, en un total de 500 sitios de los 800 inmuebles incluidos en la base suministrada por la firma "Pratco S.A.S", cuya identificación corresponde con los 493 sitios que hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación y 7 sitios que están estudio de posible titularidad.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados parciales y el listado detallado de los inmuebles que NO tienen o pueden tener vocación de titularidad a favor de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios	800	100%
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"	493	61.6%
Inmuebles por Verificar	307	38.4%

Departamento	Sitios	Departamento	Sitios	Departamento	Sitios	Departamento	Sitios
Amazonas	3	Casanare	2	Guaviare	3	San Andrés	1
Antioquia	23	Cauca	6	Huila	14	Santander	42
Arauca	6	Cesar	4	Magdalena	12	Sucre	23
Atlántico	1	Chocó	1	Meta	19	Tolima	22
Bogotá D.C	67	Córdoba	18	Nariño	38	Valle Del Cauca	183
Bolívar	28	Cundinamarca	29	Norte De Santander	74	Vaupés	5
Boyacá	73	Ecuador	2	Putumayo	48	Vichada	18
Caldas	19	Guainía	2	Quindío	2	TOTAL	800
Caquetá	2	Guajira	8	Risaralda	2	1	W

En conclusión, se han encontrado 7 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral. Que son:

Codlgo Sitio	Departamento	
04-1569300000910	BOYACA	
04-1548000000999	BOYACA	
02-2367800000002	CORDOBA	
01-2575400999999	CUNDINAMARCA	
02-5211002900001	NARIÑO	
03-6640000000900	RISARALDA	
05-7300100000903B	TOLIMA	

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIPS) en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar



un barrido general que permita identificar predios no requeridos por COLTEL en el Acuerdo de Terminación, generando para el PAR Telecom un cubrimiento superior al universo de los 800 sitios detectados por PRATCO SAS y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles que no fueron objeto del Acuerdo de Terminación suscrito entre el PARAPAT y COLTEL el pasado 16 de septiembre de 2017.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 30/04/2019)	158
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a abril 30 de 2019	35
Predios Validados a Nombre de la Extinta Telecom o Teleasociadas	43

De las 158 respuestas se obtuvo 43 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, resultado de las respuestas entregadas por la ORIPs, los cuales ameritan un estudio exhaustivo para determinar su ubicación, el análisis jurídico y catastral, 7 derivado del grupo de los 500 sitios extractados de la depuración de la base de PRATCO.

A continuación, se presenta el listado de los inmuebles que serán objeto de estudio, así:

Departamento	Inmuebles	
ATLANTICO	3	
BOLIVAR	7	
BOYACA	2	
BOYACÁ	1	
BUCARAMANGA	1	
CAQUETA	1	
СНОСО	2	
CORDOBA	2	
CUNDINAMARCA	1	
FLORENCIA	1	
MAGDALENA	3	
NARIÑO	2	
NORTE DE SANTANDER	2	
QUINDIO	1	
RISARALDA	3	
SAN ANDRES	1	
SANTANDER	1	
TOLIMA	3	
VALLE DEL CAUCA	4	
VAUPES	2	
TOTAL	43	



1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos

N°	Inmueble	Cludad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1,812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2,177
3	CARRERA 76 No. 308-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78°-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2,800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACO	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
8	CARRERA 2 No. 3 - 04	GUAMAL	15 DE JUNIO/17	113	1.8
9	CARRERA 3 No. 4 - 02/06	JERICÓ	13 DE JULIO/17	191	1.6
10	CALLE 7 A No. 2 E-92	CUCUTA	01 DE AGOSTO / 18	1573	6.310
11	CARRERA 5 No. 1 - 26	SALADOBLANCO	26 DE SEPTIEMBRE / 18	2032	120
12	SIN DIRECCIÓN / PATIO 2	PASTO	27 DE SEPTIEMBRE / 18	2056	16
13	CALLE 7 CRA. 6	SAN JOSÉ DE SUAITA	28 DE SEPTIEMBRE / 18	2065	17
14	CALLE 4 No. 4-56	CONTADERO	09 DE OCTUBRE / 18	2159	85
15	CI 7 N° 4-38	SOPLAVIENTO	15 DE MARZO /19	836	42
16	CL 11 # 7- 02 / 24 GJ 1 al GJ 16	Cali	19 DE ABRIL / 19	743	197
				Total	14,607

Cifras en Millones

Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

1.2.3. Cartera por ventas

A 30 de abril de 2019 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55.3 millones, así:

ltem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$55.3



Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
		То	tal, adeudado	\$55.3

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación de crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación de juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando e correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embrago y retención de dineros de ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 08 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso.

- Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Proceso terminado por pago total del proceso en el mes de marzo.



1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda	
1	Cartagena, Bolívar Lote				 \$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004. \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005. \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006. \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007. 	
ÚI	tima Actuación	ejecutivo, edeudor ant 2012-63. El 02 de se de parte a septiembre alegatos, interrogator El 24 de septiembre concepto (\$66.560.00 permitida y apruebas o El 24 de o proceso or Rafael San libra manda más interes marzo de 2 El 18 de ju	el PAR presentó e el Juzgado Prince el Juzgado, que a 2015, se el 9 de septiembrio de parte al deseptiembre de 20 cuentra a la espera este proceso, de arrendamiento de arrendamiento de condena en con costas a favor del poctubre de 2017 dinario para obtento ya Cáceres. El amiento de pago ses causados y \$1018 se contesta I lio de 2018 se al	demanda ordinaria nero Civil del Circuito se lleva a cabo au uien no comparece corre traslado a pre de 2015, se lleva mandado, quien no 15 se presentan alera del fallo. El 14 de donde se declaró o, a cargo del der pago de intereses stas. El 25 de agos PAR por valor de \$7 se presentó demaner el pago de la contra de la contra de la favor del PAR por se presentó demaner de pago de la contra de la favor del PAR por se presentó demaner el pago de la contra de la favor del PAR por se presentó demaner el pago de la contra de la favor del PAR por se presentó demaner el pago de la contra del PAR por se presentó demaner el pago de la contra del PAR por se presentó demaner el pago de la contra del PAR por se presentó demanda por la palega el edicto emple	nda ejecutiva seguida de ondena impuesta al señor e 2017 se profirió auto que ir la suma de \$66.560.000 cepto de costas. El 14 de	



para el señor Rafael Santoya.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de \$300.000 mensuales con la empresa TV Azteca por el uso de 4 m² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) el cual es usado para prestar el servicio de internet a este Municipio.

Al mes de abril el arrendatario se encuentra al día.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2019 - 01/01/2020
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	MAPFRE	30/11/2018 - 30/11/2019
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Muebles y Caja Menor	3436218000005	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2019 - 30/01/2020
Sabanalarga	3436218000015	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Zipacón	3436218000016	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Saladoblanco	3436218000017	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Córdoba	3436218000018	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Contadero	3436218000019	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Cuaspud	3436218000020	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Iles	3436218000021	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Colón	3436218000022	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Suaita	3436218000023	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Cali (16 Garajes)	3436218000028	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta garajes)
Salamina	3436218000064	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Iza	3436218000058	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Mongua	3436218000059	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Santa Catalina	3436218000061	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Tubará	3436218000062	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019



Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Soplaviento	3436218000060	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)

1.4. Acciones

Acciones Promotora Santamar: El 27 de febrero de 2018; el PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de dic. 2017. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones, el 15 de marzo del 2017, mediante comunicado PARDS No. 1536 – 17, se reiteró el ofrecimiento en venta de las acciones, sin tener respuesta. Mediante comunicado VSE-CE-829-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, CISA S.A., da respuesta al ofrecimiento realizado por el PAR, en cual indica la inviabilidad de algún tipo de transacción respecto a dichas acciones.

Con comunicado PARDS 3461- 2018 el 16 de abril se ofició nuevamente a la asamblea general de accionista poniendo a disposición la venta de las acciones.

El 07 de marzo de 2019, un Profesional del área de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 2225-2019. De otra parte, se ajustó el valor in triseco con corte a febrero de 2019 de acuerdo con certificación emitida por la entidad.

Acciones TV Andina: El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaria de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

El 31 de mayo de 2017 el PAR presento al Comité Fiduciario informe del estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehuila en CANAL 13.

El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se reiteró a TV Andina la solicitud de transferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehuila al PAR, a la fecha no se ha recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del PAR participo en la reunión de la Junta Directiva de TV Andina acordándose enviar información adicional.

El 10 de noviembre de 2017 CANAL 13 presentó la propuesta de transferencia de cuotas de participación que actualmente tiene el PAR TELECOM en el capital social del canal regional de



televisión TEVEANDINA LTDA al MINTIC con fundamento en los conceptos de MINTIC y el PAR TELECOM, este pendiente la escritura de cesión.

El 24 de mayo el Par envió la minuta al MINTIC con los cambios que se habían sugerido.

El PAR presento al Comité Fiduciario No 169 del 28 de noviembre de 2018 el informe del estado de las acciones de TV Andina.

El PAR presento al Comité Fiduciario No 171 del 31 de enero de 2019 el informe del estado de las acciones de TV Andina.

A abril de 2019 se encuentra actualizado el valor in triseco con corte a 31 de diciembre de 2018.

Acciones Servicios Postales Nacionales - 472: Transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales - 472.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a febrero de 2019.

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.2 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato Nº 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades



del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.979 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado tramite a estas así:

Tema	Número de Ingresos – abril 2019
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	701
Tutelas	3
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	33
Incidentes de desacato	1
Otros: cuentas de cobro, facturas, informes.	170
Total	908

2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas)

Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato <u>FUDIMED</u> (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas).

- El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.
- El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial
 ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia.
 Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar
 mediante interrogatorio a los indiciados.
- El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.
- Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.



- El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.
- Enero 2016 septiembre 2018: A la espera que se resuelva el desarchive del proceso. No obstante, el apoderado interno del PAR ha estado haciendo seguimiento permanente solicitando al despacho del fiscal encargado para que resuelva con la mayor prontitud.
- El día 2 de noviembre de 2018, acudió el abogado encargado por parte del PAR Telecom a la fiscalía a revisar el estado del proceso, informándome la fiscal, que a finales de noviembre se pronunciaría respecto de la solicitud de desarchive de la indagación.
- Enero 2019: Sin movimiento.
- Febrero 2019: Se solicitó al despacho en el presente mes, se imprimiera celeridad a la actuación por el tiempo de la misma ante una posible prescripción de la acción.
- Abril 2019: Sin movimiento.

3. Gestión de historias laborales

- 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas
- 3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1º "Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de abril de 2019 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

Nómina Extinta Telecom abril de 2019:

	Mar-19		Abr-19		Acumulado 2019	
Concepto	Número Pensiona dos	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	14.906	50.175	14.899	50.155	-	200.653



	Mar	-19	Abr-19		Acumulado 2019		
Concepto	Número Pensiona dos	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)	
Mesada Adicional Pensiones				-	-	-	
Retroactivos Pensionales	53	579	56	475	159	4.544	
Cuotas Partes Pensionales	1.211	980	1.213	981	4.849	3.917	
Créditos Pensionales			-	-			
Subtotal Nómina		51.734		51.611	5.008	209.114	
Cotización pensión	1	0	1	0	4	1	
Auxilios Funerarios	13	60	12	61	40	183	
Bonos pensionales	-	-	-			-	
Pago Indemnización Sustitutiva	1	2	10	39	18	73	
Subtotal Pagos	15	62	23	100	62	257	
Comisión Consorcio Fopep-2015		50			de -	151	
Subtotal Gastos de Admón.		50				. 151	
Total General	15	51.846	23	51.711	5.070	209.521	

- Resumen Novedades Telecom abril 2019:

Concepto	Número de Pensionados
Exclusiones	37
Inclusiones	30

- Nómina Teleasociadas abril 2019:

Teleasociadas	Mar-1	19	Abr-1	Acum 2019		
Concepto	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)	
Cuota Mensual Pensiones	396	721	397	722	2.879	
Mesada Adicional Pensiones			-	-	-	
Cotización Pensión	5	4	5	4	16	
Cuotas Partes Pensionales	39	34	39	34	136	
Retroactivos	2	3	4	98	695	
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-		-	-	
Comisión Consorcio Fopep-2015		1		-	4	
Total General	442	763	445	858	3.730	

- Resumen Novedades Teleasociadas abril 2019:

Concents	Número
Concepto	Pensionados



Inclusiones	2
Exclusiones	1

 Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de los meses de febrero y marzo de 2019, de la cual se encontraba pendiente confirmar el trámite de pago por parte de Fiduprevisora, pago que fue realizado en el mes de abril de 2019.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-19	0.11	0.00	0.72	0.01	0.08	0.25	0.16	50.39	51.73
feb-19	0.11	0.00	0.72	0.01	0.08	0.25	0.16	50.29	51.63
mar-19	0.11	0.00	0.71	0.01	0.08	0.25	0.16	50.46	51.80
Total	0.32	0.01	2.14	0.04	0.25	0.75	0.49	151.14	155.15

Cifras en millones

- 3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL
- Gestión Certificaciones Laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en abril	265
Solicitudes tramitadas en el periodo	262
Solicitudes pendientes por contestar	3

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Relación tiempo de servicios (RTS)	82	76	284
Certificaciones laborales	46	53	155
Certificación pagos	16	14	55
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	87	119	363
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	8	0	8
Interrupciones de término	0	0	0
Total	239	262	865

Cifras por número de oficio

Gestión Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL:



En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-Cetil, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Solicitudes del período anterior	2	5	
Solicitudes radicadas en el periodo	266	275	959
Solicitudes contestadas en el periodo	263	277	956
Solicitudes pendientes por contestar	5	3	3

Cifras por número de oficio

- Gestión Certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en abril	9
Solicitudes tramitadas en el periodo	9
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Relación tiempo de servicios (RTS)	5	2	12
Certificaciones laborales	0	7	10
Certificación pagos	0	0	0
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	0	4
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	5
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	30
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	2
Total	5	9	63

Cifras por número de oficio



3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que "Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de siete (7) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Nómina PPA	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Número de Pensionados	7	7	
Mesada Anticipada en Millones (\$)	24	24	96
Mesada Anticipada Adicional en Millones (\$)	0	0	0
Total Nómina en Millones (\$)	24	24	96
Seguridad social empleador (\$)	5	5	20
Total a Girar en Millones (\$)	29	29	116

Descuentos	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Colpensiones Pensión	1	1	4
Colpensiones Solidaridad	0	0	0
Sanitas E.P.S.	1	1	4
Coovitel Aportes	0	0	0
Coovitel Libranzas	2	2	8
Coovitel Libre Inversión	0	0	0
C Telep. Acciones	0	0	0
C Telep. Créditos	1	1	4
Total descuentos (\$)	5	5	20

Cifras en Millones

Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las siete (7) personas de la nómina del mes de abril de 2019; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

		Periodo	Abril 20				
Nit	Nit Entidad Period Cotizad		Aportes Pensionados	Aporte PAR	Total	Acumulado 2019	
8999990260	Colpensiones Pensión	Abril 2019	1	3	4	16	
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Abril 2019	0	0	0	0	
8002514406	E.P.S. Sanitas	Mayo 2019	11	2	3	12	
Total Aporte	s en Seguridad Social	TATAL TO A CONTROL OF THE PARTY	2	5	7	28	



Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con https://www.pagosimple.com.
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop**.

Mes	Mar-	Abr-	Acum.
	19	19	2019
Número de Exfuncionarios	13	8	51

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Mar-19	Abr-19	Acum. 2019
Número de Personas	2	0	8
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	2	0	6

3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Número de Afiliados	208	208	
Cuotas en Millones (\$)	99	99	396
Descuento de Fidelidad en Millones (\$)	(4)	(4)	(16)
Subtotal en Millones (\$)	95	95	380
IVA en Millones (\$)	5	5	20



Note a pagar on Millance (\$)	100	100	400
Neto a pagar en Millones (\$)	100	100	400

3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante abril de 2019:

		Deuda - Abril 2019										
	Colpensiones		Porv	enir	Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
Entidad	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,	Total Deuda (\$)	No, Exfunc,
Telecom	1.223,2	618	1.461,7	327	291,5	287	1,7	3,0	0,0	0	2.978,1	1.235
Telebuenaventura	9,9	11	7,3	7	0,0	0	0,0	0	0,0	0	17,1	18
Telecartagena	761,4	216	11,2	33	28,9	20	6,3	9	0,0	0	807,7	278
Telehuila	200,0	38	1,9	3	0.0	0	0,0	0	0,0	0	201,9	41
Telenariño	27,5	18	0.0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	27,5	18
Telesantarosa	14,7	17	4,9	9	0,6	3	0,0	0	0,0	0	20,2	29
Telearmenia	75,6	29	14,1	14	1,0	5	0.0	0	0,0	0	90,6	48
Telesantamarta	97,3	84	11,2	28	0,0	0	0,0	0	0,0	0	108,5	112
Teletulua	32,0	16	9,3	6	0,0	0	0.0	0	0,0	0	41,3	22
Teleupar	13,6	12	5,1	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0	18,7	17
Telecalarcá	7,8	9	0.0	0	0,4	1	0.0	0	0,0	0	8,1	10
Telecaquetá	79,4	20	0.0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	79,4	20
Telemaicao	7,8	12	20,8	47	0,0	0	0,0	0	0,0	0	28,6	59
Teletolima	130,5	40	0,0	0	23,6	15	0,0	0	0,0	0	154,1	55
Total	2.680,7	1.140	1.547,5	479	346,0	331	8,0	12	0,0	0,00	4.581,8	1.962

Cifras en millones - El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. — Porvenir no reporta deuda Real.

Gestión ante Colpensiones:

El 1 de marzo de 2019 se adelantó mesa de trabajo con COLPENSIONES, en la cual se acordó realizar las siguientes actividades:

 Colpensiones adelantara la revisión de la solicitud elevada por este Patrimonio frente al cobro de intereses con corte a las fechas de liquidación de Telecom y las Teleasociadas, por lo cual se remitieron los decretos de liquidación de cada entidad solicitados por esta administradora.

¹Deuda Real: Periodo de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos

² Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)



- Este patrimonio informó a Colpensiones, que el portal del aportante no permite realizar algunas correcciones, debido a que realizó una modificación a la plataforma del portal por lo cual, realizaran la validación correspondiente. Adicionalmente, Colpensiones comunicó, que, con el fin de continuar con la depuración de la deuda presunta, remitirán la estructura en archivo Excel para realizar el reporte de novedades a través de oficio.
- El PAR Telecom adelanta, la validación de fechas de nacimiento de los exfuncionarios, con el fin de identificar las personas que estén cercanas a cumplir los requisitos de pensión de vejez, para dar prioridad en el proceso de normalización.
- Se solicitó a Colpensiones el proceso 118 (inconsistencias y convalidados), en espera de la respuesta.

Así mismo, se acordó en mesa de trabajo llevar a cabo reuniones mensuales, con el fin de revisar los avances obtenidos el proceso de depuración de deuda.

El valor de la deuda y el número de afiliados ha presentado variación, toda vez, que debido a la gestión realizada a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES y al subsanar las inconsistencias, se crean nuevos ciclos, adicionalmente, Colpensiones liquida intereses a la fecha actual, por lo cual genera un aumento en el valor de la deuda reportado.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES, en el cual se han reportado 138 novedades tales como corrección de nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc., la disminución de la deuda se verá reflejada, una vez se aprueben las novedades por Colpensiones.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	521
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	
4	Solicitud Historias Laborales	40
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	37
6	Solicitud y Revisión de Nominas	25.0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	446
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	85
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	
	Total	1.129

Gestión ante Porvenir:



El PAR mediante comunicado PARDS 4254 del 26 de abril de 2019, reiteró la solicitud relacionada con la corrección del extremo final de causación de intereses por mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, así como también, la aplicación de las novedades reportadas por este patrimonio desde los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2018, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$99.7 millones de pesos.

Este patrimonio se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la AFP PORVENIR.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

	Gestión Normalización AFP Porvenir	
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	210
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	5
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	1
4	Solicitud Historias Laborales	10
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	10
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	147
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
	Total	383

Gestión ante Colfondos:

El 26 de abril de 2019, se llevó acabo mesa de trabajo operativa con la AFP COLFONDOS, con el fin de validar la información de las novedades reportadas, toda vez que no fueron aplicadas por el fondo de pensiones, manifestando que los documentos no eran legibles. En consecuencia, se entregaron nuevamente las copias que soportan los pagos realizados en su momento.

COLFONDOS se comprometió a entregar respuesta al PAR el 7 de mayo de 2019 sobre las novedades reportadas, con el fin de determinar si los pagos ingresaron en fecha oportuna y si se genera deuda para pago. as cuales representan una disminución de deuda estimada

Las novedades representan una disminución de deuda estimada de \$6,275 para Telecartagena y \$1.756 para Telecom.

Gestión ante Protección:



El 22 de abril de 2019, en conversación telefónica PROTECCIÓN informó a este patrimonio que el pago realizado por la suma de \$33,8 millones de pesos no lo habían identificado, por lo cual, solicitó los soportes del pago. En consecuencia, se remitió nuevamente a través de correo electrónico los soportes de la transacción. Adicionalmente, se informó que dicho pago de efectuó con el Nit del PAR.

Mediante correo electrónico del 25 de abril de 2019, PROTECCIÓN señaló:

"(...) Procederemos a priorizar el caso, puesto que, como el pagó entro con el NIT del PAR y no de acá una de las empresas, debemos solicitar el cambio de NIT junto con la división que debe hacerse por a cada valor a acreditar a cada empresa, a lo cual le daremos toda la celeridad posible.

Una vez ya tengamos los pagos acreditados, le remitiré los nuevos estados de deuda de las teleasociadas para que sigamos tratando el tema de la depuración."

Por lo anterior, este patrimonio está a la espera de que Protección remita los estados de cuenta actualizados y la confirmación de la acreditación del pago realizado por la suma de \$33,8 millones de pesos

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

	Gestión Normalización AFP Protección	
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	475
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	10
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	9
4	Solicitud Historias Laborales	16
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	16
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	245
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	10
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	4
	Total	785

Gestión ante OldMutual:



Mediante correo electrónico del 25 de abril de 2019, OLD MUTUAL, informó al PAR "que las novedades informadas fueron procesadas de manera exitosa. Estas se verán reflejadas el siguiente mes.".

3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

	Convalidados							
Entidad	Mar-19	Abr-19	Variación	Mar-19	Abr-19			
	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos			
Telecom	189	189	0	751	751			
Telebuenaventura	4	4	0	4	4			
Telecartagena	85	85	0	96	96			
Telehuila	14	14	0	31	31			
Telenariño	6	6	0	11	11			
Telesantarosa	8	8	0	53	53			
Telearmenia	34	34	0	110	110			
Telesantamarta	31	31	0	225	225			
Teletulua	20	20	0	115	115			
Teleupar	16	16	0	21	21			
Telecalarcá	16	16	0	24	24			
Telecaquetá	25	25	0	78	78			
Telemaicao	7	7	0	36	36			
Teletolima	19	19	0	78	78			
PAR	20	32	(12)	138	443			
Total	494	506	(12)	1.771	2.076			

3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

	Deuda Real						
Abr-19							
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios					
Colpensiones	338,96	138					
Protección	59,05	4					
Total	398,01	142					



	Deuda Presunta					
Abr-19						
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios				
Colpensiones	1.368	125				
Protección						
Total	1.368	125				

	Inconsistencias				
Abr-19					
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios			
Colpensiones	181,64	Pendiente Identificar			
Total	181,64				

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí Nº 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y que fue modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del Mintic, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso manual para la generación de las cuentas de cobro.

Conforme a las mesas de trabajo del 4 y 13 de marzo de 2019 se trabajó en conjunto con el área TIC del Mintic, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional y la Unidad de Cuotas partes del patrimonio, para la construcción de los lineamientos para elaboración del documento con los requerimientos que se consideran para la licitación del programa de cuotas partes pensionales por parte del Ministerio.

Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el Mintic, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.



Conforme a lo anterior, en el mes de abril el PAR remitió 408 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de marzo de 2019 por 1.215 pensionados, como se enuncia a continuación:

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero de 2019	410	1.047
2019	Febrero de 2019	411	1.008
2019	Marzo de 2019	412	1.029
	Totales	10.826	58.626

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al Mintic para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Periodo cuentas de cobro Generadas	Valor Cuentas Anuladas / Supresión - En millones
2016	1.582,85
2017	1.471,09
2018	4.046,52
Total	7.100,46

Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en abril de 2019 se realizó:

- Remisión de 24 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago
- Recepción y radicación de 74 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR y/o remitiendo soportes de pago.
- Gestión telefónica a 8 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.



Recaudo Cuotas Partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN –Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

Conforme a lo anterior, se informó la nueva cuenta de recaudo a través del oficio remisorio de las cuentas de cobro, a través de las respuestas remitidas a las entidades deudoras y mediante aviso en la página web del PAR Telecom. En relación con lo anterior existen entidades que continúan solicitando se permita el recaudo en otro banco y/o a través de ACH, a lo cual se ha confirmado las instrucciones por parte del Ministerio de Hacienda para el recaudo en la cuenta del Banco Popular.

Teniendo en cuenta que se solicitó formalmente al Banco el bloqueo para el ingreso de recursos, durante el mes de abril no se realizó recaudo en la cuenta del Banco Agrario.

Concepto	Dic.	Año	Año	Ene	Feb	Mar	Año	Acum.
	2016	2017	2018	2019	2019	2019	2019	Total
Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	33	5.051	7.576	578	226.6	52.7	857.3	13.517,3

Cifras en millones - Reporte del Banco Agrario con corte al 29 de marzo de 2019

Así mismo, se sigue adelantando la identificación e imputación de las consignaciones recibidas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable en el mes de abril de 2019 por valor de \$122 millones.

Concepto	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	931	760	56.9	122	1.869.9

Cifras en millones - Reporte del Banco Popular con corte al 29 de abril de 2019

Traslado de recursos al MINTIC recaudados en la cuenta del Banco Agrario

Conforme al Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para el mes de mayo se realizará un tercer traslado de recursos recaudados e identificados en el Banco Agrario a la cuenta del Banco Popular.

Resumen Traslado de recursos

Fecha	Concepto	Valor Traslado En millones
05/12/2018	Recursos recaudados en Banco Agrario	3.028,61
19/12/2018	Rendimientos generados de la cuenta Banco Agrario	78,01
27/03/2019	Recursos recaudados en Banco Agrario	2.526,59



03/04/2019	Rendimientos generados de la cuenta Banco Agrario	32,53
Total Traslados		5.665,74

Conciliación Bancaria

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por Mintic y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no reporta el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para su correspondiente imputación y determinación para capital e intereses.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en Mintic, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audivisuales, Mintic, Focine) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Conforme a lo anterior, se adelantó la gestión de depuración de las consignaciones realizadas en abril de 2019 por lo cual se identificaron las siguientes partidas:

	Banco Popu	ılar - DTN		
Concepto	Reporte al PAR en el mes por la entidad deudora	Identificadas en el reporte del MINTIC	Partidas en gestión de confirmación con el MINTIC	
No. Partidas	32	0	53	
Valor en millones (\$)	62	0	109	

Nota: no se reportaron pagos realizados en la DTN en abril de 2019

En relación con la conciliación de bancos el Patrimonio Autónomo reportó a través de Fiduagraria el listado de las partidas sin identificación de depositante para que el Banco Agrario valide en sus registros los NIT de estos depositantes y sean informados al Patrimonio; de igual manera, se remitió correo electrónico a las entidades que tienen pendiente de enviar los soportes de pago de cuotas partes pensionales con sus respectivos actos administrativos o resoluciones al PAR.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1653 y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

Conciliación mensual revelación contable MINTIC



Conforme a lo acordado en mesa de trabajo del 19 de octubre de 2018, con participación de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pensional del Mintic, el PAR realiza la conciliación contable con el Ministerio, la cual se efectúa vencida teniendo en cuenta los tiempos del Ministerio de Hacienda - DTN en el reporte de los recaudos recibidos, y conforme a la gestión que se debe realizar para confirmar el pago con los correspondientes soportes y determinar la imputación tanto a capital como a intereses.

En mesa de trabajo del 17 de diciembre de 2018 con la Sub Dirección Financiera del Mintic se reiteró el proceso para la conciliación de los recursos recibidos en la DTN.

El reporte del cierre contable a 28 de febrero de 2019 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total C	ausado	Total Recaudo		Saldos Cuotas Partes po Cobrar a Feb 2019		
Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	
\$ 51.037	\$ 1.026	\$ 5.653	\$ 105	\$ 45.384	\$ 920	

Nota. La conciliación se realiza dos meses vencido teniendo en cuenta el reporte de la DTN

Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Conforme a lo anterior, este Patrimonio ha venido realizando la gestión correspondiente con los entes territoriales para la conciliación de los valores por concepto de cuotas partes pensionales; en consecuencia, fueron habilitados al PAR los usuarios correspondientes por parte de Minhacienda y se ha realizado el cargue de las siguientes entidades en el aplicativo de PASIVOCOL con el fin de conciliar los valores y lograr acuerdos de pago con estos recursos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4018 de 2017 para la constitución de la reserva en el Fonpet, mediante comunicado PARDS 2346-2019 del 12 de marzo de 2019 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la estructura correspondiente para la cuantificación de la reserva por concepto de cuotas partes pensionales, conforme al radicado de recibido 1-2019-023814. De igual manera, se informó y remitió a 271 entidades la información correspondiente.

Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
Municipio de Chinchiná	1	2	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Municipio de Neiva	2	3	55	Se realizó la liquidación en PASIVOCOL y se remitirá a Municipio para las



Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
				observaciones correspondientes.
Departamento del Cauca	3	5	74	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Municipio de Pijao	1	2	41	El apoderado del municipi informó que se encuentra en e Ministerio de Hacienda para l correspondiente aprobación.
Municipio de Zarzal	1	3	139	El apoderado del municipi informó que se encuentra en e Ministerio de Hacienda para l correspondiente aprobación.
Municipio de Armero	1	2	70	El apoderado del municipio informó que se encuentra en el Ministerio de Hacienda para la correspondiente aprobación.
Municipio de Palmira	3	9	244	El apoderado informó al PAF que fueron radicados el MINHACIENDA en enero de 2019 los documentos para revisión y aprobación.
Departamento de Nariño	7	37	291	Se remitió liquidació PASIVOCOL a la cua presentaron observaciones por 15 pensionados, las cuales s atendieron y fueron aceptada por el Departamento Manifestaron pago para el añ 2019. En esta entidad s adelantan las gestiones
Departamento Norte de Santander	7	60	En gestión	El Departamento remit líquidaciones en las cuales sol se incluyen a 43 pensionados de las que se adelanta l revisión correspondiente.
Municipio de Bolívar - Cauca	í	1	74	Se adelanta la gestión d liquidación PASIVOCOL par conciliación de los valores formatos para el estudi correspondiente.
Municipio de Cartago	1	1	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Empresas Municipales de Cartago	1	2	11	Se remitió liquidació PASIVOCOL para conciliació de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Departamento de Córdoba	5	54	En gestión	Se realizó el descargue de la documentación de lo expedientes pensionales par remisión a la entidad y cargu en la plataforma de PASIVOCOL



Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
Totales	34	181	1.041	

3.4.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR

- Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de Resoluciones	Valor Capital en Millones (\$)	Valor Intereses en Millones (\$)	Total en Millones (\$)	
2018	Enero - Diciembre	330	19.932	1.532	21.464	
	Enero	-	-	-		
Febrero		Febrero	3	247	9	256
2019	Marzo	45	407	16	423	
	Abril	67	11.827	1.208	13.035	
	Acumulado 2019	115	12.481	1.233	13.714	
	Total	445	32.413	2.765	35.178	

Proyección Resoluciones de Liquidación Oficial

En el mes de abril el PAR radicó en el Mintic, para revisión sesenta y siete (67) resoluciones de liquidación oficial por concepto de cuotas partes pensionales, las cuales se encuentran en revisión.

En cuanto a las tres (3) resoluciones de liquidación oficial radicadas en el MINTIC en el mes de febrero el PAR ejecutó el cobro por concepto de cuotas partes pensionales a cargo del Municipio de Cali por cada entidad concurrente; en consecuencia, el ente territorial realizó el pago de las obligaciones a su cargo de las resoluciones en mención, por lo cual no se procedieron a enumerar dichas resoluciones por la figura de pago total de la obligación.

En el mes de abril el PAR subió al aplicativo de notificaciones del Mintic treinta y seis (36) resoluciones, para un total de cuarenta y cinco (45) resoluciones que se encuentran debidamente enumeradas.

Recursos Interpuestos contra las resoluciones de Liquidación Oficial

El PAR a la fecha ha recibido ciento veintidós (122) recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales dando trámite conforme a lo siguiente:

 El PAR hasta el presente mes de abril ha resuelto un total de noventa y seis (96) resoluciones que resolvieron de fondo los recursos impetrados por las entidades que se les está cobrando



por concepto de cuotas partes pensionales, las cuales fueron revisadas y debidamente numeradas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional.

- El PAR ha remitido al Mintic un total de veintiséis (26) resoluciones por las que se abrió a pruebas, los cuales fueron revisadas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional y debidamente numeradas por el encargado del Mintic.
- En cumplimiento de las resoluciones que decretaron pruebas, el PAR elaboró veintiséis (26)
 oficios dirigidos a diferentes entidades, los cuales fueron remitidos a la Coordinación del
 Grupo de Gestión Pensional del Mintic.
- De las veintiséis (26) resoluciones que se aperturaron a pruebas, se recibió información y documentación solicitada adelantando la siguiente gestión:
 - ✓ En consecuencia dieciocho (18) resoluciones ya se encuentran numeradas de los recursos presentados por las entidades deudoras.
 - ✓ El PAR en el mes de abril radicó una (1) resolución por la cual se resolvió de fondo un recurso presentado por el Municipio de Belalcázar, la cual se encuentra para revisión por el Asesor Jurídico de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del Mintic.
 - ✓ De las seis (6) resoluciones proyectadas se está realizando el ajuste conforme a los nuevos formatos establecidos por el MINTIC, por lo que las mismas serán radicadas en el mes de mayo.

Por otra parte, respecto del Departamento de Norte de Santander (Hospital San Juan de Dios de Cúcuta), se recibió comunicación del Ministerio de Hacienda señalando que el cobro debe realizarse directamente al Hospital, sin embargo, dicho centro de salud dejó de existir con ocasión de un terremoto. En consecuencia, se solicitó aclaración al Ministerio para que determine la entidad obligada a responder por el pago de las cuotas partes pensionales cobradas.

Resoluciones de Liquidación Oficial con constancia de ejecutoria

El Mintic hasta a la fecha ha entregado al PAR doscientas dieciséis (216) actas de ejecutoria de las trescientas treinta (330) resoluciones reportadas, por las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales a cargo de entidades; en consecuencia, de acuerdo a las actas recibidas se realiza el trámite para remitir al Grupo Interno de Cobro Coactivo del Mintic, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Cuotas Partes del Mintic conforme a lo siguiente:

- El PAR en el mes de abril recibió la información de parte del área de notificaciones del Mintic de la solicitud efectuada por este Patrimonio de las copias de las citaciones para notificación y las respectivas notificaciones, para poder completar la documentación requerida para entregar a cobro coactivo, conforme a la entrega de las actas de ejecutoria realizadas por el Ministerio, de las cuales se encuentra una (01) en trámite para entrega a este PAR.
- En el mes de abril se proyectaron veintiocho (28) nuevos estados de cuenta actualizados, para un total de trescientos cuarenta y tres (343) estados de cuenta con el fin de continuar con la gestión de cobro coactivo.



- En el presente mes se proyectaron doce (12) estados de cuenta en los cuales se ha
 determinado que no se remitirán a cobro coactivo por pago posterior a la ejecutoria de la
 resolución, para un total a la fecha de cincuenta y cinco (55).
- A la fecha el PAR ha descargado quinientos treinta y siete (537) expedientes pensionales con el fin de conformar el título ejecutivo complejo.
- El PAR identificó en abril que dos (2) resoluciones no se remitirían a cobro coactivo por falta de legitimación en la causa por pasiva al validar la copia del expediente pensional suministrado por la UGPP, para un total a la fecha de once (11).
- Se identificó que uno (01) no se remitiría a cobro coactivo debido a que no se surtió en su momento el trámite de consulta de la cuota parte pensional por parte de la extinta Caprecom.
- El PAR solicitó copia a la UGPP de la remisión de seis (06) expedientes pensionales de extrabajadores de Telecom, los cuales ya fueron entregados en medio magnético a este Patrimonio completando la documentación requerida para configurar el titulo complejo y se procedió a remitir al Grupo Interno de Cobro Coactivo del Mintic.

El PAR a la fecha ha entregado a la Coordinación del Grupo de Gestión Pensional del Mintic un total de doscientos diecisiete (217) procesos, pertenecientes a quinientos treinta y siete (537) pensionados para su revisión y firma con el fin de dar inicio del respectivo Cobro Coactivo, de conformidad a las resoluciones que se encuentran en firme según las actas de ejecutoria remitidas a este Patrimonio, y que liquidan oficialmente obligaciones correspondientes a cuotas partes pensionales.

Así mismo, el MINTIC hizo devolución de catorce (14) carpetas con la documentación para iniciar procesos coactivos, de las cuales diez (10) el PAR los remitió a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Notificaciones del Ministerio, teniendo en cuenta que se deben realizar unas aclaraciones en las notificaciones por aviso y en las constancias de firmeza de las resoluciones de liquidación oficial, de los cuales en el mes de abril el PAR recibió la entrega de dichos documentos con sus respectivas aclaraciones y de cuatro (4) se solicitó cambios mediante RFC.

3.4.3. Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del Mintic para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del Mintic, el PAR realizó la siguiente gestión:

Año	2018	Año 2019		Acumula	ado Total
No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones
198	10.324	5	152	203	10.476



Nota (1): Es de señalar que de un (01) título ejecutivo complejo constituido por la suma de \$12 millones no se aperturó mandamiento de pago, teniendo en cuenta que se realizó el cobro al Municipio de San Benito — Santander, conforme a la información entregada por la extinta Caprecom, y validado la copia del expediente pensional la cuota parte corresponde es al Municipio de San Benito — Sucre.

Nota (2): Se ajustó en once (11) el número de procesos en el año 2018 conforme a los requerimientos solicitados a través del Mintic para las correspondientes aclaraciones en las notificaciones por aviso y constancias de firmeza realizadas en su momento.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el estudio de un (01) título ejecutivo complejo, para un total a la fecha de doscientos diecisiete (217), de los cuales se han proyectado doscientos tres (203) mandamientos de pago y doscientos tres (203) avoques de conocimiento.
- Se proyectó cinco (05) resoluciones, de las cuales cuatro (04) presentadas por el Departamento del Meta, resolvieron unas excepciones que prosperaron por pago, y una (01) excepción presentada por el Municipio de Cartago, la cual no prosperó por falta de fundamento fáctico.

3.4.4. Gestión Procesos entregados por Caprecom

Cobros Coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes, conforme a lo siguiente:

Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	Por Caprecom en su momento	24	4.545
Vigente	Telecom	121	5.206
	Telecom Compartido MINTIC	60	13.959
	Telecom Compartido Minsalud y MINTIC	17	32.288
	Telecom Compartido Minsalud	6	1.074
	Sub total Vigentes	204	52.527
	Total Procesos	228	57.072

Nota: de los 24 procesos terminados por Caprecom en su momento, 6 se encuentran compartidos con Minsalud.

Conforme a las reuniones realizadas entre el PAR y el Mintic, se determinó que debía realizarse la Conforme a las reuniones realizadas entre el PAR y el Mintic, se determinó que debía realizarse la unificación de los procesos entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR y al Mintic, con el fin de realizar la revelación contable. Así mismo, se realizó la revisión de los



mismos, con el fin de ejecutar los movimientos procesales de todos los procesos, estudiando cada caso en particular con el fin de tratar de recuperar la cartera proyectándose plan de trabajo.

El PAR entregó al Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo del Mintic, mediante correo electrónico el 23 de julio de 2018, la base unificada de los procesos coactivos entregados por Caprecom al Mintic y al PAR, la cual se dio a conocer a la Secretaria General del Mintic, junto con el plan de trabajo para el resto del semestre, identificando los vigentes, los terminados por pago en vigencia del Mintic y cuales deben terminarse.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del Mintic, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

	Consolidado Procesos Coactivo	os Caprecom	
Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
	Telecom	118	5.367
ficente	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
Vigente	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal Vigentes	228	21.421
Terminado	Telecom	1	9
pago al PAR	Subtotal Terminado pago al PAR	1	9
	Telecom	3	193
Para Terminar	Telecom Compartido MINTIC	1	47
raia reiiilliai	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal Terminar	8	292
Total Proceso	s	237	21.722

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó un (1) proceso a cargo de Telecom y un (1) proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$42.9 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

A través del correo electrónico del Coordinador de Cobro Coactivo, el 24 de julio de 2018 se realizó la entrega a la Coordinadora del Grupo de Gestión Pensional y a la Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Mintic, la base unificada de los procesos entregados por la extinta Caprecom al PAR y al Mintic, con el fin de realizar la revelación contable de los mismos.

El PAR proyectó para firma del Mintic ocho (08) autos de terminación de proceso, de los cuales siete (07) corresponden procesos iniciados contra entidades del orden nacional y uno (01) por falta de legitimación en la causa por pasiva, los cuales fueron suscritos y por tanto se terminaron dichos procesos.

- Procesos Compartidos PAR- MINSALUD 29 procesos: (23 vigentes y 6 terminados)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que



permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 33 procesos clasificados conforme a lo siguiente:

- 29 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

Como quiera que la mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el Mintic, Minsalud y el PAR Telecom fue cancelada por parte del Ministerio de Salud, se está a la espera por parte de dicha cartera ministerial para retomar el tema frente a estos procesos.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del Mintic, se reiteró a la Oficina Jurídica del Mintic el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con Minsalud radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No.945307, del cual a la fecha se está a la espera del pronunciamiento respectivo.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está en la espera de las instrucciones por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio con el fin de determinar las acciones a seguir.

Procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012:

De los 204 procesos clasificados como vigentes y entregados por Caprecom, hoy liquidado, se encontraron 105 procesos suspendidos de conformidad con la Ley 1551 de 2012, por lo cual, se radicó ante la Procuraduría General de la Nación la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del Mintic, el 24 de julio de 2018 se realizó reunión con el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del Mintic y, por lo tanto, llevar a cabo las conciliaciones, elaborándose el cronograma correspondiente para las audiencias de conciliación en el transcurso del segundo semestre de 2018.



Conforme a lo anterior, el PAR en conjunto con el MINTIC adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación en una población inicial de 105 entidades, por lo cual hasta el mes de octubre de 2018 se adelantó la siguiente gestión:

 Con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado dentro de los autos, se citó a un total de sesenta y siete (67) audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acu	mulado Au	diencias 201	8
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

- Tres (3) municipios solicitaron condonación de intereses aceptando el pago del capital adeudado, para lo que se adelantaron los respectivos estudios jurídicos de viabilidad de condonación, estudiando la categoría de cada municipio solicitante, el monto adeudado, y los términos de los acuerdos de pago proyectados.
- Se redactaron tres (3) fichas de conciliación para análisis del comité de conciliación del Mintic

A partir de noviembre de 2018, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de cobro Coactivo del Mintic, indicó al PAR que una vez se adopte una decisión con base en el diagnóstico que se presentó a la Secretaria General, se determinará el paso a seguir con las citadas audiencias; por lo cual, se suspendieron las citaciones quedando a la espera de las instrucciones respectivas.

El presente punto será objeto de complementación más adelante, una vez se aborde el tema de las actuaciones a desarrollar conforme a la reunión con la Secretaría General del Mintic.

Títulos Judiciales

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al Mintic de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$145.5 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Mintic entregó al PAR Telecom copia de 19 títulos, con el fin de expedir los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo y la respectiva firma por el Coordinador del grupo Coactivo del Mintic, por lo cual el PAR solicitó al Mintic copia de los otros 277 títulos, para realizar los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, cuya información fue remitida por el Mintic el 27 de marzo de 2018 en medio magnético, con el consolidado de los títulos judiciales para la aplicabilidad de los mismos.



Se había establecido mesa de trabajo para el mes de junio de 2018 con el Mintic, con el fin de surtir el trámite de imputación de los títulos judiciales, la cual no se llevó a cabo quedando suspendida hasta nueva instrucción.

El PAR proyectó para firma del Ministerio dos (02) actos administrativos de aplicación de títulos para los procesos iniciados en contra del Municipio de San Francisco, con el cual queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y otro en contra del Municipio de Ráquira, quedando cancelada el total de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom.

En relación a los títulos restantes, en el Mintic reposa el expediente para que realicen las respectivas actuaciones.

El presente punto será objeto de complementación más adelante, una vez se aborde el tema de las actuaciones a desarrollar conforme a la reunión con la Secretaría General del Mintic.

- Actuaciones conforme reunión con la Secretaria General del Mintic.

Conforme a la reunión sostenida con la Secretaria General del Mintic, se proyectaron 118 actos administrativos ajustados en derecho de los procesos coactivos en los cuales se cobran cuotas partes pensionales únicamente de pensionados de Telecom y Teleasociadas, los cuales fueron entregados el 3 y 6 de diciembre de 2018 a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic conforme a los escenarios relacionados a continuación:

✓ Falta de legitimación en la causa y prescritas.

Se proyectó para firma del MINTIC, la terminación de dos (02) procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

✓ Imputación títulos judiciales.

Se realizó la gestión ante el PAR Caprecom para la conversión y entrega de los títulos judiciales que se encontraban en poder de dicha entidad; por lo cual, el Mintic recibió el 27 de junio y el 27 de noviembre de 2017, la totalidad de 296 títulos de depósito judicial. Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del Mintic, se proyectó para firma del Ministerio acto administrativo de aplicación de títulos para dos (2) procesos; uno en contra del Municipio de San Francisco, con el cual queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y otro en contra del Municipio de Ráquira, quedando cancelada el total de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

✓ Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012

La Ley 1551 de 2012 en el parágrafo transitorio del artículo 47 señaló que los procesos ejecutivos que se sigan contra municipios, en cualquier jurisdicción, cualquiera sea la etapa procesal en la



que se encuentren, deberán suspenderse y convocarse a una audiencia de conciliación, con el fin de promover un acuerdo de pago que dé fin al proceso.

Conforme a lo señalado en la citada Ley, Caprecom realizó la suspensión de dichos procesos.

De igual manera, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la aludida Ley y a lo acordado con la Oficina Asesora Jurídica del Mintic, se adelantaron las gestiones para surtir el trámite de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación en los procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012. Se elaboraron y radicaron en el primer semestre de 2017 las solicitudes para llevar a cabo audiencia de conciliación, obteniendo respuesta entre septiembre y diciembre de 2017, por parte de la Procuraduría en el sentido de no tener la competencia y que la misma debería realizarse al interior de la misma entidad. Así mismo, se adelantaron las gestiones para convocar a audiencia de conciliación directamente por el Mintic, las cuales fueron suspendidas en noviembre de 2018.

El PAR en cumplimiento con la reunión sostenida con la Secretaria General remitió treinta y cinco (35) actos administrativos de citación a conciliación, los cuales se encuentran en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo del Mintic, y no se ha notificado decisiones adoptadas frente a los mismos, por lo cual, el PAR está atento a las instrucciones respectivas sobre los procesos que se encuentran en custodia del PAR.

✓ Ley 550 de 1999

Dentro de los procesos entregados, se encuentran quince (15) procesos en los cuales las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. Razón por la cual, se proyectó quince (15) requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

√ Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del Mintic, en el año 2017 el Municipio, realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del Mintic requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

✓ Prescrito en Caprecom

Se proyectó sesenta y tres (63) actos administrativos de terminación de procesos por prescripción, teniendo en cuenta que algunas de las obligaciones cobradas se encontraban prescritas al momento de notificar el mandamiento de pago y no se realizaron las actuaciones procesales dentro del término establecido en el Estatuto Tributario por parte de Caprecom. La supresión de la obligación del registro contable se formalizó mediante la Resolución No.3571 del 28 de diciembre de 2018 emitida por el Mintic.



✓ Prescrito Caprecom con perdida ejecutoria en Mintic (enero 2017)

Se proyectó dos (2) actos administrativos de terminación de procesos por prescripción, teniendo en cuenta que se realizaban cobros por periodos desde 1973 hasta junio del 2009, y con la notificación del mandamiento de pago realizada por la extinta Caprecom solamente se interrumpió la prescripción de los periodos de febrero a junio de 2009, de conformidad con lo establecido en la Ley 1066 de 2006; por otra parte, desde el momento de la notificación de mandamiento de pago que se efectuó en enero de 2012, la extinta Caprecom no realizó las actuaciones procesales dentro del término establecido en el Estatuto Tributario y los mismos no se suspendieron antes de la entrega al PAR, por lo cual, al 23 de junio de 2016, fecha de la recepción de los procesos por parte del PAR, habían trascurrido más de 4 años.

Ahora bien, una vez recibidos los procesos en junio de 2016 por parte del PAR, se realizaron los avoques de conocimiento y el trámite de notificación de los mismos, el cual culminó con la notificación por aviso en diciembre de 2016 ante la falta de concurrencia a notificarse personalmente por parte de los obligados.

Dentro de estos procesos, se procedió a realizar solicitud de conciliación ante la Procuraduría en el año 2017, dando cumplimiento a la Ley 1551 de 2012, la cual se declaró impedida para llevar a cabo la conciliación y que la misma debería realizarse dentro de la misma entidad.

No obstante, las actuaciones realizadas por el MINTIC, se perdió la fuerza de ejecutoria en enero de 2017, teniendo en cuenta que Caprecom, no realizó actividades desde el mes de febrero de 2012.

A través de la Resolución 003571 del 28 de diciembre de 2018, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del Mintic y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de treinta (30) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que dos (2) procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros veintiocho (28) procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos CAPRECOM – 11 Procesos CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos MINTIC – 2 Procesos



Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa Departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

Fallos de cumplimiento parcial:

- El Departamento de Boyacá en diciembre de 2017 entregó al PAR listado en el cual se relacionaron cincuenta y cuatro (54) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- El Departamento de Boyacá entregó al PAR veintiocho (28) fallos iniciales para reliquidación, sobre los cuales el PAR hizo la entrega total de los actos administrativos de redistribución de cuotas partes al Ministerio, los cuales ya fueron numerados y se encuentran notificados.
- El PAR recibió por competencia por parte del MINTIC el 12 de junio de 2018 copia de la sentencia de un fallo judicial al cual se le practicará el estudio jurídico, por lo cual se solicitó al Juzgado las piezas procesales en copia auténtica, anexos de la demanda en primera instancia y la constancia de ejecutoria, para de este modo realizar la expedición de los actos administrativos para firma del MINTIC, las cuales no se han podido obtener por cuanto se encuentra al despacho, con un recurso de queja.
- El Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá en el mes de noviembre de 2018 realizó la entrega, de veintiún (21) fallos para cumplimiento, de los cuales, el PAR encontró que de tres (3) ya se realizó el cumplimiento parcial y fueron notificados.
- Con relación a los dieciocho (18) fallos se realizó la redistribución de la cuota parte conforme a los fallos respectivos, los cuales se encuentran en validación para entrega en el mes de abril al Grupo de Gestión Pensional del Mintic.
- El PAR validó el estudio de los dieciocho (18) fallos para redistribución de la cuota parte pensional, y se evidenció un (1) fallo a favor del Mintic.
- Mediante PARDS 4238 de fecha 25 de abril de 2019, se radicó en el Mintic diecisiete (17) expedientes relacionados con los fallos de redistribución de la cuota parte pensional, para la respectiva revisión por parte del actuario del grupo de gestión pensional.



 Una vez revisados los diecisiete (17) expedientes que fueron entregados al Mintic, se procederá con la elaboración del acto administrativo de distribución de la cuota parte pensional.

Compromisos de la mesa de trabajo trabajo del 23 de noviembre de 2018.

La población por la cual se ejerce cobro al Departamento de Boyacá corresponde a ciento noventa y cinco (195) pensionados, es por esto, que el PAR adelantó la revisión total sobre la población de pensionados con cargo al Fondo de Pensiones de Boyacá cobrados por el PAR, identificando aquellos que estuvieron reconocidos antes de entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, con el fin de validar el cobro de la cuota parte teniendo en cuenta las acciones adelantadas por el Departamento.

El PAR informó al Fondo de Pensiones de Boyacá, a través de correo electrónico de fechas 27 y 30 de noviembre de 2018, de los avances y análisis encontrados en la revisión de la población por la cual se ejerce el cobro de las cuotas partes pensionales frente a la información contenida en los actos administrativos y la validación de cada uno de ellos, el cual arrojo el siguiente consolidado:

Grupo	Total Pensionados
Anteriores Ley 100/93(*)	84
Posteriores Ley 100/93	66
Fallos cumplidos	28
Fallos en trámite de cumplimiento	18
En trámite de sentencia	7
Total Población	203

^(*) Respecto de la población anterior a la Ley 100/93, se añaden 8 pensionados más los cuales fueron encontrados en una validación posterior a la base pensional entregada por el Departamento de Boyacá.

El PAR requirió al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá a través de comunicación PARDS 13792–2018 del 21 de diciembre de 2018, para que realizará la respectiva revisión a las observaciones presentadas por este patrimonio para conciliar la totalidad de pensionados y de este modo proceder con la expedición de los estados de cuenta y la respectiva liquidación.

Se recibió por parte del Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá la comunicación 20196300448701 del 1 de febrero de 2019, que fue trasladada por competencia por el Mintic a través del oficio 192008502 del 7 de febrero de 2019 y radicada en el PAR el día 8 de febrero de 2019, bajo el número 950–2019, en el cual presentaron observaciones a la comunicación remitida por el PAR, frente a la conciliación de pensionados, los factores que determinaron las cuotas partes pensionales de cada uno de los pensionados y solicitud del expediente pensional de aquellos pensionados que tienen a cargo pero que no reposan en los archivos de dicho Fondo.

A través de la comunicación PARDS 1547 del 20 de febrero de 2019, se le informó al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá que en cuanto a los 50 pensionados aceptados por dicha entidad a través de la comunicación 20196300448701 del 1 de febrero de 2019, el PAR procederá a realizar la unificación de esta población en una cuenta de cobro y remisión del estado de cuenta para realizar el pago de los periodos correspondientes a la fecha.



Se recibió por parte del Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá una solicitud por correo electrónico el 7 de marzo de 2019, en el cual remitieron relación de 76 pensionados liquidados sobre la plataforma Pasivocol-Fonpet, el cual fue contestado con el PARDS -2019 de fecha de marzo de 2019, donde se aclaró que no son 76 pensionados, sino 75 pensionados, teniendo en cuenta que en el consolidado, existe una duplicidad sobre un pensionado, con datos similares incluyendo el porcentaje de concurrencia y valor de la mesada adicional y cuota parte pensional; adicionalmente, se remitió la documentación que fue remitida por la UGPP sobre los pensionados que se encontraban sin expediente pensional para que dicho fondo realice la respectiva validación de las cuotas partes por las cuales están obligados a responder.

La Dirección Departamental de Pasivos Pensionales (Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá), radicó el 15 de abril de 2019, bajo el número PARDE 3196-2019, un total de 79 liquidaciones detalladas pensionados liquidados sobre la plataforma Pasivocol-Fonpet, se le informó que se encuentra en proceso de carga de la información por parte de este Patrimonio el expediente de cada uno de los pensionados para validar y realizar las respectivas observaciones u objeciones a que haya lugar en caso de existir diferencias.

Gestión expedientes pensionales.

El PAR requirió a la UGPP copia de cinco (5) expedientes pensionales, conforme al estudio de la población realizada, los cuales no reposaban en los archivos del Patrimonio.

Se recibió por parte de la UGPP copia de los expedientes pensionales, de los cuales no reposaban dentro de los expedientes cedidos por la extinta Caprecom y que eran necesarios para validar el valor de la concurrencia y factores aplicados en las resoluciones de reconocimiento, reajuste o reliquidación que reconocieron la pensión de jubilación.

Gestión distribución embargo a la Gobernación de Boyacá.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115–2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019.

Se requirió a través del PARDS 1007 de fecha 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los periodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a



que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.

Hasta el corte del 30 de septiembre de 2018 se ordenaron pagos por la suma de \$1.266,80 millones con cargo a los recursos recaudado a través de la cuenta del Banco Agrario del PAR Telecom conforme a lo siguiente:

Mes	Valor en Millones (\$)	
Enero	23,1	
Febrero	917,2	
Marzo	118,4	
Abril	51,5	
Mayo	89,9	
Junio	18,7	
Julio	17,1	
Agosto	30,9	
Acumulado 2018	1.266,80	

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el Mintic, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 del trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del Mintic a través de la constitución de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Mes	Valor en Millones (\$)
Septiembre	0,8
Octubre	16,2
Noviembre	7,2



Diciembre	4,4
Acumulado 2018	28,6

Durante el año de 2019 se han tramitado pagos por valor de \$45,0 millones conforme a lo siguiente:

Mes	Valor en Millones (\$)
Enero	4,2
Febrero	28,3
Marzo	7,4
Abril	6,1
Acumulado 2019	46,0

Durante el mes de abril de 2019 se tramitaron seis (6) CDP ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se numeraron dos (2) resoluciones del gasto, quedando cuatro (4) resoluciones para surtir el trámite de firma y la respectiva numeración, teniendo en cuenta que hubo cambio de ordenador del gasto, correspondiente a las siguientes entidades:

Entidad	Valor en Millones (\$)
Municipio de Medellín	0,07
Acueducto y alcantarillado de Bogotá	1
Municipio de Ibagué	1
Municipio de Medellín	2
Municipio de Manizales	0,7
INFIMANIZALES	1,4
Total	6,17

A la fecha de elaboración del presente informe, se recibieron por parte de ocho (8) entidades las solicitudes de cobro, las cuales serán para el periodo de mayo de 2019, y cursarán el trámite respectivo de expedición del CDP ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por un valor de \$8.4 millones.

De igual manera, el PAR realizó la devolución de la cuenta de cobro y/o facturas de las entidades al Municipio de Popayán y Universidad Industrial de Santander, por inconsistencias numéricas en las liquidaciones tanto en la cuota parte pensional como en los intereses DTF.

Procesos Persuasivos en Contra

A la fecha se han notificado dos (02) cobros persuasivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

Entidad Valor en Millones (\$)	Observaciones
--------------------------------	---------------



Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	116,4	El cobro persuasivo fue terminado por no darse el tramite requerido para el reconocimiento de una cuota parte pensional, que a la fecha está a cargo de la UGPP.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	14,6	El cobro persuasivo fue terminado por no darse el tramite requerido para el reconocimiento de una cuota parte pensional, que a la fecha está a cargo de la UGPP.
Total	131,0	

- Procesos Coactivos en Contra

A la fecha se han iniciado quince (15) procesos coactivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones				
Departamento Arauca (2 procesos)	13,5	Procesos terminados por pago por resolución de 23 de abril de 2018.				
EMCALI E.I.C.E.	923	El PAR Telecom presentó excepciones a mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor Igualmente, el PAR Telecom interpuso por medio de Apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió Auto por el cua ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR Telecom solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo Paralelamente, el PAR Telecom solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo e 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no teneránimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se presentará la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR a través de apoderado, presentó la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso de nulidad y restablecimiento del derecho ante el conten				



Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones
		Tribunal Administrativo del Valle, y estamos er espera del pronunciamiento del Despacho sobre la admisión de la misma. El Tribunal Administrativo del Valle profirió auto admisorio de la demanda, el cual ya fue notificado desde el 17 de octubre de 2018. EMCALI contestó la demanda y el Tribuna Administrativo fijó audiencia inicial para el día 13 de junio de 2019.
Empresa Energía de Boyacá (Consultores Asociados Seguridad Social)	41	El PAR Telecom presentó excepciones a mandamiento de pago a través de apoderado externo, y por tal motivo, se está a la espera que resuelvan el recurso. De igual manera, el PAR Telecom a través de apoderado externo, interpuso nulidad, por cuanto el proceso coactivo fue iniciado por una entidad que no tiene la facultad para tramitar un proceso coactivo. La sociedad Consultores Asociados Seguridad Social informó que ya no tiene contrato con la empresa de Energía de Boyacá y por lo tanto devolvió los procesos a la entidad, y a la fecha no se ha recibido notificación de la misma.
Departamento del Tolima	0,1	Se recibió citación para notificación del proceso coactivo por parte del Departamento del Tolima. Se expidió el poder y el apoderado externo se notificó. Se propusieron las excepciones a mandamiento de pago. El Departamento del Tolima Resolvió las excepciones en contra, por lo cual, se interpuso recurso ante dicha resolución, a través de apoderado externo. Resuelto el recurso impetrado, el Ente Territoria declaró la prescripción y terminación del proceso en contra del PAR.
Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia (10 procesos)	2.600,9	Por Autos del 03 de diciembre de 2018, los procesos fueron terminados y suprimidas las cuotas partes pensionales.
Total	3.578,5	



3.4.6. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Mar-19	Abr-19	Acumulado 2019
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	9	8	48
Respuestas cuotas partes pensionales	163	184	634
Total Tramitado	172	192	682
Solicitudes Recibidas	172	196	678
Solicitudes Pendientes por Contestar	0	4	4
Elaboración estados de cuenta	111	112	432

Nota: se tienen en cuenta las ocho peticiones en trámite al corte de diciembre de 2018

De igual manera, en relación con la gestión de reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales durante la administración del PAR se ordenaron noventa y un (91) pagos por concepto de bonos y/o cuotas partes pensionales de exfuncionarios de Telecom y las Teleasociadas por un total de \$10.382 millones conforme a lo siguiente:

Bonos pagados				
Año	Número Personas	Valor Pagado en Millones (\$)		
2016	7	816		
2017	84	9.566		
TOTAL	91	10.382		

Nota: durante la vigencia de 2018 el PAR Telecom no ordenó pago de Bonos Pensionales, por cuanto se encontraba en trámite el Decreto que determinará la competencia en virtud a la liquidación del PAP Telecom.

Conforme al Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, la competencia para el reconocimiento, redención y emisión de bonos pensionales por los exfuncionarios de Telecom y las Teleasociadas se encuentra en cabeza de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda.

3.4.1. Presentación Cálculo Actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta que para la cesión de la función pensional de la extinta Caprecom a la UGPP se realizó la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Cálculo de Telecom y Teleasociadas con corte 31 de diciembre de 2013, para los años 2014 y 2015 el P.A. PARAPAT presentó la actualización de las reservas del cálculo en mención mediante comunicado GNF 2016-14100-0307 el cual fue radicado en Minhacienda mediante número 1-2016-003555 del 19 de enero de 2016 y del cual se recibió concepto técnico el 22 de mayo de 2018 mediante comunicado 2-2018-016285.



A partir del cierre de la vigencia para el año 2016, la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

En consecuencia, el PAR Telecom mediante comunicado PARDS 4030 del 31 de mayo de 2017 radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes para la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas incluyendo las novedades reportadas en la vigencia del año 2016 y la actualización de las reservas matemáticas al corte del 31 de diciembre del mismo año conforme al radicado No.1-2017-040977 del 1 de junio de 2017.

De igual manera, a través de comunicación PARDS 12021 del 20 de noviembre de 2018, radicado bajo número 1-2018-114903 de fecha 20 de noviembre de 2018, el PAR presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cálculo actuarial de las extintas Telecom y Teleasociadas, con actualización de novedades al corte 30 de septiembre de 2018 y reservas matemáticas al 31 de diciembre de 2017.

Así mismo, el Patrimonio Autónomo de Remanentes atendió las observaciones efectuadas al mismo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante correo electrónico del 9 de abril de 2019 remitido por la DGRESS se informó al PAR Telecom la aprobación por parte de dicho Ministerio, conforme al comunicado 2-2019-009554 del 22 de marzo de 2019 de viabilidad fiscal para Telecom y comunicado 2-2019-010722 del 1 de abril de 2019 de viabilidad fiscal para las Teleasociadas conforme a lo siguiente:

Bonos Pensionales Telecom					
Bonos pensionales	Número de Personas	Valor reserva a cargo de la entidad			
Bonos tipo B	6.287	561.816			
Bonos tipo A1	156	2.203			
Bonos tipo A2	1.444	117.292			
Total Bonos	7.887	681.311			

Cifras en millones

Cuotas Partes Pensionales Por Pagar Telecom						
Concepto	Número de Personas	Valor reserva de jubilación	Valor reserva supervivencia	Valor reserva Total		
Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	77	4.427	1.351	5.778		



Total reserva matemática	143	6.809	1.351	8.160
Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	66	2.382	-	2.382

Cifras en millones

		Bonos Pen	sionales Teleas	sociadas		
	Bonos	Bonos tipo A1		tipo A2	Bonos tipo B	
Entidad	Número de Personas	Valor	Número de Personas	Valor	Número de Personas	Valor
Telearmenia	0	-	0	-	21	1.080
Telecalarcá	0		7	56	14	548
Telecaquetá	24	280	0		32	2.268
Telecartagena	0	-	1	18	1	124
Telehuila	0		0		11	923
Telemaicao	6	56	16	289	11	1.213
Telenariño	9	28	52	1.632	83	3.760
Telesantamarta	1	30	1	12	1	85
Telesantarosa	0	-	1	20	2	413
Teletolima	15	123	61	3.132	103	7.907
Total Bonos	55	517	139	5.159	279	18.321

Cifras en millones

3.5. Gestión contratación - administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2019.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	0.0	0	Facturación correspondiente a servicio prestado en los meses de marzo y abril no ha sido radicada.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	5.2	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	4.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	9.7	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	542.8	5.5	En el mes hubo dos (02) terminaciones de contrato y no hubo contrataciones de ingreso.
Suministro insumos de	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	1.4	0	Facturación varía según el consumo mensual.



Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
papelería					

Cifras en millones

1. Gestión Jurídica

1.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

	ocesos judiciales durante la vigencia del PAR		
Año	Cantidad		
Diciembre de 2006	4.279		
Diciembre de 2007	4.280		
Diciembre de 2008	4.442		
Diciembre de 2009	2.519		
Diciembre de 2010	4.632		
Diciembre de 2011	2.374		
Diciembre de 2012	1.375		
Diciembre de 2013	1.344		
Diciembre de 2014	1.304		
Diciembre de 2015	1.319		
Diciembre de 2016	1.236		
Diciembre de 2017	1.359		
Diciembre de 2018	1.287		
Abril de 2019	1.240		

Durante la vigencia de 2019 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2019



Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.272	Febrero	1.261
Marzo	1.248	Abril	1.240

En la actualidad el PAR lleva 1.240 procesos así, 791 como demandante y 449 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Proc	Procesos como demandante			
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)		
ADMINISTRATIVO	42	117,568.40		
CIVIL	26	44,897.76		
LABORAL	679	59,001.63		
PENAL	44	0.00		
Total general	791	221,467.80		

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Proce	esos como dema	ndado
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	144	182,426.38
CIVIL	16	973.02
LABORAL	285	28,995.20
PENAL	4	0.00
Total general	449	212,394.60

Millones de pesos.

Durante abril de 2019, se reportaron dieciséis (16) procesos nuevos, cinco (5) como demandado y once (11) como demandante.

Proc	cesos nuevo	s
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
ADMINISTRATIVO	0	0
CIVIL	0	0
LABORAL	5	11
PENAL	0	0
Total general	5	11



Adicionalmente se terminaron veinticuatro (24) procesos, de la siguiente manera:

		Proces	os termina	idos		
		Demandado			Demandante	
Tipo Proceso	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	0	0	1	0	0
Civil	0	0	0	1	1	0
Laboral	4	1	0	12	2	1
Penal	0	0	0	0	0	0
Total		6			18	

1.2. Gestión de tutelas.

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

	Tutelas durante la vigencia PAR		
Año	Cantidad		
2006	2.019		
2007	1.170		
2008	294		
2009	374		
2010	- 127		
2011	109		
2012	62		
2013	57		
2014	182		
2015	240		
2016	145		
2017	59		
2018	84		
2019	24		

Para el año 2019 el comportamiento ha sido el siguiente:

	Tutelas d	urante 2019	
MES	DE	EN CALIDAD DE ACCIONANTE	TOTAL GENREAL TUTELAS
Enero	6	0	6
Febrero	3	3	6
Marzo	7	1	8
Abril	4	0	3
Total General	20	4	24



Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de abril del año 2019, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	0
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total General	4

Durante el mes de abril del año 2019, fueron notificadas al PAR seis (6) actuaciones en materia de Acción Constitucional de Tutela, la cuales se reportan de la siguiente manera:

Consents	W-122300000000000000000000000000000000000	de 1ª ancia		de 2ª ancia	En Re	evisión
Concepto	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	2	0	1	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	1	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
	4	0	2	0	0	0
Total	4 2 0	0				

Que, a 30 de abril del año 2019, se encuentran vigentes 126 Acciones de Tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total



Total general	126*
Vía de Hecho	18
Reten Social	10
Plan Pensión Anticipado	5
Otros Conceptos	10
Derechos de Petición	36
Acreencias Laborales	47

* Sobre el total general de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2019, cuatro (4) corresponden en calidad de extremo Accionante, de las cuales tres (3) son por concepto de derecho de petición y una (1) como vía de hecho.

1.3. INCIDENTES DE DESACATO.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de abril no se presentaron incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	46
Derechos de Petición	4
Indemnización	5
Plan Pensión Anticipado	15
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	11
Cumplimiento SU 377/14	60
Bono pensional	1
Total, general	142

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de abril se han presentado un total de 142 desacatos.

HECHOS RELEVANTES

No se presentaron hechos relevantes para el mes de abril de 2019.

1.4. Gestión de contratos.

En la vigencia 2019, el comportamiento es el siguiente:

Mas	Contratos en	Ejecución
Mes	Cantidad	Valor



Enero,19	62	\$100.261.6
Febrero.19	66	\$100.029.0
Marzo.19	66	\$ 99.989.0
Abril.09	65	\$ 99.943.5

Cifras en millones de pesos

En el mes de abril de 2019 se efectuaron dos (2) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento al Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), relacionado con la poda de zonas verdes y césped de la totalidad del predio, limpieza de zonas comunes, organización del material vegetal dentro de las instalaciones, tratamiento con bacterias para biodescomposición del material vegetal, recolección de elementos que impliquen proliferación de vectores, igualmente, el control de plagas (murciélagos) en zonas específicas, así mismo, la refacción de un muro de 2 metros, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	S.A.S.	042-2019	14.2
Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Victor Camara	043-2019	13.9
TOTAL		100	28.2

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de abril de 2019 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de abril de 2019 se terminaron los siguientes contratos.

Tipo de Contrato	Empresa /	Contrato	Valor
Tipo de Colitiato	Contratista	Original	Valor



	TOTAL		5/2 1	73.7
3	Prestación de servicios Prestación de servicios para efectuar el levantamiento topográfico de dos (2) dos predios (lote y construcciones) localizados en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicados en la Calle 4 No 4A-45 sector Hell Gate, y que hacen del predio identificado con código catastral 88001010000000021000400000000, uno de los cuales está identificado con la matricula inmobiliaria 450-5100, para adelantar trámites catastrales (mutaciones o actualizaciones) ante la Dirección Territorial de Catastro correspondiente.	Oscar Alexis Gil Rojas	041-2019	6.5
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en los temas referentes a la normalización de aportes a pensión de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, ante la administradora de pensiones Colpensiones y los diferentes fondos de pensiones (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos), y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Fredy Hernán Espitia Cañón	035-2019	24.9
1	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Gloria Inés Ángel Botero	020-2019	42.2

Cifras en millones de pesos

2. Entrega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos, se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123.219.039.44, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018, en la cuenta a la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, en el Banco de la República. -Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.



2.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del contrato de explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre, el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1(c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 4 bienes inmuebles así:

ID	CÍRCULO REGISTRAL	TOTAL INMUEBLES	VR DE INMUEBLES	TITULO A NOMBRE DE COLTEL	CANT
1	CARTAGENA	1	116.725.728,40	En Radicación ante la ORIPS	
2	FLORENCIA	1	1.580.599.497,48	En trámite recurso de apelación proceso laboral	2
3	LORICA	1	73.414.345,89	En trámite de actuación administrativa	1
4	SOCORRO	1	2.317.931,47	En estudio para iniciar proceso judicial	1
	TOTAL GENERAL	4	1.773.057.503		

AVALUO PRATCO A		
2014	1.250	797.635.383.439,11



TOTAL PREDIOS	1.268	937.395.660.106,04
PREDIOS SIN AVALUO	18	
AVALUO ACTUALIZADO A 2017	1.250	937.395.660.106,04

DETALLE	CANT	VALOR	% Vr	% CANT
VAOR PREDIOS TRANFERIDOS	1.264	935.622.602.602.79	99,81%	99,68%
PENDIENTE DE TRANFERENCIA	4	1.773.057.503,25	0,19%	0,32%

2.2. Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N° VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo está almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivisticos como:

- Foliación no técnica
- · Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legaiadores rotos



- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

- 1. Administración y gerencia
- 2. Secretaria general
- 3. Gerencia técnica
- Subgerencia técnica
- 5. Subgerencia comercial
- 6. Talento humano
- 7. Control interno
- 8. Gestión documental
- 9. Contabilidad
- 10. Cartera
- 11. Tesorería
- 12. Facturación
- 13. Recaudo
- 14. Planeación
- Logística
- 16. Centro de contacto
- 17. Comunicación
- 18. Seguridad

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:

Carlos Esteban Jaramillo



Árbitros: Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo

y Ernesto Rengifo García.

Secretaria: Gabriela Monroy Torres

Apoderado PAR: Álvaro Mauricio Durán Leal

Apoderado Teledifusión: Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro

Pretensiones. Teledifusión: Amortización pendiente, valor en libros y otros por

\$12.900 millones de pesos aproximadamente.

Pretensiones PAR: Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones

de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Lauto Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.



El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

El 31 de Enero de 2017 termina proceso por desistimiento tácito; fijación estado en actuación registrada el 31 de enero de 2017. El 6 de febrero de 2017 pasa al Despacho.

En el mes de Septiembre de 2017 el proceso salió del Despacho, ordenando continuar con la notificación que inició el anterior apoderado hace años, se compró un nuevo certificado de existencia y representación para verificar nombres y direcciones, se pagó el arancel judicial y se radicará en el Juzgado esta Semana.

En el mes de octubre de 2017 se efectuaron las notificaciones pendientes de contestación de demanda para pedir fecha para audiencia.

Enero de 2018 sin movimiento.

El 14 de Febrero de 2018 el Juzgado expide auto disponiendo que para evitar futuras nulidades se intente la notificación en la dirección señalada en la cámara de comercio y así se procederá.

El 5 de abril de 2018 se radico oficio allegando documentos sobre le tramite de notificación ART. 315 C.P.C

El 5 de julio de 2018 se radico oficio allegando documento sobre tramite de notificación art 320 y se solicitó continuar con las actuaciones correspondientes: no obstante el despacho requiere al PAR para que envié comunicación tercera dirección.

Agosto el juzgado requiere a la parte actora para que se realice una nueva notificación. Octubre sin novedad.

El 20 de septiembre de 2018: Por auto de la fecha el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada conforme al 318 del CPC para lo cual se debe realizar la publicación en el diario el Tiempo, la republica o el Espectador

El 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo

Se aclara que, si bien el edicto se publicó en el diario El Tiempo el 25 de noviembre 2018, solo hasta el mes de diciembre, cuando cerraba la atención en los despachos judiciales nos fue entregada copia del periódico.

 El 15 de enero de 2019 se allega EDICTO EMPLAZATORIO al Juzgado, publicado en el periódico el 25 de 2019.



 El 20 de marzo de 2019 se radico solicitud de aclaración del auto que fijo los honorarios del curador Ad - Litem, por estar enmendado el valor de éstos y posteriormente se verificó que dicha solicitud no reposaba en las diligencias y se volvió a radicar nuevamente la solicitud el 25 de abril de 2019, dado que la funcionaria del juzgado pidió que se le allegara copia del oficio, pero se radico otra vez la solicitud, haciendo mención a tal hecho

6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de diciembre de 2015 no se registró ninguna actuación archivada.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivado.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.



En el mes de Octubre de 2016 se decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016, Auto que aprueba liquidación de costas con fecha 19 de enero de 2017

- Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada Telefónica del Caribe S.A. E.S.P. TELCARIBE S.A. E.S.P.
- 12 diciembre 2018: Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio recibido de la Cámara de Comercio de Santa Marta, donde manifiesta que TELCARIBE no posee establecimiento de comercio activo.
- Abril 2019 sin movimiento.

6.3 Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaria del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar TELECUNDINAMARCA

El 30 de agosto se remitió a la Sección Tercera del Consejo de Estado.



Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

La sección tercera del Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. Marta Nubia Velásquez Rico, mediante providencia del 06 de octubre de 2016, acude a la interpretación judicial al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Por consiguiente para el curso de este proceso, este se suspenderá hasta obtener dicho pronunciamiento y con posterioridad se reanudará para qué se pronuncie el Consejo de Estado en segunda instancia.

Mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017, notificado por estado del 3 de marzo del mismo mes, el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en el sentido de indicar que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor de este Patrimonio de \$ 56.316.693 para lo cual concede un término de 3 días para la devolución de dicha suma.

La parte ejecutante interpone recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto del 2 de marzo de 2017. Mediante proveído de fecha 16 de marzo de 2017 niegan el recurso de reposición y concede el de apelación en efecto devolutivo.

Mediante memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita embargo de remanentes del proceso 2015-00337, subsiguiente a esto a través de auto de fecha 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto laboral del circuito decide no decretar la medida cautelar solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de las medidas cautelares.

En el mes de Marzo de 2018 salió un auto confirmando un saldo a favor del PAR, no obstante el juzgado no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

Octubre 2018. Sin movimiento.

A 13 de diciembre de 2018 el proceso sigue suspendido sin pronunciamiento del Tribunal Andino. A la espera que el tribunal se pronuncie.

Abril a la espera del pronunciamiento del tribunal Andino.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la



normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1/AAA
Confirenta	2/AAA
Rentapais	2/AAA
Fic600	2 /AAA

7.2.1 FLUJO DE CAJA ACUMULADO

Ejecución Cierre Abril/2019

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM -	A ABRIL DE 2019
SALDO INICIAL (1 enero de 2019)	103.233.627.860
Portafolio TES *	68.111.918.230
Encargos Fiduciarios	35.127.114.496
Bancos **	966.010
INGRESOS	829.903.285
Otros Ingresos	423.916.600
Ingresos de Capital	405.986.686
Ingresos sin afectación ppal.	-
EGRESOS	6.606.549.477
Gastos Heredados	521.354.970
Gastos Generales	671.557.411



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM - A AI	BRIL DE 2019
Gastos de Servicios Personales Indirectos	4.437.912.524
Contingencias Litigiosas Telecom y otros	975.724.572
Egresos sin afectación ppal.	The state of the s
SALDO FINAL	29.351.434.314

Nota:

- * El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja
- ** El saldo de Bancos se encuentra embargado



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros abril 2019

Anexo 2. Ejecución presupuestal

Anexo 3. Movimiento de caja

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión

Anexo 5. Plan de acción

Anexo 6. Indicadores de gestión

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles

Anexo 8. Matriz de Obligaciones.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2019 y 31 de Marzo de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASI	SHALE REPORT OF THE SECRETARIES	
	Abril-2019	Marzo-2019		Abr# 2019	Marzo-20
Perfivo	1,249,072,803.67	995.020.874.78	Cuentas Por Pagar	98,361,264,136.72	97,015,547,128
ala	4,000,000.00	4,009,000,00	Comisiones Y Honorarios	645,351,949,70	655,938,682
nja Menor	4,000,000.00	4,000,000.00	Honorarios	196,456,103.70	207,042,938
ancos Y Otras Entidades Financieras	1,245,072,803.67	981.020,874,78	Comisiones Fiduciarias	448.895.846.00	448,895,846
ancos i Otras Entidaries Financiaras ancos Nacionales	1,245,072,803.67	981,020,874,78	Impuestos	131,100,00	57,000
		1,793,388,587,55	Sobre Las Ventas Por Pager	131,100,00	57,000
versiones Y Operaciones Con Derivados	1,793,391,972.57	1178 - 178 -	Arrendamientos	4,315,100.00	1.7131.7
versiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - strumentos De Patrimonio	1,205,835.02	1,202,450.00	Arrendamientos	4,318,100.00	
misores Nacionales	1,205,835.02	1,202,450.00		119,305,565.44	749.562.20
versiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De	1,792,186,137.55	1,792,186,137.55	Proveedores Y Servicios Por Pagar	119,305,565.44	749,562,20
versiones A valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Ifrimonilo	1,792,100,137.55	1,792,100,137.55	Proveedores	35,579,877.00	71,193,55
nisores Nacionales	1,792,186,137.55	1,792,186,137,55	Retenciones Y Aportes Laborales	25,342,977.00	61,306,48
ventas Por Cobrar	3,979,962,027,58	3,314,529,903,58	Retenciones En La Fuente	9.536.900.00	5,408,99
rendamientos	357,000.00	331,350.00	Fondos De Pensiones	0.00	4,478,07
Bienes Propios	357,000.00	331,350.00	Retenciones Y Aportes De Nomina		46,132,94
puestos	0.00	8,550.00	Muitas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	27,354,147.00	46,132,94
puesto A Las Ventas Retenido	0.00	8,550.00	Otros	27,354,147.00	95,492,662,71
versas	4,709,739,805.56	4,044,424,781.56	Diversas	97,528,925,397.58	
ron	4,709,739,805.56	4.044.424.781.56	Otres	97,528,925,397.58	95,492,662,73
	-730,134,777,98	-730,134,777.98	Provisiones	67,821,412,677.93	67,676,539,75
eterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar		-730,134,777.88	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	67,821,412,677.93	67,676,539,75
ras	-730,134,777.98		Otras	67,821,412,677.93	67,676,539,75
:flyos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1,349,571,333,82	1,447,140,624.69	Otros Pasivos	2,702,057,611.09	2,445,814,31
tros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1,378,661,417.95	1,474,230,707.93	Diversos	2,702,057,611.09	2,445,814,31
muebles	1,376,661,417.05	1,474,230,707.93	Otros	2,702,057,611.09	2,445,814,31
terioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-27,090,083,24	-27,090,083.24	Total PASIVO	168,884,734,425.74	167,137,901,19
ros Activos No Corrientes Mantenkios Para La Venta	-27,090,083.24	-27,080,083.24	PATRIN	ONO	
ctivos Meteriales	186,845,769.57	190,503,257.94			
opledad Planta Y Equipo	186,845,769.57	190,503,257.94	Patrimonios Especiales	375,434,902,059.82	375,434,902,05
quipo De Oficina	08,000,008,6	8,800,000.00	Acreedores Fiduciarios	389,599,851,595.06	389,599,851,59
quipo Informático	256,834,613.61	256,834,613.61	Aportes En Dinero	387,273,999,981.47	387,176,430,69
epreclación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-8,956,657.32	-7,822,212.88	Aportes En Especie	2,325,851,613.59	2,423,420,90
eterioro Propiedad Planta Y Equipo	-70,722,186.72	-67,309,142.79	Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fidelcomitidos	-14,164,949,535.24	-14,164,949,53
ros Activos	127,165,234.65	126,552,362.02	Restitucion De Aportes	-14,164,949,535.24	-14,164,949,5
ctivos intangibles	124,098,434.65	124,285,562.02	Superávit O Déficit	843,010,879.82	B43,010,83
rogramas Y Aplicaciones Informáticas	134,972,084.51	133,091,279.07	Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Orl)	843,010,579.82	843,010,87
mortización Acumulada	-10,073,649.86	-8,805,717.05	"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con	843,010,879.82	843,010,83
versos	2,255,800.00	2,266,800.00	Cambios En El Ori*		
ros	2,266,800,00	2,266,800.00	Ganancias O Pérdidas	-536,476,638,223,52	-535,558,578,57
			Ganancias Acumuladas Ejercícios Anteriores	77,882,324,921.07	77,882,324,93
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	77,882,324,921.07	77,682,324,93
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-509,810,354,981.15	-609,810,364,9
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-609,810,364,981.15	-609,810,364,9
			Perdida Del Ejerciclo	-4,546,598,163.44	-3,630,538,40
			Perdida Del Ejercicio	-4,548,598,163.44	-3,638,538,46
			Total PATRIMONIO:	160,198,725,283.88	159,280,665,5
Total ACTIVO:	8,686,009,141,88	7,857,235,610.56	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,696,009,141.86	7,857,235,6
	F4000,228, 0, 2001	CUENTAS CONTI	NGENTES		
creedoras Por Contra	130,479,928,147,04	130,413,055,227,54	Acreedoras	130,479,928,147.04	130,413,055,2
					130,413,055,2

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DA 40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2019 y 31 de Marzo de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES	130,479,928,147.04	130,413,055,227.54	Total CUENTAS CONTINGEN	TES: 130,479,928,147.04	130,413,055,227.54
Diversos	127,382,580,883.49	127,495,074,222.72	Deudoras Por Contra (Cr)	127,382,580,883.49	127,495,974,222.77
Diversos	127,382,580,883.49	127,495,074,222.72	Deudoras Por Contra (Cr)	127,382,580,883.49	127,495,074,222.7
Deudoras	127,382,580,883.49	127,495,074,222,72	Deudoras Por Contra	127,382,580,883.49	127,495,074,222.72
Acreedoras Por Contra (Db)	130,479,928,147.04	130,413,055,227,54	Diversos	130,479,928,147.04	130,413,055,227.54

Deudoras	26,834,425,869,97	26,933,277,579.10	Acreedoras	11,703,465,051.07	12,993,712,018.7
Otras Cuentas De Orden Deudoras	25.834,425,869.97	25,933,277,579.10	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,703,465,051.07	12,993,712,018.7
Otras	26.834,425,869.97	26,933,277,579.10	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,703,485,051.07	12,993,712,018.7
Acreedoras Por Contra	11,703,465,051.07	12,993,712,018.77	Deudoras Por Contra	26,834,425,899.97	26,933,277,579.1
Acreedoras Por Centra (Db)	11,703,465,051,07	12,993,712,018,77	Deudoras Por Contra (Cr)	26,834,425,869.97	26,933,277,579.1
Acreedoras Por Contra (Db)	11,703,465,051,07	12,993,712,018.77	Deudoras Por Contra (Cr)	26,834,425,869.97	26,933,277,579,1
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	26,834,425,869,97	26,933,277,579,10	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	11,703,485,051.07	12,993,712,018.

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL

APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA CONTADOR PÚBLICO T.P. 188.775 - T

FRANCY ROCIÓ TRIANA MENDEZ CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN

T.P.71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2019 y 31 de Marzo de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

and the state of t				
NGRESOS		Acumulado a Abril-2019	Variación	Acumulado Marzo-201
Operacionales		3,230,063,534.05	686,029,301.91	2,544,034,232.1
Ingresos Financieros inversiones		94,753.07	30,208.89	64,544.1
Rendimientos Otros		94,753.07	30,208.89	64,544.1
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		13,378.98	3,385.02	9,993.9
Por Incremento En El Valor De Mercado		13,378,98	3,385.02	9,993.9
Por Venta De Propiedades Y Equipo		119,216,594.00	99,730,710.00	19,485,884.0
Terrenos		119,216,594.00	99,730,710.00	19,485,884.0
Arrendamientos		1,200,000,00	380,000.00	990,000.0
nmuebles		1,200,000.00	300,000.00	900,000,0
Diversos		3,109,538,808.00	585,964,998.00	2,523,573,810,6
Recobros Y Recuperaciones		2,486,194,008.00	111,522,286.00	2,374,671,722.0
Otros		623,344,800.00	474,442,712.00	148,902,688.6
	Total Ingresos:	3,230,063,534.05	686,029,301.91	2,544,634,232.1
ASTOS				0 0
Gastos De Operaciones		7,778,661,697.49	1,604,088,997.94	6,174,572,699.5
Comisiones		754,446,800.00	188,611,700.00	565,835,100.0
Negocios Fiduciarios		754,446,800.00	188,611,700.00	565,835,100.0
wios		1,199,662,495.00	320,319,726.00	879,342,769.
, rias Jurídicas		827,245,907.00	213,230,435.00	614,015,472.0
Otros		372,416,588.00	107,089,291.00	265,327,297.6
mpuestos Y Tasas		82,583,759.28	-236,578.00	82,820,337.
impuestos Y Tasas		82,583,759.28	-236,578,00	82,820,337,3
Arrendamientos		70,107,983.00	20,231,555.00	49,876,428
ocales Y Oficinas		52,383,007.00	12,251,470.00	40,131,537
Equipo De Oficina		17,724,976.00	7,980,685.00	9,744,891.
Seguros		5,442,064.00	0.00	5,442,064
Otros		5,442,064.00	0.00	5,442,064.
Mantenimiento Y Reparaciones		1,051,905.00	0.00	1,051,905
Muebles Y Enseres		551,905,00	0.00	551,905,
Edificaciones		500,000.00	0.00	500,000
Deterioro (Provisiones)		1,390,339,236,50	256,395,205,50	1,133,944,031
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos		1,390,339,236.50	256,395,205.50	1,133,944,031.
Depreciación De La Pue		14,629,952.71	3,657,488.37	10,972,464
Equipo De Oficina		977,777.32	244,444.44	733,332
Equipo informático		13,652,175.39	3,413,043.93	10,239,131
Amortización De Activos Intengibles		5,071,731.54	1,267,932.81	3,803,798.
Programas Y Aplicaciones Informáticas		5,071,731.54	1,267,932.81	3,803,798
Diversos		4,255,325,770.46	813,841,968.26	3,441,483,802
Servicio De Aseo Y Vigitancia		103,229,199.00	3,676,352.00	99,552,847
Servicios Temporales		2,076,542,140.00	532,712,445.00	1,543,829,695,
Publicidad Y Propaganda		6,879,178.00	363,806.00	6,515,372
Servicios Publicos		39,396,387,11	8,032,806.00	22,363,581.
Gastos De Viaje		75,029,528.00	12,987,677.00	62,041,851.6
		1,963,249,338.35	256,068,882.26	1,707,180,456.0
	Total Gastos:	7,778,661,697.49	1,604,088,997.94	6,174,572,699.
ITILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	25/1000 1004 2004 2004		A STATE OF THE STA	
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-4,548,598,163.44	-918,059,696.63	-3,630,538,467.4
Ganancias Y Pérdidas		-4,548,598,163.44	-918,059,696.63	-3,630,538,467,4
	Total Utilidad o (Perdida):	-4,548,598,163.44	-918,059,696,03	-3,630,538,467,4

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIODEZ
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA CONTADOR PÚBLICO

T.P. 188.775 - T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ

CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN T.P.71242-T

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ABRIL 2019

	Ingreso	S			100			
	Total Presupuesto ene -	Ejecución Presupuestal/Abril						
Ingresos	dic 2019 (\$)			Eje. a Abr (\$)	Eje. a Abr (%)			
1.Disponibilidad Inicial	103,233,627,860			103,233,627,860	100%			
2. Otros Ingresos Corrientes	21,905,766,666	206,348,443	216,893,372	423,241,815	2%			
Venta de Inmuebles/Muebles	21,710,862,600	107,152,021	197,300,000	304,452,021	1%			
b. Arrendamiento Inmuebles		5,107,350	357,000	5,464,350	0%			
c. Ingresos por Conciliación de procesos	194,904,066	54,648,073	10,480,972	65,129,045	33%			
d. Otros Ingresos	-	39,440,999	8,755,400	48,196,399	0%			
3. Ingresos de Capital	744,964,888	307,629,694	98,356,992	405,986,686	54%			
a. Rendimientos Financieros	744,964,888	307,629,694	98,356,992	405,986,686	54%			
Total Ingresos (1+2+3+4):	125,884,359,415	513,978,137	315,250,364	104,062,856,361	83%			

AURA LILIANA PINZON BAEZ Coordinadora Financiera y Administrativa

Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A ABRIL DE 2019

	Gastos Heredados					Pagos	
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)	Acumulados a Abril (\$)	(%)
Pensiones (PPA)	394,020,508	86,175,666	28,725,222	114,900,888	29%	114,900,888	100%
Plan Complementario de Sajud-Tutelas	1,196,594,064	1,093,582,664	-	1,093,582,664	91%	298,040,510	27%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	583,664,747				0%		0%
Contraloria General de la República	34,625,614	-	-		0%		0%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	528,556	528,556	-	528,556	100%	528,556	100%
Gastos Heredados	2,189,433,489	1,180,286,886	28,725,222	1,209,012,108	55%	413,469,954	34%
	Gastos Generales					Pagos	
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)	Acumulados a Marzo (\$)	(%)
Inmuebles Muebles	1,615,733,497	1,087,951,930	28,526,711	1,116,478,641	69%	310,012,694	28%
Seguros	169,701,738	5,476,062	-	6,476,062	4%	2,721,048	42%
Seguridad y vlgilancia	668,925,276	668,925,276		868,925,276	100%	81,108,078	12%
Servicios Públicos	112,228,680	23,334,819	8,032,806	31,367,625	28%	31,367,625	100%
Notariado y registro	151,235,259	17,688,638	5,361,784	23,050,422	15%	17,688,638	77%
Impuestos	85,985,762	82,798,135	20,444	82,818,579	96%	82,818,579	100%
Servicio de Aseo	62,775,992	62,775,992		62,775,992	100%	18,324,211	29%
Arrendamientos	202,846,248	201,986,508	4	201,986,508	100%	57,604,434	33%
Impresos y publicaciones	25,000,000	23,466,500		23,466,500	94%	7,066,083	30%
Mantenimiento equipos	15,000,000				0%		0%
Mantenimiento de inmuebles	90,000,000		14,297,677	14,297,677	15%		0%
Otros Gastos Generales	32,034,542	500,000	814,000	1,314,000	4%	1,314,000	1009
Administrativos	983,756,469	527,518,509	2,949,114	530,467,623	54%	148,609,117	28%
Correspondencia	120,944,303	83,368,621		83,368,621	69%	4,657,969	69
Viaticos y gastos de viaja	600,300,000	278,408,519	8,103,978	286,512,497	48%	74,409,245	269
Papelería y utiles de oficina	18,091,806	16,091,806		16,091,806	100%	6,206,671	399
Calas Menores	25,000,000	7,619,779		7,619,779	30%	7,619,779	1009
Adquisición de software	6,000,000	1.00.0			0%		0%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	76,000,000	76,000,000	- 5,154,864	70,845,136	93%	15,831,337	229
Compre de Equipo	15,000,000	13,589,800		13,589,800	91%	13,589,800	1009
Gastos Financieros	124,420,360	52,439,984	-	52,439,984	42%	26,284,317	509
Gastos Generales	2,599,489,966	1,615,470,439	31,475,825	1,646,948,264	63%	458,621,811	28%

Gi	astos de Servicios Personales	Indirectos				Pagos	200
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)	Acumulados a Marzo (\$)	(%)
Honorarios	2,395,457,242	2,137,904,219		2,137,904,219	89%	522,000,120	24%
Representación Judiciai	1,089,974,723	1,023,021,445		1,023,021,445	96%	205,276,452	20%
Asesoria Judicial y Otros	1,127,702,955	919,034,337		919,034,337	81%	277,732,702	30%
Otros Honorarios	197,779,564	195,848,437	-	195,848,437	99%	38,990,966	20%
Remuneración Servicios Técnicos	12,402,281,552	12,089,774,226	13,908,838	12,103,683,064	98%	3,112,439,371	26%
Empresa de Servicios Temporales	6,517,338,184	6,517,338,184	-	6,517,338,184	100%	2,049,772,765	31%
Soporte Informatica	8,925,920	-			0%	-	0%
Avalúcs y Peritazgos	257,500,000	15,254,372		15,254,372	6%	8,709,372	57%
Gestión Documental	1,723,276,764	1,661,940,986	13,908,838	1,675,849,824	97%	414,309,988	25%
Inventario de Procesos Judiciales	100,000,000	100,000,000		100,000,000	100%	-	0%
Administración PAR	3,589,558,208	3,689,558,208		3,689,558,208	100%	614,925,818	17%
		105,682,476		105.682,476	100%	24,721,428	23%
Otros Servicios Técnicos	105,682,476	100,002,410	The second secon	1007000011100		THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	
7 3211111 322 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	14,797,738,794	14,227,678,445	13,908,838	14,241,587,283	96%	3,634,439,491	
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,797,738,794	14,227,678,445		14,241,587,283	96%	4,505,531,256 Pagos	26%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,797,738,794	14,227,678,445		14,241,587,283	96% 87% Eje a Abr (%)	4,506,531,256	(%)
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Total Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4)	14,797,738,794 19,586,562,249 Provisiones Presupuesto enero -	14,227,678,445	74,109,885	14,241,587,283	96% 87% Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a	0%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Toral Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo	14,797,738,794 19,586,562,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	14,227,678,445	74,109,885	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$)	96% 87% Eje a Abr (%) 0%	Pagos Acumulados a Marzo (\$)	(%) 0%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Toral Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas	14,797,738,794 19,586,562,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,861,053	14,227,678,445	74,109,885	14,241,587,283	96% 87% Eje a Abr (%) 0% 0% 2%	Pagos Acumulados a Marzo (\$)	(%) 0% 96%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Toral Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo	14,797,738,794 19,586,562,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,861,053 32,306,691,061	14,227,678,445	Abr (\$)	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$)	96% 87% Eje a Abr (%) 0%	Pagos Acumulados a Marzo (\$)	(%) 0%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Total Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones	14,797,738,794 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,305,991,061 59,916,249,497 102,400,821,612	14,227,678,445 17,023,435,770 Mar (\$) 975,724,572 975,724,572	Abr (\$)	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$)	96% 87% Eje a Abr (%) 0% 0% 2%	Pagos Acumulados a Marzo (\$) 975,724,572 975,724,572 Pagos	(%) 0% 0% 96% 96%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Total Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones	14,797,738,794 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,861,053 32,306,691,061 59,916,249,497	14,227,678,445 17,023,435,770 Mar (\$) 975,724,572 975,724,572	Abr (\$)	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422 Eje a Abr (\$)	96% Eje a Abr (%) 0% 2% 1% Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a Marzo (\$) 975,724,572 975,724,572 Pagos Acumulados a Marzo (\$)	(%) 0% 0% 96% 96%
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Toral Presupuesto Gastos (1+2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones Cue CXP y Reservas (5)	14,797,738,794 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,861,053 32,306,691,061 59,916,249,497 102,400,821,612 Intas por pagar y Reservas propresupuesto enero -	14,227,678,445 Mar (\$) 975,724,572 975,724,572 esupuestales	Abr (\$) 38,405,850 39,405,850 Abr (\$)	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422 Eje a Abr (\$) 2,214,954,943	96% Eje a Abr (%) 0% 2% 1% Eje a Abr (%) 100%	Pagos Acumulados a Marzo (\$) 975,724,572 975,724,572 Pagos Acumulados a Marzo (\$) 735,284,036	(%) 0% 0% 96% 96% (%)
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Total Presupuesto Gastos (1-2+3) Provisiones y Contingencias (4) Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones Cue	14,797,738,794 Provisiones Presupuesto enero - diclembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,306,691,061 59,916,249,497 102,400,821,612 Intas por pagar y Reservas pr Presupuesto enero - diclembre 2019 (\$)	14,227,678,445 Mar (\$) 975,724,572 975,724,572 esupuestales Mar (\$)	Abr (\$) 39,405,850 39,405,850	14,241,587,283 47,097,545,655 Eje a Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422 Eje a Abr (\$)	96% Eje a Abr (%) 0% 2% 1% Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a Marzo (\$) 975,724,572 975,724,572 Pagos Acumulados a Marzo (\$)	(%) 0% 0% 96% 96%

Elaborer Alejandro Martinez Segura

AURA LILIANA PINZON BAEZ Coordinadora Financiera y Administrativa

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FOO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,469,110,875		1,469,110,875		3,208,784		PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	3,381,305		3,381,305		1,664,833	1,716,472	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,550,593		1,550,593	-		1,550,593	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
4	Otros Honorarios	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	1,676,750	-	1,676,750	1,056,000		620,750	PENDIENTE DE PAGO
5	Otros Honorarlos	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	8,825,000	-	8,825,000	1,056,000		7,769,000	PENDIENTE DE PAGO
	T	OTAL	2,214,954,943	-	2,214,954,943	2,112,000	4,873,616	1,477,558,906	

destroy (4)

St. Leaf Commercial

To the summer of

THE STREET

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES FECHA DE CORTE ABRIL 2019

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	871,635,728	53,803,712	97,936,205	9,027,000	75,449,205	719,895,811
Total Asesoría Judicial y Otros	126,996,457	-	8,281,160	432,000	7,849,160	118,715,297
Total Asesoría Tributaria	185,644,312	-	-			185,644,312
Total Gestión Documental	85,680,629	-	55,681,798	2,231,000	53,113,941	29,998,831
Total Otros	411,963,486	69,000,000	326,338,970	9,680,000	240,188,306	16,624,515
Total	1,681,920,612	122,803,712	488,238,134	21,370,000	376,600,613	1,070,878,766

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699			-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	4,000,000	0*		-	-	4,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000			-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674			-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082		- a	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286			-		35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914		-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	47,407,439			-	-	47 407 439	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	68,750,050			-		68,750,050	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	29,750,000		14,670,000	1,415,000	-	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	9,978,261		8,281,160	432,000	7,849,160	1,697,101	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566					4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOT	AL RESERVAS P	RESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL	871,635,728	53,803,712	97,936,205	9,027,000	75,449,205	719,895,811	

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	70,364,314		8,281,160	432,000	7,849,160	62 083 154	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	39,867,944	1		-	-	39 867 944	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	16,764,199		-	-	-	16 764 199	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOT	AL RESERVAS PR	ESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS	126,996,457	-	8,281,160	432,000	7,849,160	118,715,297	

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882		· ·		-	81 369 882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430				-	104.274.430	CONTRATO VIGENTE Y E EJECUCION
,	TOTAL BI	ESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA	185,644,312				-	185,644,312	

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	647,018		354,336	36,000	318,336	292,682	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,333,446		1,308,639	132,000	839,782	74 807	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,029,068		1,656,019	167,000	1,489,019	3 373 049	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,032,595		234,998	24,000	210,998	797.597	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	1300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,290,885		2,177,406	220,000	1,957,406	113 479	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,770,966			-		23,770,966	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,204,549	0	578,298	59,000	519,298	1 626 251	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TO	TAL RESERVA	AS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL	85,680,629		55,681,798	2,231,000	53,113,941	29,998,831	

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS FECHA DE CORTE ABRIL 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120205	IT270 S.A.S.	35,342,146	2.5	35,339,346	1,245,000	22,729,564	2,800	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01314	LITIGAR PUNTO COM S A	38,336,905		21,715,190	2,134,000	12,315,308	16,621,715	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
	TOT	AL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS	411,963,486	69,000,000	326,338,970	9,680,000	240,188,306	16,624,515	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 1 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 30-04-2019

TIPO	DE PAPEL	TES	DTO - TE	S DESC	UENTO														
Núm Titulo		Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vemto			Md Nemotěcní co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir De Resum,	luración
66	MINHACIENDASE	CUNDARIO	11-09-2018	10-09-2019	133	11-09-2018	NA	V 'CO36410091	ACT	29,870,000,000.00	28,506,135,800.00	29,405,222,800,00	29,405,222,800.0000	4.797913		98,4440		4.397753	133
	TO	TAL TIPO	DE PAP	EL						29,879,509,909.00	28,504,135,800.00	29,496,222,800.00	29,400,322,800.0000					4.397753	
	то	TAL POR	RTAFOLIC	0					-	29,870,000,000.00	28,506,138,500.00	29,495,222,800.00	28,405,222,600.00			_		4.397753	133



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 2 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 30-04-2019

TIPO	DE PAPEL	TES	DTO - TE	S DESC	UENTO)												
Nüm Titulo	Carlo Control Control	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum,	Duración
37	MINHACIENDASEC	CUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA	V 'CO36411061	ACT	10,080,000,000.00	9,627,307,200.00	10,031,817,600.00	10,031,817,600,0000	4.715393	99,5220		4.251918	42
	TOT	TAL TIPO	DE PAP	EL						10,080,000,000.00	8,827,307,300.09	10,021,817,600.00	10,021,817,800.0000				4.251918	
	TO	TAL PO	RTAFOLI	0					in the	16,080,000,000.00	6,827,267,200.00	10,031,617,600.00	10,031,817,600.00		100		4.251918	42



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 3 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 30-04-2019

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vemto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Pt Compra Refe	os Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir D Resum.	Duración
25	MINHACIEND	ASECUNDARIO	11-12-2018	10-12-2019	224	11-12-2018	NA	V 'C036410121	ACT	1,090,000,000.00	1,039,325,900.00	1,060,940,600.00	1,060,940,600.0000	4.889387	97.3340		4.501485	224
24	MINHACIENDA	ASECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA.	V 'C036411061	ACT	330,000,000.00	315,179,700.00	328,422,600.00	328,422,600,0000	4.715393	99,5220		4.251918	42
	,	TOTAL TIPO	DE PAP	PEL						1,420,000,000,00	1,254,505,600.00	1,389,363,200.00	1,389,363,200.0000				4.376702	
		TOTAL PO	RTAFOLI	0					-	1,420,008,066.00	1,354,508,600.00	1,389,363,200,00	1,586,363,200.00		-		4,376702	181



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 4 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 30-04-2019

INVER - Sistema de Inversiones

A FEOTIA : 30-04-2

TIPO	DE PAPEL	TES	DTO - TE	S DESC	UENTO	8												
Núm Titulo	Emisor)	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vemto	Dias Vemto		Per I	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir D Resum.	Duración
23	MINHACIENDAS	ECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA	V 'C036411061	ACT	3,390,000,000.00	3,237,755,100.00	3,373,795,800.00	3,373,795,800.0000	4,715393	99,5220		4.251918	42
	то	TAL TIPO	DE PAP	EL						3,390,699,806.06	5,337,758,180.46	3,373,796,800.00	3,373,795,806,0000				4.251918	
	T	OTAL POP	RTAFOLI	0					-	3,390,000,000.00	3,237,755,100.00	3,373,796,800.00	2,373,795,800.00		-		4.251918	42



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 5 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 30-04-2019

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor Mercad				Fecha Compra	Per Md Nemo		stado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Ptos Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir D Resum.	Duración
35	MINHACIENDASECUNDA	NO 12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA V 'C0364	11061	ACT	8,190,000,000.00	7,822,187,100.00	8,150,851,800.00	8,150,851,800.0000	4,715393	99.5220		4.251918	42
	TOTAL T	PO DE PAR	PEL					-	8,196,800,800.00	7,822,187,100.00	8,150,851,800.00	8,158,851,800.000G				4.251918	
	TOTAL	ORTAFOLI	10					-	8,190,000,000.00	7,822,167,100.00	A,160,RS1,800.00	8,150,881,800.00		***		4.251918	42



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 6 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 30-04-2019

TIPO	DE PAPEL	TES	DTO - TE	S DESC	UENTO													
Núm Título		Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto			Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Du Resum.	uración
55	MINHACIENDAGE	CUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA	V 'C036411061	ACT	7,110,000,000.00	5,790,689,900.00	7,076,014,200.00	7,076,014,200,0000	4.715393	99.5220		4.251918	42
	то	TAL TIPO	DE PAP	EL						7,110,000,000.00	6,790,629,900.00	7,078,014,200.00	7,078,814,200.0000				4.251918	
	т	TAL PO	RTAFOLI	0						7,110,000,000.00	6,790,889,900.00	7,078,014,300.00	7,076,014,200.00		_		4.251918	42



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 7 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 30-04-2019

TIPO	DE PAPEL	TESE	OTO - TE	S DESC	UENTO	1												
Núm Titulo		rcado	Fecha Emisión	Fecha Vemto	Dias Vemto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
48	MINHACIENDASECUI	NDARIO 1	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018	NA	V 'CO36411061	ACT	2,600,000,000.00	2,483,234,000.00	2,587,572,000.00	2,587,572,000.0000	4.715393	99,5220		4.251918	42
	TOTA	L TIPO	DE PAP	EL						2,800,000,000.80	2,483,234,000.00	2,587,572,000.00	2,587,572,000,0000				4.251918	i i
	TOTA	AL POR	TAFOLIO	0					-	2,600,000,000.00	2,483,234,000.00	2,827,572,000.00	2,587,573,000.00		-		4.251918	42



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN 02/05/2019 09:28:07 SBEJARANO Página: 8 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 30-04-2019

TIPO	DE PAPEL	TES	DTO - TE	S DESC	UENTO	ij.														
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vemto	Dias Vemto	Fecha Compra	Valor Tasa		Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir D Resum,	Duración
68	MINHACIENDA	SECUNDARIO	11-12-2018	10-12-2019	224	11-12-2018		NA.	V 'C036410121	ACT	7,300,000,000.00	6,960,623,000.00	7,105,382,000.00	7,105,382,000.0000	4.889387		97,3340		4.501485	224
67	MINHACIENDA	SECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	42	12-06-2018		NA.	V 'C036411061	ACT	109,000,000.00	104,104,810.00	108,478,980.00	108,478,980.0000	4.715393		99.5220		4.251918	42
	т	OTAL TIPO	DE PAP	EL						-	7,456,866,000.86	7,064,727,810.06	7,213,860,980.00	7,213,868,580.0000					4.376702	
		TOTAL PO	RTAFOLI	0						300	7,408,000,000,00	7,064,727,810,00	7,213,860,980,96	7,213,860,960.00			-		4.376702	221





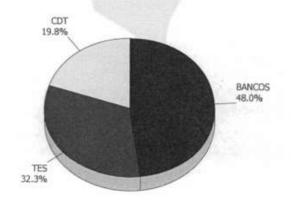
FIC RENTA ESTABLE DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA SA

NIT: 901142073

OFICINA	ESTADO DE CUENTA N	lo. 125
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1300006	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		
Autil de 2015		

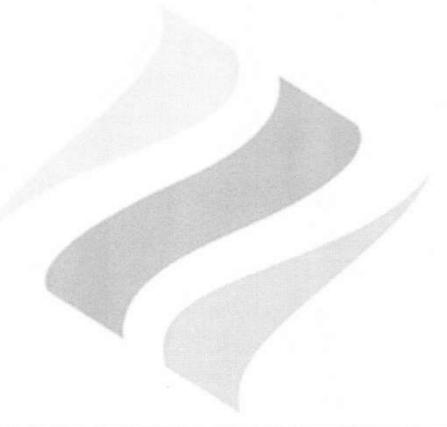
	SALDO INICIAL		CONSO	LIDADO DEL MES
PESOS 305,266,948.17	UNIDADES 29,583.741309	VALOR UNIDAD 10,318.740452	CONSIGNACIONES	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 615,671.78	COMISI 1.50%	again.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 615,671.78
		NUEVO SALDO		
PESOS 305,882,619.95	UNIDADES 29,583.741313	VALOR UNIDAD 10,339.551604	CANJE 0.00	SALDO FINAL 305,882,619.95
		RENTABILIDAD DEL FON	NDO	
	NETA DEL N 2,482%		RTICIPACIÓN 9.2231%	d

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses		LILLED SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	Últimos 2 año		MARKON STREET	Últimos 6 meses			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	BIT SACTION AND VANCOUS
	2.482%	2.900%	3.352%	2.727%	N.A.	N.A.	0.063%	0.190%	0.119%	0.151%	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo movil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resultado. Los entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una nos están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La invecantera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com
www.fiduagraria@pgabogados.com
www.fiduagraria@pgabogados.com
www.fiduagraria@pgabogados.com



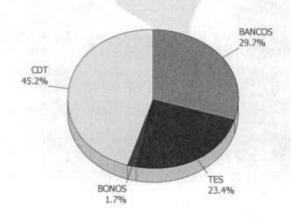
FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 296	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 69,442,991.26	UNIDADES 6,900.236566	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 194,809.61	3.782.580	COMISION RETEFUENTE 1.50% E.A. 0.00		RENDIMIENTO NETO 194,809.61
		NUEVO SALDO		
PESOS 69,637,800.87	UNIDADES 6,900.236567	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 69,637,800.87
This is a second		RENTABILIDAD DEL FON	IDO	
	NETA DEL 1 3.4679		TICIPACIÓN 0.2285%	1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO







		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses			The Public State of S			Últimos 6 meses			Últimos 2 años	The second second
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una inestán amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. Ia cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioaldiente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Pena González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com www.ficlucentedediduciens de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561-50-80 Bogota.





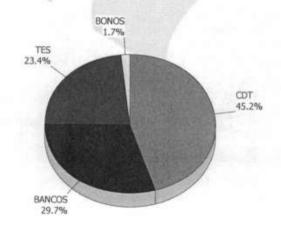
FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 303						
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA						
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29						
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA					
MES	TIPO PARTICIPACIÓN						
Abril de 2019							

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 66,172,718.25	UNIDADES 6,575.284300	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 185,635.44	COMISIO 1.50% E		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 185,635.44
		NUEVO SALDO		
PESOS 66,358,353.69	UNIDADES 6,575.284299	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 66,358,353.69
	R	RENTABILIDAD DEL FONE	00	
	NETA DEL M 3.467%		ICIPACIÓN	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica				
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido		Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último		Últimos 3 años
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y relacionadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insurante están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La invercartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva contexto.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombía@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en 80gotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 80gotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fidua@gestedgidwciera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX; 560.61-00 Fax: 561 50 80 Bogota.





FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

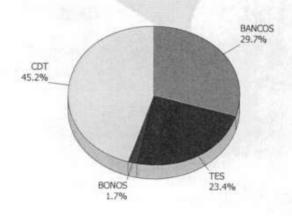
NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 304	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	

1300030	50001A, 5.0. (50001A 5.0.)	0011101011
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES
PESOS 35,853,382.10	UNIDADES 3,562.588732	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 100,580.10	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 100,580.10
		NUEVO SALDO		
PESOS 35,953,962.20	UNIDADES 3,562.588732	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 35,953,962.20
		RENTABILIDAD DEL FON	DO	
	NETA DEL 1		TICIPACIÓN 0.1180%	1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO







	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica				
Tipo de Participacion	Último	Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones,

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución de la cartera colectiva refacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resolución del portafolio son del portafolio son de medio y resolución del portafolio son del portafolio cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Pena González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.ficluo@gen4ed.gidvciece de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 P8X: 560.61-00-Fax: 561 50 80 Bogotá.



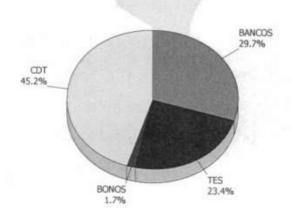
FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 307	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSO	JDADO DEL MES	
PESOS 67,545,993.18	UNIDADES 6,711.740430	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 189,487.93	1.50%	Jase No.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 189,487.93	
		NUEVO SALDO			
PESOS 67,735,481.11	UNIDADES 6,711.740431	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 67,735,481.11	
		RENTABILIDAD DEL FO	ONDO		
	NETA DEL N 3.467%		ARTICIPACIÓN 0.2223%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









Rentabilidad Histórica (E.A.)						Vo	olatilidad	Histório	ca			
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses			Últimos 2 año	STATE OF THE PARTY		Últimos 6 meses			Últimos 2 años	
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en linea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

su dispositivo móvil y haga sus consultas, trastados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insura de decida amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversionada de la colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Cansumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

www.ficluagrariaggados.com defensorifiduagrariaggados.com defensorifiduaggados.com defensori





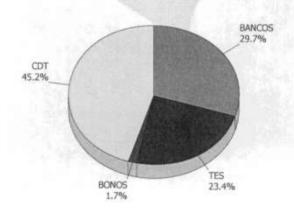
FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No.	318
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR	
CI 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓN	
	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 81,503,679.62	UNIDADES 8,098.652725	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 228,643.65	COMISI 1,50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 228,643.65	
		NUEVO SALDO			
PESOS 81,732,323.27	UNIDADES 8,098.652724	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 81,732,323.27	
		RENTABILIDAD DEL FON	DO		
	NETA DEL 1 3.4679		TICIPACIÓN 0.2682%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO







		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)		Harris St.	Vo	olatilidad	Histório	ca	
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses	Año corrido	# P15350H-1040A-1	Últimos 2 año	BUILDING SHOOM BUILDING	I EUROSCOCKESCO	Últimos 6 meses			NAME AND ADDRESS OF	The state of the s
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instanciones están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inve cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Uneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogota: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria@defensorifiduagraria.



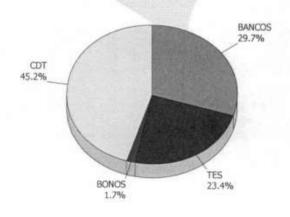
FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No.	. 319
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO	
CI 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓN	
	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

Three Laborators	SALDO INICIAL		CONSOL	IDADO DEL MES	
PESOS 86,439,171.53	UNIDADES 8,589.070277	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 242,489.25	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 242,489.25	
		NUEVO SALDO	CONTRACTOR OF		
PESOS 86,681,660.78	UNIDADES 8,589.070274	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 86,681,660.78	
		RENTABILIDAD DEL FON	DO		
	NETA DEL 1 3.4679		TICIPACIÓN 0.2845%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO







	Rentabilidad Histórica (E.A.)					Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses		120		Últimos 3 años	STATE OF THE PARTY	Últimos 6 meses			Últimos 2 años	
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y cultado. Los entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insulador de están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La invercartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero; Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá: defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.ficlucignetrad.gigwciaeo de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561 50 80 Bogota.

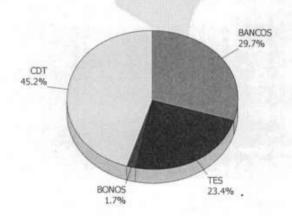


FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

100	OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 332	
	PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA	
	ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
	1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
	MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
	Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSC	OLIDADO DEL MES
PESOS 37,421,367.26	UNIDADES 3,718.392339	VALOR UNIDAD 10,063.856593		ES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 104,978.80	COMISI 1,50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 104,978.80
		NUEVO SALDO		
PESOS 37,526,346.06	UNIDADES 3,718.392340	VALOR UNIDAD 10,092,088901		SALDO FINAL 37,526,346.06
		RENTABILIDAD DEL FO	ODNO	
	NETA DEL 1 3,4679		ARTICIPACIÓN 0.1232%	







Rentabilidad Histórica (E.A.)					Volatilidad Histórica							
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses		The second second		Últimos 3 años	Control of the Contro	Últimos 6 meses	Charles and the latest		Últimos 2 años	DIVERNITY CONTROL
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y contregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una inversión de la están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La invercartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor. Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagerated.figuriera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561-50-80 Bogota.



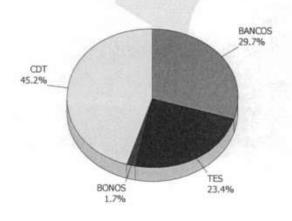


FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA N	o. 333
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSOUR	DADO DEL MES	
PESOS 1,829,814.74	UNIDADES 181.820431	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 5,133.21	COMISIO 1.50% I		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 5,133.21	
	Control of the second	NUEVO SALDO			
PESOS 1,834,947.95	UNIDADES 181.820431	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 1,834,947.95	
		RENTABILIDAD DEL FONI	DO		
	NETA DEL M 3.467%		CICIPACIÓN 0.0060%		









- 10.006		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)		100000	Vo	latilidad	Histório	a	100-1
Tipo de Participacion	Ultimo Mes	Últimos 6 meses			Últimos 2 año			Últimos 6 meses			Últimos 2 años	STATE OF THE PARTY
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en tinea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo movil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depositos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instala de estan amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogota: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Einanciero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

WWW.ficluagrariaged de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 P8X: 560.61 00 Fax: 561 60 80 Bogota.





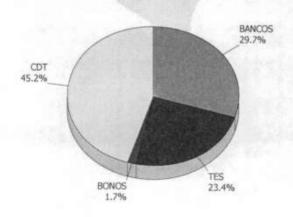
Abril de 2019

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

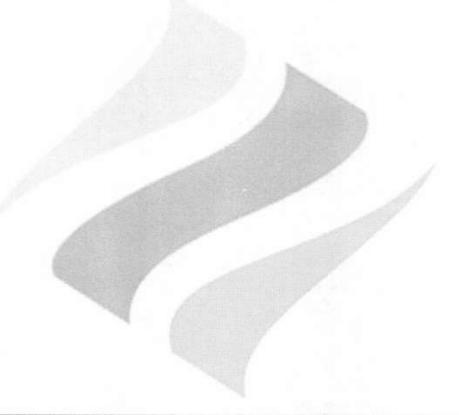
NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 334	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES
PESOS 468,612,036.33	UNIDADES 46,563.862670	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 1,314,605.30	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,314,605.30
		NUEVO SALDO		
PESOS 469,926,641.63	UNIDADES 46,563.862669	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 469,926,641.63
		RENTABILIDAD DEL FONI	00	
	NETA DEL N 3.467%		TCIPACIÓN 1.5423%	1







	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación es su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Societada administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son dendicitos en entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instrucción de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instrucción de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instrucción de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instrucción de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instrucción de la cartera colectiva no son depósitos de la cartera colectiva no son de la cartera colectiva no son depósitos de la cartera colectiva no son de están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la imper cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensaria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

Defensaria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagrafa@gdav.com

www.fiduagrafa@gdav.com

consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.



258,147,777.81



25,579,221541

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

0.00

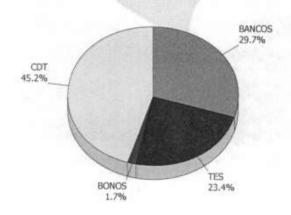
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 336	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MATC	TIDO BARTICIDACIÓN	

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 257,425,617.36	UNIDADES 25,579.221542	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 722,160.45	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 722,160.45

10,092.088901 RENTABILIDAD DEL FONDO

NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN
3.467%	0.8472%

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





258,147,777.81





Rentabilidad Histórica (E.A.)							Vo	latilidad	Histório	ca		
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido		Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses		Último	Últimos 2 años	
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insular de destan amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inventada de la cartera colectiva entre suitat el propieda de cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

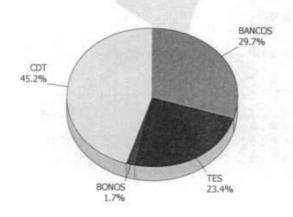


FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

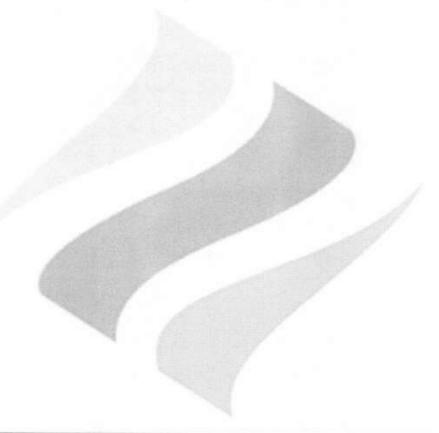
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 341	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	Carry Carry
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES				
PESOS 3,770,704,643.84	UNIDADES 374,677.898974	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS			
RENDIMIENTO BRUTO 10,578,021.74	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 10,578,021.74			
		NUEVO SALDO		POPULATION FORMS			
PESOS 3,781,282,665.58	UNIDADES 374,677.898964	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 3,781,282,665.58			
		RENTABILIDAD DEL FON	DO				
	NETA DEL N 3.467%		TICIPACIÓN 2.4100%	1			









Rentabilidad Histórica (E.A.)								Vo	olatilidad	Histório	ca	The Property
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	200	Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 años	
	3.467%	NA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una indicata están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La invercartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Uneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá: defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.ficlucignested.gidwiege de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX; 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogota.

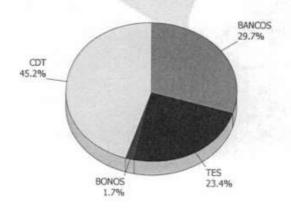


FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 34	4
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES				
PESOS 52,826,546.84	UNIDADES 5,249.135493	VALOR UNIDAD 10,063.856593	CONSIGNACIONES	RETIROS			
RENDIMIENTO BRUTO 148,195.20	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 148,195.20			
		NUEVO SALDO					
PESOS 52,974,742.04	UNIDADES 5,249.135492	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CANJE 0.00	SALDO FINAL 52,974,742.04			
		RENTABILIDAD DEL FON	DO				
	NETA DEL N 3,467%		TICIPACIÓN 0.1739%	/			









Rentabilidad Histórica (E.A.)						Vo	olatilidad	Histório	a			
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses	Año corrido		Últimos 2 año	Últimos 3 años		Últimos 6 meses			The second second	The state of the s
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una inestán amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com www.fiduaspended.figueige de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561.60 80 Bogota.

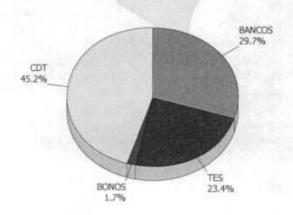


FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

JURIDICA

	SALDO INICIAL	THE PARTY OF THE P	CONS	OLIDADO DEL MES
PESOS 1,532,501,818.71	UNIDADES 152,277.787799	VALOR UNIDAD 10,063.856593		IES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 4,299,153.37	COMISI 1,50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 4,299,153.37
		NUEVO SALDO		THE REAL PROPERTY.
PESOS 1,536,800,972.08	UNIDADES 152,277.787796	VALOR UNIDAE 10,092.08890		SALDO FINAL 1,536,800,972.08
		RENTABILIDAD DEL F	ONDO	
	NETA DEL 1 3.4679		PARTICIPACIÓN 5.0437%	1







Rentabilidad Histórica (E.A.)					Land.	Vo	olatilidad	Histório	a			
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido		Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.467%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.083%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en linea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del podrafolio son de medio y destantes de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del podrafolio son de medio y destantes.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y relacionadas con la gestión del portafolio son del con la gestión del portafolio son del portafolio del portafolio son del portafolio

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor. 01 8000 95 9000 y en Bogotá. 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor. Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria@gabogados.com

www.fiduagrariagrafiduciagraf

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE CALLE 16 #6 - 66 PISO 29 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019	Número de Encargo: XXXXXXX6661								
BALANCE DE LA INVERSIÓN									
Saldo Inicial a 01 Abril 2019		Round Barrier	\$	4,223,613,673.14					
Aportes	5	0.00							
Retiros	\$	0.00							
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00							
ndimientos	\$	16,018,445.93							
Retención en la fuente	\$	0.00	9-1-11						
Saldo Final a 30 Abril 2019			\$	4,239,632,119.07					

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN										
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en S	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S				
01/04/2019 al 30/04/2019	R TP05 INV	11,549.398921	365,699.869051	11,593.201086	365,699.869052	4,239,632,119.07				

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en S	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en 5
01/04/2019 SALDO AN	TERIOR		4,223,613,673.14	11,549.398921	365,699.869051	4,223,613,673.14

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$285,169,341,328.11

Rei	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e particip	ación (%)	distant from	Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últímos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	3.786	3.280	3,556	3.479	4,126	5.122	0.081	0.127	0.105	0,140	0.166	0.190
R TP02 INV	3,888	3.379	3.658	3.580	4.181	5.159	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
TP03 INV	3,990	3.483	3.761	3.683	4.237	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP04 INV	2.939	1.230	1.852	1.418	3.079	4.415	0.116	0.110	0.123	0.120	0.175	0.206
R TP05 INV	4.713	4.202	4.482	4.404	4.628	5.460	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.184
R TP06 NEG	3,177	2.673	2.948	2.872	3.795	4.898	0.081	0.127	0.105	0.140	0.170	0.195
R TP07 NEG	3.278	2.772	3.049	2.972	3.849	4.935	0.081	0.127	0.105	0.140	0.169	0.195
R TP08 NEG	3.379	2.875	3.150	3.073	3,905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194
R TP09 NEG	3.990	3.479	3.760	3.681	4.236	5.196	0,081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP10 NEG	4.402	3.898	4.171	4.097	4.462	5.347	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.186
R TP11 INMOB	3,379	2.874	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de 2

Número de Identificación.

830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019							9 Número de Encargo: XXXXXXX066						
Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					n (%)		
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
R TP12 INS	4.713	4.202	4.482	NA.	NA	NA.	0.081	0.127	0.105	NA	NA	NA	

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los diversos entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones las de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por nifiguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuniquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al línk de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019	Número de Er	Número de Encargo: XXXXXXX6981-8							
BALANCE DE LA INVERSIÓN									
Saldo Inicial a 01 Abril 2019		MISCAULE - NO.	\$	1,700,208,808.94					
Aportes	\$	0.00							
Retiros	\$	0.00							
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00							
endimientos	\$	6,448,199.30							
Retención en la fuente	\$	0.00		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH					
Saldo Final a 30 Abril 2019			\$	1,706,657,008.24					

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN										
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en S	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en S	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S				
01/04/2019 al 30/04/2019	R TP05 INV	11,549.398921	147,211.887002	11,593.201086	147,211.886999	1,706,657,008.24				

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en S
01/04/2019 SALDO	ANTERIOR		1,700,208,808 94	11,549.398921	147,211.887002	1,700,208,808.94

nuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
0.70%	\$285,169,341,328.11

Rei	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e particip	ación (%)		Vola	itilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	3,786	3.280	3,556	3.479	4.126	5.122	0.081	0.127	0.105	0.140	0,166	0.190
R TP02 INV	3.888	3.379	3.658	3.580	4.181	5.159	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
TP03 INV	3,990	3.483	3,761	3.683	4.237	5,196	0.081	0.127	0.105	0.140	0,165	0.189
R TP04 INV	2.939	1.230	1.852	1.418	3,079	4.415	0.116	0.110	0.123	0.120	0.175	0.206
R TP05 INV	4.713	4.202	4.482	4.404	4.628	5.460	0.081	0.127	0.105	0,140	0.163	0.184
R TP06 NEG	3.177	2.673	2.948	2.872	3.795	4.898	0.081	0.127	0.105	0.140	0,170	0.195
R TP07 NEG	3.278	2.772	3,049	2.972	3.849	4.935	0.081	0.127	0.105	0.140	0.169	0.195
R TP08 NEG	3.379	2.875	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194
R TP09 NEG	3.990	3,479	3.760	3,681	4.236	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP10 NEG	4.402	3,898	4.171	4.097	4.462	5.347	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.186
R TP11 INMOB	3.379	2.874	3.150	3,073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194

Nit 800153835



NIT. 800141235

Número de Encargo: XXXX

Página 2 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 3

CALLE 16 #6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Volatilidad Histórica por tipo de participación Tipo de Ultimo Últimos Año Ultimo Ultimos Ultimos Último Últimos Año Último Ultimos Ultimos Participación Mes 6 Meses Corrido Año 2 Años 3 Años Mes 6 Meses Corrido Año 2 años 3 años R TP12 INS 4.713 4.202 4.482 NA NA 0.127

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los diperos entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones las de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuniquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la linea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A Nº 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefônico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019	tracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019				
BALANCE	DE LA INVERSIÓN		STATE OF	14	
Saldo Inicial a 01 Abril 2019		CHICAL COSC HOSE	\$	3,138,916,278.22	
Aportes	\$	0.00	13.5		
Retiros	\$	0.00			
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00			
endimientos	\$	11,904,630.61	DIE		
Retención en la fuente	\$	0.00			
Saldo Final a 30 Abril 2019			\$	3,150,820,908.83	

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN										
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en S	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en S	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$				
01/04/2019 al 30/04/2019	R TP05 INV	11,549.398921	271,781.787053	11,593.201086	271,781.787052	3,150,820,908.83				

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2019 SALDO	ANTERIOR		3,138,916,278.22	11,549.398921	271,781.787053	3,138,915,278.22

Tipo de Participación.	Remuneración Sociedad Fiduciana del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$285,169,341,328.11

Rei	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e participa	ación (%)		Vola	itilidad His	tórica por	Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Ultimos 3 años			
R TP01 INV	3.786	3.280	3.556	3.479	4.126	5.122	0.081	0.127	0,105	0.140	0.166	0.190			
R TP02 INV	3.888	3.379	3.658	3.580	4,181	5.159	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189			
R TP03 INV	3.990	3,483	3.761	3.683	4.237	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189			
R TP04 INV	2.939	1.230	1.852	1.418	3.079	4.415	0.116	0.110	0.123	0.120	0.175	0.206			
R TP05 INV	4.713	4.202	4.482	4.404	4.628	5.460	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.184			
R TP06 NEG	3.177	2.673	2.948	2.872	3.795	4.898	0.081	0.127	0.105	0.140	0.170	0.195			
R TP07 NEG	3.278	2.772	3.049	2.972	3.849	4.935	0.081	0.127	0.105	0.140	0.169	0.195			
R TP08 NEG	3.379	2.875	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194			
R TP09 NEG	3,990	3.479	3.760	3.681	4.236	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189			
R TP10 NEG	4.402	3.898	4.171	4.097	4.462	5.347	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.186			
R TP11 INMOB	3.379	2.874	3.150	3.073	3,905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194			

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de 2

Número de Identificación.

830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019

Número de Encargo: XXXXXXX7149-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Historica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Últimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Último Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4,713	4,202	4.482	NA	NA	NA	0.081	0.127	0.105	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los diperos entregados por los inversiónistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones las de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por infiguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N" 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA Número de Identificación. 830053630

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019	Número de Encargo: XXXXXXX7134-6				
BALANCE DE	LA INVERSIÓN		82703	DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	
Saldo Inicial a 01 Abril 2019	BEREIN IN	DECEMBER 1	\$	2,491,099,817.69	
Aportes	\$	0.00		L. Ceptier de	
Retiros	\$	0.00			
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00		THE RESERVE	
endimientos	\$	9,447,726.71			
Retención en la fuente	\$	0.00			
Saldo Final a 30 Abril 2019			\$	2,500,547,544.40	

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en S	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S					
01/04/2019 al 30/04/2019	R TP05 INV	11,549.398921	215,690.862760	11,593.201086	215,690.862759	2,500,547,544.40					

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en S	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2019 SA	LDO ANTERIOR		2,491,099,817.69	11,549,398921	215,690 862760	2,491,099,817.69

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$285,169,341,328.11

		Historica	por tipo d	e particip	ación (%)		Volatilidad Historica por tipo de partic					
Tipo de Participación	Últímo Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.786	3.280	3.556	3,479	4.126	5.122	0.081	0.127	0.105	0.140	0.166	0.190
R TP02 INV	3.888	3.379	3.658	3.580	4,181	5.159	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP03 INV	3,990	3.483	3.761	3.683	4.237	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP04 INV	2.939	1.230	1.852	1.418	3.079	4.415	0.116	0,110	0.123	0.120	0.175	0.206
R TP05 INV	4.713	4.202	4.482	4.404	4.628	5.480	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.184
R TP06 NEG	3.177	2.673	2.948	2.872	3.795	4.898	0.081	0.127	0.105	0.140	0.170	0.195
R TP07 NEG	3.278	2.772	3.049	2.972	3.849	4.935	0.081	0.127	0.105	0.140	0.169	0.195
R TP08 NEG	3.379	2.875	3.150	3.073	3,905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194
R TP09 NEG	3.990	3.479	3.760	3.681	4.236	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP10 NEG	4.402	3.898	4,171	4.097	4.462	5.347	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0,186
R TP11 INMOB	3.379	2.874	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194

Nit. 800153835



NIT, 800141235

Página 2 de 2

Número de Identificación.

830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

Extracto de cuenta Período del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Encargo: XXXXXXX7134-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
R TP12 INS	4.713	4.202	4.482	NA.	NA.	NA	0.081	0.127	0,105	NA	NA	NA	

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones bias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuniquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019	Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019					
BALANCE D	E LA INVERSIÓN		CERTIFICATION OF THE PARTY OF T			
Saldo Inicial a 01 Abril 2019			\$	2,871,578,239.06		
Aportes	\$	0.00				
Retiros	\$	0.00				
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00				
endimientos	\$	10,890,726.34	E 61			
Retención en la fuente	\$	0.00	STUE II			
Saldo Final a 30 Abril 2019			\$	2,882,468,965.40		

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en S	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S					
01/04/2019 al 30/04/2019	R TP05 INV	11,549.398921	248,634.431855	11,593.201086	248,634.431853	2,882,468,965.40					

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en S
01/04/2019	SALDO ANTERIOR	100000000000000000000000000000000000000	2,871,578,239.06	11,549.398921	248,634.431855	2,871,578,239.06

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$285,169,341,328.11

		Historica				THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T	Voia	itilidad His	torica por	tipo de pa	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	3.786	3.280	3.556	3.479	4.126	5.122	0.081	0.127	0.105	0.140	0.166	0.190
R TP02 INV	3.888	3.379	3.658	3.580	4.181	5,159	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
TP03 INV	3.990	3.483	3,761	3.683	4.237	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP04 INV	2.939	1.230	1.852	1.418	3.079	4.415	0.116	0.110	0.123	0.120	0.175	0.206
R TP05 INV	4.713	4.202	4.482	4.404	4.628	5.460	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0.184
R TP06 NEG	3,177	2.673	2.948	2.872	3.795	4.898	0.081	0.127	0.105	0.140	0.170	0.195
R TP07 NEG	3.278	2.772	3.049	2.972	3.849	4.935	0.081	0.127	0.105	0.140	0.169	0.195
R TP08 NEG	3.379	2.875	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194
R TP09 NEG	3.990	3.479	3,760	3.681	4.236	5.196	0.081	0.127	0.105	0.140	0.165	0.189
R TP10 NEG	4.402	3.898	4.171	4.097	4.462	5.347	0.081	0.127	0.105	0.140	0.163	0,186
R TP11 INMOB	3.379	2.874	3.150	3.073	3.905	4.973	0.081	0.127	0.105	0.140	0.168	0.194

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de 2

Número de Identificación.

830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2019 al 30 Abril 2019

Número de Encargo: XXXXXXX7133-3

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Vola	tilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)	
Tipo de Participación	Último Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.713	4.202	4.482	NA	NA	NA	0.081	0.127	0.105	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los diseros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones las de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

<u>Fiduagraria</u>

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 18280					
.A. REMANENTES TELEMAICAO					
116666P29					
OGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
TIPO PARTICIPACIÓ)N				
TP09 NEG FIDUCIAR	tiOS				
	A. REMANENTES TELEMAICAO DI 16 6 66 P 29 OGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) TIPO PARTICIPACIÓ				

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
398,576,006.73	6,006.73 32,112.839835		0.00	-2,495,686.97	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIC	N R	ETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,105,093.11 2.00% E./		Α.	1,105,093.11		
		NUEVO SALDO			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
397,185,412.87	31,911.898475	12,446.310995	0.00	397,185,412.87	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0	NAS SANSAGO	
	NETA DEL	MES PAI	RTICIPACIÓN		
3.443%		6	0.0832%		

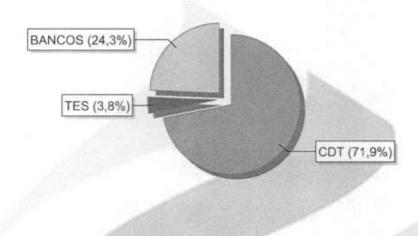
		RESUM	MEN TIPO DE INVI	RSION	A STATE OF THE STA	
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411,733399	32,112.839835	12,446.310995	31,911.898475	397,185,412.87

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.356592	-4,427.46	12,416.036426	31,998.062173	397,289,105.52			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-25.172284	-312,540.00	12,416.036426	31,998.062173	397,289,105.52			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.100689	-1,250.16	12,416.036426	31,998.062173	397,289,105.52			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-89.148095	-1,106,866.00	12,416.036426	31,998.062173	397,289,105.52			





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.308781	-3,836.00	12,423.036918	31,920.558098	396,550,271.70
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-77.195295	-959,000.00	12,423.036918	31,920.558098	396,550,271.70
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034500	-429.35	12,444.809233	31,911.898475	397,137,488.79
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8.625122	-107,338.00	12,444.809233	31,911.898475	397,137,488.79



Botto Con	Line of the last	Rer	Histórica (E.	A.)	Volatilidad Histórica							
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3,467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3,392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%

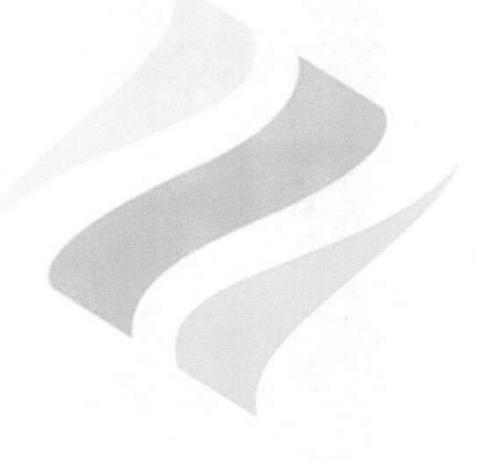




Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 18281					
P.A REMANENTES TELECARTAGENA					
d 16 6 66 P 29					
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
TIPO PARTICIPACIÓ	N				
TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS				
	P.A REMANENTES TELECARTAGENA CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) TIPO PARTICIPACIO				

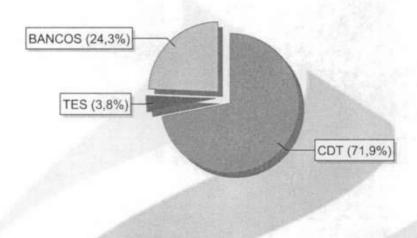
	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 2,108,440,649.84	UNIDADES 169,874.793633	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -21,939,081.70	
RENDIMIENTO BRUTO 5,837,507.79	COMISIO 2.00% E.		0.00	RENDIMIENTO NETO 5,837,507.79	
		NUEVO SALDO			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
2,092,339,075.93	168,109.175216	12,446.310995	0.00	2,092,339,075.93	
	R	ENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL A	VES PAR	TICIPACIÓN		
3			0.4384%		

		RESU	MEN TIPO DE INVE	RSION		District Constitution
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411,733399	169,874.793633	12,446.310995	168,109.175216	2,092,339,075.93

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION								
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.726446	-9,019.58	12,416.036426	168,720.334972	2,094,837,824.89		
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-968.247804	-12,021,800.00	12,416.036426	168,720.334972	2,094,837,824.89		
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.872991	-48,087.20	12,416.036426	168,720.334972	2,094,837,824.89		
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-181.611420	-2,254,894.00	12,416.036426	168,720.334972	2,094,837,824.89		



		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.088867	-1,104.00	12,423.036918	168,698.029314	2,095,741,846.20
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-22.216790	-276,000.00	12,423.036918	168,698.029314	2,095,741,846.20
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-586.508066	-7,298,981.00	12,444.809233	168,109.175216	2,092,086,615.93
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.346032	-29,195.92	12,444.809233	168,109.175216	2,092,086,615.93



	1000	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3,467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	.0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3,691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%



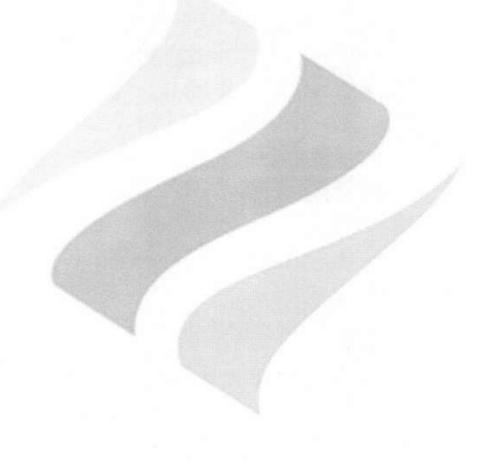


Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560-61-00 Fax: 561-60-80 Bogotá.









FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA ESTADO DE CUENTA No. 18282

PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No	P.A REMANENTES TELUPAR CI 16 6 66 P 29	
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	DN .
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	NOS

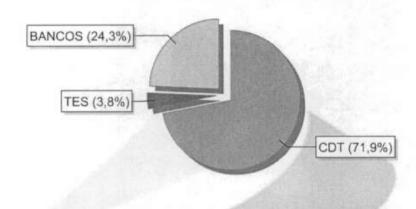
	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 272,883,829.77	UNIDADES 21,985.956432	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -4,521,008.99	
RENDIMIENTO BRUTO 749,229.52	COMISIC 2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 749,229.52	
		NUEVO SALDO			
PESOS 269,112,050.30			CANJE 0.00	SALDO FINAL 269,112,050.30	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL 1 3.443%	- TO SERVICE STATE OF THE PARTY	RTICIPACIÓN 0.0564%	1	

Donat Care		RESUA	MEN TIPO DE INVE	RSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	21,985.956432	12,446.310995	21,621.832397	269,112,050.30

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-43.670780	-542,218.00	12,416.036426	21,626.358181	268,513,650.95			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.257980	-15,619.12	12,416.036426	21,626.358181	268,513,650.95			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-314.494809	-3,904,779.00	12,416.036426	21,626.358181	268,513,650.95			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.174683	-2,168.87	12,416.036426	21,626.358181	268,513,650.95			



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION								
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-4.507754	-56,000.00	12,423.036918	21,621.832396	268,608,822.09		
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.018031	-224.00	12,423.036918	21,621.832396	268,608,822.09		



	A Bay	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3,297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno atro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogatá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogatá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18283
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	d 16 6 66 P 29	
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	DN
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
202,616,777.87	16,324.615696	12,411.733399	0.00	-11,111,037.08	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIC	ON R	ETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
537,433.57	2.00% E	Α.	0.00	537,433.57	
		NUEVO SALDO			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
192,043,174.36	15,429.726481	12,446.310995	0.00	192,043,174.36	
HE TO CHE 19 77		ENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL	MES PAI	RTICIPACIÓN		
3.443%			0.0402%		

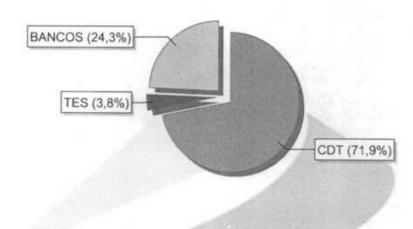
		RESUM	MEN TIPO DE INVE	ERSION			
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA	
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	16,324.615696	12,446.310995	15,429.726481	192,043,174.36	

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-799.856867	-9,931,052.00	12,416.036426	15,438.293145	191,682,410.05			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-82.934518	-1,029,718.00	12,416.036426	15,438.293145	191,682,410.05			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.331738	-4,118.87	12,416.036426	15,438.293145	191,682,410.05			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.199428	-39,724.21	12,416.036426	15,438.293145	191,682,410.05			





FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$	
09-APR-19 CONTRIBUCION ESPECIAL		-0.034130	-424.00	12,423.036918	15,429.726480	191,684,061.70	
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8.532535	-106,000.00	12,423.036918	15,429,726480	191,684,061.70	



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimas 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4 991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%

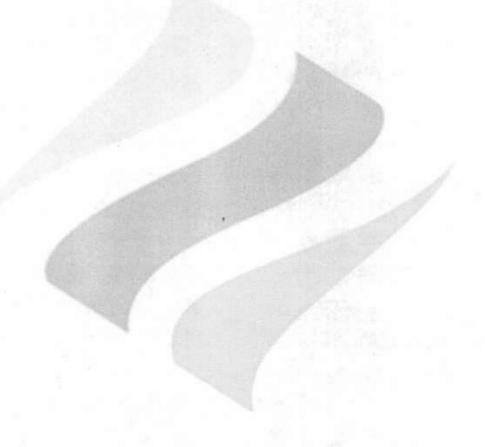




Como diente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno atro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estada de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Cansumidor Financiero: Peña González & Asociados Abagados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabagados.com









OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18284
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	N
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAI	RIOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 362,277,028.76	UNIDADES 29,188.270252	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -2,052,145.88
1,004,275.13	COMISIC 2.00% E.		TEFUENTE 0.00	1,004,275.13
		NUEVO SALDO		
PESOS 361,229,158.01	UNIDADES 29,022.989876	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CANJE 0.00	SALDO FINAL 361,229,158.01
SECUL SECUL SEC	R	ENTABILIDAD DEL FONDO		Market Harris Charge
	NETA DEL / 3.443%		0.0757%	1

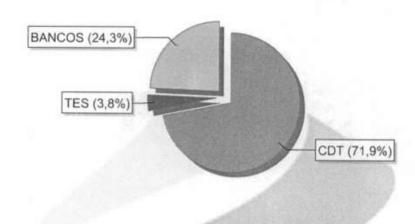
Mali Electric	Service of the service of	RESUM	MEN TIPO DE INVE	RSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	29,188.270252	12,446.310995	29,022.989876	361,229,158.01

THE WAY		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-136.198537	-1,691,046.00	12,416.036426	29,025.656853	360,383,612.79
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-25.766999	-319,924.00	12,416.036426	29,025.656853	360,383,612.79
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.544794	-6,764.18	12,416.036426	29,025.656853	360,383,612.79
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.103068	-1,279.70	12,416.036426	29,025.656853	360,383,612.79





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010625	-132.00	12,423.036918	29,022.989872	360,553,674.66
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-2.656355	-33,000.00	12,423.036918	29,022,989872	360,553,674.66



	EXAM.	Rentabilidad Histórica (E.A.)					Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	Q%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
1:1:1	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones a descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com









OFICINA	ESTADO DE CUENT	TA No. 18285
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	" Innered
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	N
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	NOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 4,889,872,513.50	UNIDADES 393,971.764955	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 15,020.06	RETIROS -2,062,030,539.21
RENDIMIENTO BRUTO 10,610,476.32	COMISIO 2.00% E.		0.00	RENDIMIENTO NETO 10,610,476.32
		NUEVO SALDO		
PESOS 2,838,467,470.67	UNIDADES 228.056.929616	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CANJE 0.00	SALDO FINAL 2,838,467,470.67
2,030,407,470.07		ENTABILIDAD DEL FOND		2,000,407,470.07
	NETA DEL I		RTICIPACIÓN	7
	3.443%		0.5947%	

		RESUI	MEN TIPO DE INVE	RSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	393,971.764955	12,446.310995	228,056.929616	2,838,467,470.67

		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL I	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-7.405262	-91,944.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-656.196448	-8,147,359.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1,550.472416	-19,250,722.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.864120	-370,794.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55



PO GOTS		DETALLE DE M	OAIWIEN LOS DEF	MES DE LA INVERSIC	IN.	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119457	-1,483.18	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-15.957508	-198,129.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-16.762918	-208,129.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067052	-832.52	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.723770	-8,986.35	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.013171	-24,995.60	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-72.855456	-904,576.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.377259	-29,516.14	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-422.383748	-5,244,332.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.689535	-20,977.33	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-571.209181	-7,092,154.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.624786	-32,589.44	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-52.365262	-650,169.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015,55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.209461	-2,600.68	12,416.036426	308,394,473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.622833	-20,149.15	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.390628	-17,266.09	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.864120	-370,794.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.063830	-792.52	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-134.223269	-1,666,521.00	12,416.036426	308,394,473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-3,414.371507	-42,392,961.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.284837	-28,368.62	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-384.107282	-4,769,090.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.536429	-19,076.36	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-894.089274	-11,101,045.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.932423	-48,825.11	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.563201	-19,408.76	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	ADICION ENCARGO	1.209731	15,020.06	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-5.667992	-70,374.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.493542	-6,127.84	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55





	Marie Control of the	A PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PER	address nuthing analysisms	MES DE LA INVERSIC	NAME OF THE OWNER, THE	L CHECKLA
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119457	-1,483.18	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.895578	-23,535.56	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536893	-6,666.08	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-18,077.260351	-224,447,923.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.135063	-14,092.98	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.515247	-18,813.36	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.657486	-169,571.84	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-491.651183	-6,104,359.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.061339	-761.59	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-425.874556	-5,287,674.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-594.314864	-7,379,035.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.362754	-16,920.00	12,416.036426	308,394,473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-71.132443	-883,183.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.723770	-8,986.35	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536893	-6,666.08	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119457	-1,483.18	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-16.843459	-209,129.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-134.223269	-1,666,521.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536893	-6,666.08	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-43,475.781520	-539,796,887.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.291422	-3,618.30	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.674716	-20,793.33	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-983.105766	-12,206,277.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.576357	-44,404.18	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-516.153608	-6,408,582.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039819	-494.39	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.201890	-77,002.89	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-134.384351	-1,668,521.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5





	THE RESIDENCE AND ADDRESS.			MES DE LA INVERSIC		STATE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.537537	-6,674.08	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.284530	-3,532.73	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-180.942446	-2,246,588.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536893	-6,666.08	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067374	-836.52	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-15.334845	-190,398.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.421376	-17,647.86	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.064615	-25,634.33	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-340.688433	-4,230,000.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-335.264802	-4,162,660.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.341059	-16,650.64	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022672	-281.50	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-134.223269	-1,666,521.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-405.708217	-5,037,288.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-347.657082	-4,316,523.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-134.223269	-1,666,521.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.864120	-370,794.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-418.678862	-5,198,332.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-180.942446	-2,246,588.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-473.894389	-5,883,890.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.966605	-24,417.44	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,703499	-21,150.70	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-355,344157	-4,411,966.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.052805	-13,071.67	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8.845013	-109,820.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035380	-439.28	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.954707	-123,598.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-123.385592	-1,531,960.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-429.712979	-5,335,332.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.718852	-21,341.33	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-503,292579	-6,248,899.00	12,416.036426	308,394,473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-72.309041	-897,791.69	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5





		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIC	N.	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-263.201386	-3,267,918.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-390.800239	-4,852,190.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1,851.315445	-22,986,000.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.674716	-20,793.33	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-283.765598	-3,523,244.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-173.903126	-2,159,187.55	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.5
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-4,037.020775	-50,123,797.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.53
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.148083	-200,495.19	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-418.678862	-5,198,332.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-378.811630	-4,703,339.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-14.884057	-184,801.00	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.059536	-739.20	12,416.036426	308,394.473409	3,829,037,015.55
05-APR-19	RETIRO ENCARGO	-309.244441	-3,840,100.00	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.134196	-1,666.40	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.6
05-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.877039	-10,890.80	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	RETIRO ENCARGO	-33.548927	-416,600.00	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	RETIRO ENCARGO	-219.259874	-2,722,700.00	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.236978	-15,360.40	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	RETIRO ENCARGO	-39.540382	-491,000.00	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
05-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.158162	-1,964.00	12,417.684805	307,790.473410	3,822,045,084.66
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-4,719.377427	-58,629,000.00	12,423.036918	303,040.257469	3,764,680,306.25
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.047653	-592.00	12,423.036918	303,040.257469	3,764,680,306.25
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-18.877510	-234,516.00	12,423.036918	303,040.257469	3,764,680,306.25
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-11,913351	-148,000.00	12,423.036918	303,040.257469	3,764,680,306.25
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.502711	-18,671.87	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.947162	-123,598.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.713364	-21,289.33	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119366	-1,483.18	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-13.820743	-171,729.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055283	-686.92	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.084754	-1,053.11	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL I	MES DE LA INVERSIC	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039788	-494.39	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.356528	-16,855.47	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1.645332	-20,444.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.610475	-20,010.88	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.632762	-7,862.36	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-51.264931	-636,990.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-491.278576	-6,104,359.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-2,162.977130	-26,875,971.29	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-62.130530	-772,000.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-402.618632	-5,002,719.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.536266	-19,088.80	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.698556	-21,105.33	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,134202	-14,092.98	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.134202	-14,092.98	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-167.057889	-2,075,770.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119366	-1,483.18	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-384.066552	-4,772,201.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.947162	-123,598.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.947162	-123,598.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039788	-494.39	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-11.428155	-142,000.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006582	-81.78	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-8.651909	-107,503.89	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-375.677941	-4,667,968.71	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-283.550541	-3,523,244.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039788	-494.39	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-283.550541	-3,523,244.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-339.131934	-4,213,868.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045713	-568.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.841487	-370,794.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-425.551799	-5,287,674.00	12,425,453289	295,654.341818	3,673,639,214.09





		DETALLE DE MO	DAIWIEN LOS DEF	MES DE LA INVERSIC	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.702208	-21,150.70	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.205060	-2,547.96	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.841487	-370,794.00	12,425,453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-21.188603	-263,278.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.134202	-14,092.98	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.664111	-20,677.33	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.277318	-3,445.80	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-158.190527	-1,965,589.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039788	-494.39	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-283.550541	-3,523,244.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-416.027639	-5,169,332.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.965115	-24,417.44	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.668232	-8,303.08	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-69.329463	-861,450.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-428.341073	-5,322,332.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-424.638995	-5,276,332.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.947162	-123,598.00	12,425.453289	295,654.341818	3,673,639,214.0
11-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.248522	-3,088.00	12,425,453289	295,654.341818	3,673,639,214.09
12-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.128755	-1,600.00	12,426.745773	295,622.024428	3,673,619,742.38
12-APR-19	RETIRO ENCARGO	-32.188636	-400,000.00	12,426.745773	295,622.024428	3,673,619,742.3
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068735	-854.39	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.066976	-832.52	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-13.161403	-163,598.00	12,430,133409	295,258,464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.680265	-8,455.79	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068735	-854.39	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-18.867376	-234,524.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-17.183886	-213,598.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
5-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.024649	-306.39	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.8
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.054265	-674.52	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-170.066316	-2,113,947.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.8





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.075470	-938.10	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-16.743907	-208,129.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-89.176597	-1,108,477.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-6.162283	-76,598.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.052645	-654.39	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-17.183886	-213,598.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	RETIRO ENCARGO	-13.566146	-168,629.00	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
15-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.356707	-4,433.91	12,430.133409	295,258.464178	3,670,102,099.80			
16-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.090121	-1,120,28	12,430.860045	295,211.959499	3,669,738,552.03			
16-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.095157	-1,182.88	12,430.860045	295,211.959499	3,669,738,552.03			
16-APR-19	RETIRO ENCARGO	-22.530219	-280,070.00	12,430.860045	295,211.959499	3,669,738,552.03			
16-APR-19	RETIRO ENCARGO	-23.789183	-295,720.00	12,430.860045	295,211,959499	3,669,738,552.03			
22-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.361831	-4,500.43	12,437.934548	295,121.139964	3,670,697,422.62			
22-APR-19	RETIRO ENCARGO	-90.457704	-1,125,107.00	12,437.934548	295,121.139964	3,670,697,422.62			
23-APR-19	RETIRO ENCARGO	-183.676289	-2,284,800.00	12,439.275722	294,936.728970	3,668,799,292.21			
23-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.734705	-9,139.20	12,439.275722	294,936.728970	3,668,799,292.21			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-9.898258	-123,147.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.673226	-8,375.79	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.671318	-20,793.33	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-417.829365	-5,198,332.00	12,441.279694	292,018,919424	3,633,089,052,42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-417.829365	-5,198,332.00	12,441,279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-336.995880	-4,192,660.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039593	-492.59	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.671318	-20,793.33	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-427.796186	-5,322,332.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.715365	-21,341.33	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-168.306400	-2,093,947.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.347984	-16,770.64	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.661994	-20,677.33	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-428.841094	-5,335,332.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-283.189840	-3,523,244.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			
25-APR-19	RETIRO ENCARGO	-415.498416	-5,169,332.00	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42			





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIC	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,711185	-21,289.33	12,441.279694	292,018.919424	3,633,089,052.42
25-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.132760	-14,092.98	12,441,279694	292,018.919424	3,633,089,052.42
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-230.918435	-2,873,000.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006366	-79.20	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-151,778435	-1,888,370.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-34.142974	-424,794.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-205.256107	-2,553,719.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.793466	-9,872.01	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-21.862100	-272,000.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.821025	-10,214.88	12,441,622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-245.270422	-3,051,562.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-58.151338	-723,497.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.046939	-584.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.607114	-7,553.48	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.968820	-12,053.69	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-259.908464	-3,233,683.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.039634	-12,934.73	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.232606	-2,893.99	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-320.159207	-3,983,300.00	12,441.622516	285,938,157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-242.204905	-3,013,422.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-184.263748	-2,292,540.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-3,512.091365	-43,696,115.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.048365	-174,784.46	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-198.366571	-2,468,002.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.058136	-723.31	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.280637	-15,933.20	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-11.734804	-146,000.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.087448	-1,088.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.981082	-12,206.25	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.714965	-8,895.32	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.54

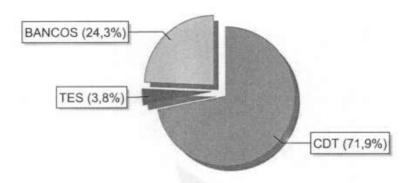




		DETALLE DE M	OVIMIENTOS DEL 1	MES DE LA INVERSIC	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-185,559882	-2,308,666.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.742239	-9,234.66	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1.591352	-19,799.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.136572	-1,699.18	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-14.534037	-180,827.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	RETIRO ENCARGO	-178.741237	-2,223,831.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.737055	-9,170.16	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
26-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.923674	-11,492.00	12,441.622516	285,938.157898	3,557,534,623.5
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-29.373612	-365,549.00	12,444.809233	228,056,929616	2,838,124,983.4
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8.625122	-107,338.00	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983,4
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-32.245155	-401,284.80	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.4
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034500	-429.35	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.4
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8,061.288696	-100,321,200.00	12,444.809233	228,056,929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-5,376.212423	-66,905,938.00	12,444.809233	228,056,929616	2,838,124,983.4
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-21.504850	-267,623.75	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.4
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.206213	-2,566.28	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-51.553301	-641,571.00	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.361631	-4,500.43	12,444,809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.655423	-20,601.42	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.117495	-1,462.20	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-174,477237	-2,171,335.93	12,444.809233	228,056.929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-413.855681	-5,150,355.00	12,444,809233	228,056,929616	2,838,124,983,40
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-43,619.309211	-542,833,982.00	12,444.809233	228,056,929616	2,838,124,983.40
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-90.407734	-1,125,107.00	12,444.809233	228,056,929616	2,838,124,983.40







	DEL BORD	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evalución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





ESTADO DE CUENTA No. 18286					
P.A. REMANENTES TELECAQUETA					
Cl 16 6 66 P 29					
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
TIPO PARTICIPACIÓ	N				
TP09 NEG FIDUCIAR	IOS				
	P.A. REMANENTES TELECAQUETA CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) TIPO PARTICIPACIÓ				

	SALDO INICIAL	State Control	CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 380,573,151.24	UNIDADES 30,662.369147	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -2,300,059.59 RENDIMIENTO NETO 1,054,658.41	
RENDIMIENTO BRUTO 1,054,658.41	2.00% E.		0.00		
		NUEVO SALDO		SEE PARTY NAMED	
PESOS 379,327,750.06	UNIDADES 30,477.122916	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CANJE 0.00	SALDO FINAL 379,327,750.06	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	00		
	NETA DEL / 3.443%	ACT 100000	RTICIPACIÓN 0.0795%	1	

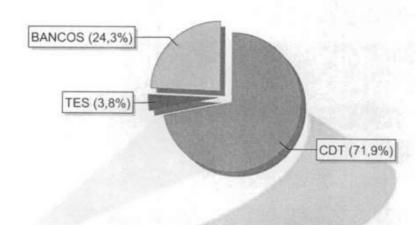
ER BERTON		RESUM	MEN TIPO DE INVE	ERSION	5,000	
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	30,662.369147	12,446.310995	30,477.122916	379,327,750.06

ALOSE W		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-40.762123	-506,104.00	12,416.036426	30,482.214425	378,468,284.66
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.554700	-6,887.17	12,416.036426	30,482.214425	378,468,284.66
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.163049	-2,024.42	12,416.036426	30,482.214425	378,468,284.66
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-138.674851	-1,721,792.00	12,416.036426	30,482.214425	378,468,284.66



4	
ъ.	
æ	
-	
=	
63	
-	
ĸ.	
•	
•	-
m.	σ.
Œ.	=
Ξ.	=
ĸ.	ч.
-	雴.
o.	σ.
•	-
æ.	m.
w	ж.
•	u.
•	==
m:	w.
ш.	а.
	-
78.	
=	
æ	
=	
ъ.	
ъ.	
33	
26	
~	
	- 4
100	w at
	- 1
-0	٠.
-	٠.
- 4	e III
- 79	
-	- 1
100	- 1
	- 1
- 40	- 1
15	7 B

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-5.071224	-63,000.00	12,423.036918	30,477.122917	378,618,423.16			
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.020285	-252.00	12,423,036918	30,477.122917	378,618,423.16			



		Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Úlfimo Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
101	3.952%	3.447%	3.691%	3:467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%	
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%	
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%	
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%	
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%	
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	





Como diente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre atras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com







Fiduagraria

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

ESTADO DE CUENTA No. 18287					
P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA					
CI 16 6 66 P 29					
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
TIPO PARTICIPACIÓN					
TP09 NEG FIDUCIARIOS					
֡	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) TIPO PARTICIPACIO				

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 77,766,739.13	Under March		CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -4,517,886.55	
RENDIMIENTO BRUTO 206,928.54	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 206,928.54	
		NUEVO SALDO	STATE OF THE PARTY OF	NAME OF BUILDING	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
73,455,781.12	5,901.811480	12,446.310995	0.00	73,455,781.12	
		RENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL	MES PAI	RTICIPACION		
3.4439		6	0.0154%		

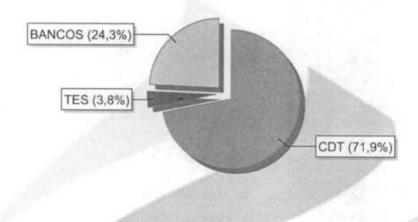
RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	6,265.582464	12,446,310995	5,901.811480	73,455,781.12			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.259525	-3,222.27	12,416.036426	5,951.817454	73,897,982.31			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.990535	-12,298.52	12,416.036426	5,951.817454	73,897,982.31			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-64.881253	-805,568.00	12,416.036426	5,951.817454	73,897,982.31			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-247.633697	-3,074,629.00	12,416.036426	5,951.817454	73,897,982.31			





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-6.681136	-83,000.00	12,423.036918	5,945.109594	73,856,315.97
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.026725	-332.00	12,423.036918	5,945.109594	73,856,315.97
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.172502	-2,146.76	12,444.809233	5,901.811480	73,446,918.00
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-43.125611	-536,690.00	12,444.809233	5,901,811480	73,446,918.00



100		Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - apción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera calectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieros FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico calombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogatá; 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com









OFICINA	ESTADO DE CUENT	TA No. 18288	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLIMA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA	
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	N	1016
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	NOS	

	SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS		
201,463,698.21	16,231.713309	12,411.733399	0.00	-17,435,503.15		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIC	ON RI	ETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO		
519,951.30	2.00% E	Α.	0.00	519,951.30		
		NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL		
184,548,146.36	14,827.537768	12,446.310995	0.00	184,548,146.36		
The Annual Inc.	R	ENTABILIDAD DEL FONDO	O THE STATE OF			
	NETA DEL	MES PAR	RTICIPACIÓN	COLUMN TO THE PARTY OF THE PART		
	3.4439		0.0387%			

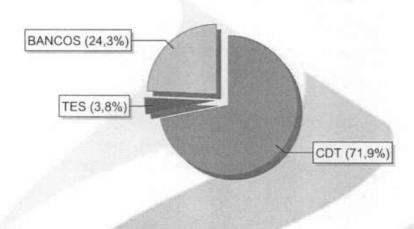
		RESUM	MEN TIPO DE INVI	ERSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	16,231.713309	12,446.310995	14,827.537768	184,548,146.36

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1,275.313591	-15,834,340.00	12,416.036426	14,879.201029	184,740,701.97				
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.101254	-63,337.36	12,416.036426	14,879.201029	184,740,701.97				
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-71.810195	-891,598.00	12,416.036426	14,879.201029	184,740,701.97				
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.287241	-3,566.39	12,416.036426	14,879.201029	184,740,701.97				





	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$					
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-12.718307	-158,000.00	12,423.036918	14,866.431849	184,686,231.70					
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.050873	-632.00	12,423.036918	14,866.431849	184,686,231.70					
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.154956	-1,928.40	12,444.809233	14,827.537768	184,525,878.92					
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-38.739123	-482,101.00	12,444.809233	14,827.537768	184,525,878.92					



twinical)	Na sie	Ren	ntabilidad	Histórica (E.	A)		Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3,343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3,465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por las inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno atro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correa electrónico colombia@kprng.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá:
defensorfiduagraria@pgabogados.com









OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18289
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	ON
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
188,997,619.09 15,227.334733		12,411.733399	0.00	-15,235,269.28	
RENDIMIENTO BRUTO 490,466.17	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 490,466.17	
Hands Jesus L		NUEVO SALDO		100 miles	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
174,252,815.98	14,000.358503	12,446.310995	0.00	174,252,815.98	
	R	ENTABILIDAD DEL FONDO	0		
	NETA DEL	MES PAR	RTICIPACIÓN		
3.443%		6	0.0365%		

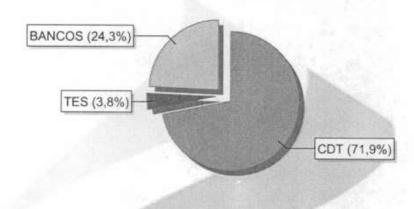
RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	15,227.334733	12,446.310995	14,000.358503	174,252,815.98			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.468926	-5,822.20	12,416.036426	14,048.008790	174,420,588.86				
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-117.231534	-1,455,551.00	12,416.036426	14,048,008790	174,420,588.86				
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.229583	-52,514.66	12,416.036426	14,048.008790	174,420,588.86				
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-1,057.395899	-13,128,666.00	12,416.036426	14,048,008790	174,420,588.86				





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.051839	-644.00	12,423.036918	14,034.997157	174,357,287.83				
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-12.959794	-161,000.00	12,423.036918	14,034,997157	174,357,287.83				
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.138003	-1,717.42	12,444.809233	14,000.358503	174,231,790.77				
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-34,500649	-429,354.00	12,444.809233	14,000.358503	174,231,790.77				



	Aug	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Últímo Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%	
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%	
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%	
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%	
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%	
111	3.952%	3,447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG 5.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com









PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No	P.A. REMANENTES TELESANTAR	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA CI 16 6 66 P 29					
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D	.C.)	JURIDICA				
MES		TIPO PARTICIPACIÓN	CONTRACTOR.				
Abril de 2019	Т	P09 NEG FIDUCIARIOS					

	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
243,849,666.82	19,646.705176	12,411.733399	0.00	-2,379,852.48	
RENDIMIENTO BRUTO 673,813.87	COMISIC 2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 673,813.87	
70	THE STATE OF THE S	NUEVO SALDO	NAME OF TAXABLE PARTY.		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
242,143,628.21	19,455.052047	12,446.310995	0.00	242,143,628.21	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL	MES PAI	RTICIPACIÓN		
3.443		6	0.0507%		

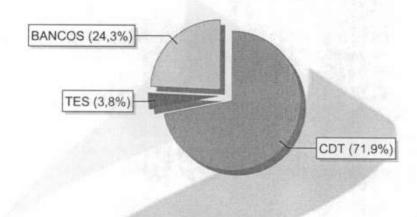
	The state of the s	RESUM	MEN TIPO DE INVE	RSION		A TOTAL PROPERTY.
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	19,646.705176	12,446.310995	19,455.052047	242,143,628.21

		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-34.209629	-424,748.00	12,416.036426	19,468.156639	241,717,341.99
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.574510	-7,133.14	12,416.036426	19,468.156639	241,717,341.99
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.136838	-1,698.99	12,416.036426	19,468.156639	241,717,341.99
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-143.627559	-1,783,285.00	12,416.036426	19,468,156639	241,717,341,99





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-4.427259	-55,000.00	12,423.036918	19,463.711671	241,798,408.65			
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017709	-220.00	12,423.036918	19,463.711671	241,798,408.65			
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-8.625122	-107,338.00	12,444.809233	19,455.052047	242,114,411.35			
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034500	-429.35	12,444.809233	19,455.052047	242,114,411.35			



SER PROPERTY.	W. China	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	
102	0%	0%	0%	0%	.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%	
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%	
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%	
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%	
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%	
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%	





Como diente de Fiduagraña, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineras entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña Ganzález & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com







VIGILADO SUPERINTENDENCIA PINANCIRIA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18291
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	ÓN
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAN	RIOS

STATE OF THE PARTY OF	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 64,753,679.36	UNIDADES 5,217.134245	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -1,593,013.66	
RENDIMIENTO BRUTO 177,048.59	COMISION 2.00% E.A.		O.00	RENDIMIENTO NETO 177,048.59	
		NUEVO SALDO	A STATE OF THE PARTY OF	STATE OF THE PARTY	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
63,337,714.29	5,088.874472	12,446.310995	0.00	63,337,714.29	
	REN	NTABILIDAD DEL FONDO		A SPECIAL NEWSCOOL	
	NETA DEL ME	S PAR	TICIPACIÓN		
3.443%		- 10 THE REAL PROPERTY NAMED IN COLUMN TWO I	0.0133%		

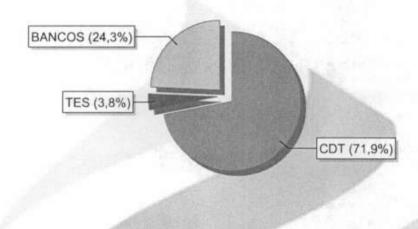
RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	5,217,134245	12,446.310995	5,088.874472	63,337,714.29			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION									
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-66.861112	-830,150.00	12,416.036426	5,111.527680	63,464,913.87			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.267444	-3,320.60	12,416.036426	5,111.527680	63,464,913.87			
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-38.324710	-475,841.00	12,416.036426	5,111.527680	63,464,913.87			
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.153299	-1,903.36	12,416.036426	5,111.527680	63,464,913.87			





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-5.312711	-66,000.00	12,423.036918	5,106.193719	63,434,433.08				
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021251	-264.00	12,423.036918	5,106.193719	63,434,433.08				
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-17.250244	-214,676.00	12,444.809233	5,088.874472	63,330,072.01				
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.069001	-858.70	12,444.809233	5,088.874472	63,330,072.01				



	PARTOLI VI	Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A.)		Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último afic	Últimos 2 añas	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Como diente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineras entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogatá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogatá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com









OFICINA	ESTADO DE CUEN	IIA No. 18292			
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO				
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29				
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIARIOS				

State of the last	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 467,246,605.88	UNIDADES 37,645.556092	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 212,931,198.81	RETIROS -7,835,507.16 RENDIMIENTO NETO 1,505,148.93	
RENDIMIENTO BRUTO 1,505,148.93	COMISIO 2.00% E.		0.00		
		NUEVO SALDO		BARRET SA	
PESOS 673,847,446.46	UNIDADES 54,140.334972	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CANJE 0.00	SALDO FINAL 673,847,446.46	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL A 3.443%		RTICIPACIÓN 0.1412%	1	

RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411,733399	37,645.556092	12,446.310995	54,140.334972	673,847,446.46			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-97.531850	-1,210,959.00	12,416.036426	37,080.220519	460,389,368.67
04-APR-19	RETIRO ENCARGO	-465.551389	-5,780,303.00	12,416.036426	37,080.220519	460,389,368.67
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.390128	-4,843.84	12,416.036426	37,080.220519	460,389,368.67
04-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.862205	-23,121.21	12,416.036426	37,080.220519	460,389,368.67



				MES DE LA INVERSIO		
FECHA	CONCEPTO .	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-APR-19	RETIRO ENCARGO	-13.603759	-169,000.00	12,423.036918	37,066.562346	460,479,272.45
09-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.054415	-676.00	12,423.036918	37,066.562346	460,479,272.45
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.143988	300,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	223.511122	2,777,227.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	8.047996	100,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	24.143988	300,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	11.186715	139,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	30.019026	373,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	44.263979	550,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	32.191985	400,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	18.293095	227,300.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	18.876575	234,550.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	25.703111	319,372.81	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	32,191985	400,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.778392	506,690.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	13.842553	172,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	16.059454	199,546.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	8.514699	105,799.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	42.091020	523,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	18.148231	225,500.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98





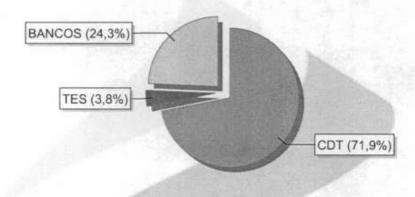
		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL I	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	4.023998	50,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	24.143988	300,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	13.037754	162,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENCARGO	8.047996	100,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
11-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.787828	308,000.00	12,425.453289	37,773.187508	469,348,976.98
12-APR-19	ADICION ENCARGO	18.321852	227,681.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.84
2-APR-19	ADICION ENCARGO	16.496676	205,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	24.141477	300,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	4.763918	59,200.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	56.330114	700,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	17.703750	220,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	26.676332	331,500.00	12,426.745773	44,318,201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	8.629210	107,233.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
12-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	7.906334	98,250.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	40.235795	500,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
12-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	22.129687	275,000.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	24.471411	304,100.00	12,426.745773	44,318.201636	550,731,024.8
2-APR-19	ADICION ENCARGO	6,276.784077	78,000,000.00	12,426,745773	44,318.201636	550,731,024.8
5-APR-19	ADICION ENCARGO	117.223199	1,457,100.00	12,430.133409	44,435.424835	552,338,258.7
26-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	32.005472	398,200.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.691965	245,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	28.694007	357,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENCARGO	7,929.030146	98,650,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENCARGO	22.191639	276,100.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENCARGO	4.018768	50,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENCARGO	16.669852	207,400.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1
26-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	1,659.751369	20,650,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.1





BEST		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-APR-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	37.696048	469,000.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.16
26-APR-19	ADICION ENCARGO	5.662445	70,450.00	12,441.622516	54,192.292708	674,240,049.16
29-APR-19	RETIRO ENCARGO	-51.750733	-644,028.00	12,444.809233	54,140.334972	673,766,140.55
29-APR-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.207003	-2,576.11	12,444.809233	54,140.334972	673,766,140.55

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



	Marie Control	Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A.)		Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Últímo Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	.0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3,447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%





Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENT	TA No. 18294
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29	
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	N
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	IOS

	SALDO INICIAL	Marie		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES VALOR		R UNIDAD CONSIGNACIO		RETIROS	
386,566.50	31.145247	12,411.73	3399	0.00	0.00	
RENDIMIENTO BRUTO 1,076.90	2.00% E			EFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,076.90	
		NUEVO SA	LDO		THE PROPERTY.	
PESOS	UNIDADES	VALOR UN	IIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
387,643.40	31.145245	12,446.31	0995	0.00	387,643.40	
		RENTABILIDAD DE	EL FONDO			
	NETA DEL	MES	PARTI	CIPACIÓN		
	3.4439		0	0001%		

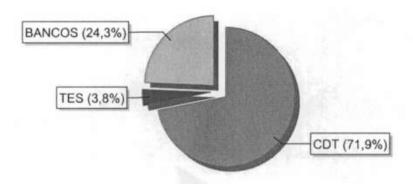
RESUMEN TIPO DE INVERSION										
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$				
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	31.145247	12,446.310995	31.145245	387,643.40				

	O DESCRIPTION	DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSION	La leading and	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$





COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



100 05		Ren	ntabilidad	Histórica (E.	A.)	THE REAL PROPERTY.	Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 añas	Último Med	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositiva móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.





FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18408
PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No	REMANENTES PARAPAT	
900892	D 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
ME5	TIPO PARTICIPACIO	ON .
Abril de 2019	TP09 NEG FIDUCIAN	RIOS

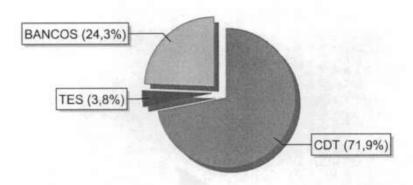
	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 76,123,940.98	UNIDADES 6,133.223985	VALOR UNIDAD 12,411.733399	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS 0.00	
RENDIMIENTO BRUTO 212,072.15	COMISIO 2.00% E.		0.00	RENDIMIENTO NETO 212,072.15	
		NUEVO SALDO	No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
76,336,013.13	6,133.223986	12,446.310995	0.00	76,336,013.13	
	R	ENTABILIDAD DEL FONDO	9	THE REAL PROPERTY.	
NETA DEL 3.4439			RTICIPACIÓN 0.0160%	1	

RESUMEN TIPO DE INVERSION										
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$				
01/04/2019 al 30/04/2019	109	12,411.733399	6,133,223985	12,446.310995	6,133.223986	76,336,013.13				

		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSION	4	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



		Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A)		THE LIE	- Matter	Volatilida	d Histórica	Weller!	HOLD !
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Med	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.260%	3.598%	3.919%	3.542%	4.170%	5.016%	0.047%	0.076%	0.054%	0.077%	0.115%	0.138%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.674%	3.800%	4.225%	3.642%	4.220%	5.050%	0.047%	0.081%	0.058%	0.079%	0.115%	0.138%
108	3.504%	3.043%	3.081%	3.266%	4.032%	4.923%	0.049%	0.071%	0.050%	0.075%	0.117%	0.140%
109	3.443%	3.198%	3.314%	3.343%	4.070%	4.949%	0.047%	0.071%	0.048%	0.074%	0.116%	0.140%
110	3.646%	3.297%	3.465%	3.392%	4.095%	4.966%	0.047%	0.072%	0.049%	0.075%	0.115%	0.139%
111	3.952%	3.447%	3.691%	3.467%	4.132%	4.991%	0.047%	0.074%	0.051%	0.075%	0.115%	0.139%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, Inscribase en www.fiduagraria.gav.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisiona Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogatá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159,998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogatá.





O1/01/18 NOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN -PAR Versión: 1 Fecha: 12/12/2017

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019

1.2 CONTROL INTERNO				AVANCE	REAL
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/19	31/12/19	42%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento al 30 de abril de 2019
3.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó informe a través del SIRECI el 25 de enero de 2019, correspondiente al segundo semestre de 2018
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia xxx, al término de la Auditoria del ente de control.	366	01/01/19	01/01/19		La CGR no ha desarrollado auditoría al PAR desde la vigencia 2011
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	1	01/01/19	01/01/19	33%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se realizaron auditorias a los siguientes temas: Seguimiento a la gestión del PAR TELECOM para subsanar los haltargos de las auditorias a Proceso de Gestión Documental y Actividades conexas a la entrega de expedientes judiciales para envío a Almarchivos, Ejecución presupuestal del PAR a 31 de enero de 2019 estados contables del PAR a 31 de marzo 2019 y el registro de los procesos judiciales correspondientes, informes de gestión de Apoderados externos seguimiento al plan de acción relacionado con los procesos judiciales y las piezas procesales contenidas.
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	1	01/01/19	01/01/19	0%	
1.2.3.1 Coordinar por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar iemas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	1	01/01/19	01/01/19	0%	En el mes de abril 2019 no se realizó comité.
2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	1	01/01/19	01/01/19	33%	
2.4.1 Realizar análisis y presentar informe mensual	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se realizó informe contable del mes de marzo de 2019.
2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	1	01/01/19	01/01/19	51%	
2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	1	01/01/19	01/01/19	100%	Se envió a través el SIRECI el 5 de abril de 2019
2.5.2 Informe anual de Évaluación de Control Interno Contable a GN.	1	01/01/19	01/01/19	100%	Se envió a través del CHIP al 27 de febrero 2019.
2.5.3 Informe sernestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó informe a través del SIRECI el 25 de enero de 2019, corresponsiente al segundo semestre de 2018
2.5.4 Informe anual para Cárnara de Representantes	1	01/01/19	01/01/19	100%	Presentado el 3 de marzo de 2019.

				PLAN DE A	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019	
	1.	Touries in a	Tox one two	_		
. 2.5.5 Informe trimestral de Gestión contractual	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó informe a través del SIRECI de la CGR, el 11 de abril de 2019	
.2.5.6 Formato 379 trimestral Quejas y Reclamos	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se envió el 4 de abril de 2019	
. 2.5.7 Certificación Sernestral e-Kogui	1	01/01/19	01/01/19	SON	Se envió el 27 febrero 2019	
2.5.8 informe trimestral de Procesos penales con parte civil o ncidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/19	01/01/19	50%	El informe correspodiente al primer trimestre de 2019, se envió a la CGR el 2 de abril de 2019.	
. 2.5.9 Informe trimestral de Categoria presupuestal a la CGR	365	01/01/19	01/01/19	50%	Se envió a través del CHIP el 26 de abril 2019.	
.2.5.10 Boletin semestral deudores mórosos	365	01/01/19	01/01/19	0%		
2.5.11 informe trimestral de Contratos suscritos	365	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019	
2.5.12 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019	
2.5.13 informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019	
2.5.14 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019	
2.5.15 Informe mensual de gestión	365	01/01/19	01/01/19	33%	Se presentò el 17 de abril de 2019	
2.5.16 Informe mensual de operaciones inusuales o sospechosas	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se presentò el 12 de abril de 2019	
2.5.17 Informe mensual Contratos u otrosis firmados	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se presentò el 3 de abril de 2019	
2.5.18 Indicadores mensuales de gestión	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se presentó el 7 y 10 de abril de 2019 PQRS y PAGOS respectivamente	
2.5.19 Reporte messual de mendros.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se presentaron los reportes semanales.	
2.5.20 Matriz trimestral de riesgos de riesgos	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se actualizó al 30 de marzo de 2019	
2.5.21 Rendición semestral de cuentas	1	01/01/19	01/01/19	50%	Se presentò el 23 de enero de 2019	
V. PROYECTADO				771		
CTIVIDAD	DURA	INICIO	FIN	AVANCE REAL		

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES 1		01/01/19	01/01/19	33%	Con corte a 30 de abril 2019, los abogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.1 Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Esta es una actividad permanente
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	1	01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES
2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se elaboró conciliación para el mes de Abril de 2019:
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se identificaron las sefuncionarios en su totalidad:
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar início a los procesos.	1	01/01/19	01/01/19	33%	pendientes, un total de 18 procesos y estaban pendientes por iniciar 7 procesos más. De los primeros, es decir, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales ya se rechazaron nuevamente las demandas. Así mismo, entre los meses de julio y septiembre de 2014 se presentaron los 7 procesos pendientes. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario. En el mes de octubre se interpuso 1 demanda para recuperar los dineros pagados por tutela según lo establecido en la SU-377-2014.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario
2.2.4. Reportar avance en informe de Gestión Mensual.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se reporta la gestión en el Informe.
2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	1	01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	1	01/01/19	01/01/19	33%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos. 1 01/01/19 01/01/19 33% Respecto a la evolución de los casos, encontramos que mediante el proceso y al apoderado externo de la ciudad de C proceso penal mencionado. En el m septiembre. El 18 de septiembre de diciembre la apoderada del Par present no tuvo movimiento; En el proceso 402		Respecto a la evolución de los casos, el apoderado externo remite el informe del proceso cada mes dependiendo del trámite del Despacho. Actualmente, encontramos que mediante el proceso penal HM 18813, se condenó al señor Jaime Luis Hernandes al pago de \$1.372.731.156,42, pare lo cual se remitió poder al apoderado externo de la ciudad de Cartagena el día 16 de julio de 2015 para que instaure demanda ejecutiva a efectos de que se pague lo establecido en el proceso penal mencionado. En el mes de aposto la apoderada externa informa que la presentación de la demanda ejecutiva será realizada en el mes de septiembre. El 18 de septiembre de 2015 fue instaurada la demanda ejecutiva en el Jugado 05 Civil del Circuito de Cartagena. (HM 39282). En el mes de diciembre la apoderada del Par presentó un escrito ente el Jugado para subsanar la demanda el día 01/12/2015. En el mes de enero de 2019 el proceso 39283 no tuvo movimiento; En el proceso 40233 se liquidaron costas y se ordenó su aprobación mediante auto de 18 de septiembre de 2018. Adicional a lo anterior, se informa que el proceso fue remitido al Juzgado Segundo Civil del Circuito de ejecucion el 29/10/2018/.			
2.4. TUTELAS	1	01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	1	01/01/19	01/01/19	33%	
					El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las accione de tutela que había sido failadas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de septiembre se publicó el texto defintivo de la sentencia SU-377/14. En el mes de agosto continuaron presentándose tutelas con base en la SU-377/14, las cuales fueron negadas en su totalidad. Hasta el mes de octubre de 2015, han sido negadas las tutelas instauradas por los ex trabajadores de Telecom en ambas instancias. Así mismo, Mediante Auto 503/15 de fecha 22 de cotubre de 2015, la Corte Constitucional resulev las aclaraciones solicitadas por el Par Telecom. En el mes de agosto la Corte Constitucional profirió el Auto 445 de 24/08/2017 mediante el cual asume el cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de diciembre, en lo concerniente al Plan de Reubicacion ordenado mediante sentencia 37: de 2014, es de informar que se siguieron adelantando las acciones tendientes para materializar la orden emanada por el alto tribunal. en este periodo se presentó el tercer informe de cumplimiento de conformidad a lo establecido mediante el auto 664 de diciembre del año 2017. Durant el mes de marzo la Corte Constitucional se pronunció y declaró cumplida la orden segunda del citado numeral manifestando que la obligacion por parte del PAR TELECOM y el MINTIC eran de medio y se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor numero d madres y padres cabeza de familia, pera el mes de abril se siguen recibiendo solicitudes relacionadas con la sentencia unificada a pesar que ya se declaró en el mes de marzo cumplida la orden.
2.4.1.1 Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	1	01/01/19	01/01/19	33%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela qui había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de Abril no liubo tutela con base en
2.4.2 Archivo de Tutelas	1	01/01/19	01/01/19	33%	la SU-377/14.
	1			-	El archivo de los expedientes se realiza cuando se verifica si la tutela no ha sido seleccionada para revisión por parte de la Corte Constitucional, en consecuencia se da por terminado el proceso en hammurabi.
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Debe aclararse que sólo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encontraban vigentes y se vayan completando las piezas procesales faltantes, se continúa transfiriendo a archivo par su custodía final. Es una actividad permanente.
2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	1	01/01/19	01/01/19	33%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravamentes existentes.	1	01/01/19	01/01/19	33%	En el mes de abril se protocolizaron 3 escrituras de levantamiento de hipoteca .
2.6. CASOS ESPECIALES		01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	1	01/01/19	01/01/19	33%	
3563 600 101000 de ordinale de la contrale de la con		01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES
2.6.4.3. Seguimiento de actuaciones del apoderado,		01/01/19	31/01/19	33%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución. (H. 37172). En el mes de abril no hubo movimiento.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	1	01/01/19	01/01/19	33%	OBSERVACIONES:
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	i	01/01/19	01/01/19	33%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO. COM. Con la implementación de la Plataforma Ekogul, los apoderados externos deben ingresar los movimientos de los procesos del mes respectivo, información que es verificada por el Administrador de la Plataforma en el Par Telecom. És una actividad permanente.

	- 12	Tel mention	Total State State	Tana	
6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	1	01/01/19	01/01/19	33%	OBSTRUACIONES
6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se nace a traves dei apoderado encargado de sos procesos, actividad en continua ejecución. OBSERVACIONES
6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	1	01/01/19	01/01/19	33%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. En el mes de febrero el proceso no tuvo movimiento, se encuentr
ACTIVIDAD	DURA	INICID	FIN	AV.REAL	
D.Z. VENTA DE ACCIONES	366	01/01/19	01/01/19	100%	
1.2.1 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo iantamar.	365	01/01/19	01/01/19	87%	Se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las Acciones del Santamar Promotora, los dia 29 de Septiembre de 2011 y 26 de mayo de 2013 a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre de 2014 se envió PARDS 57134-Y 57133 a Santamar el ofreciendo las acciones en venta. En el mes de febrero de 2015 se efectuó oferta de venta mediante publicación en el diario Vanguardia Liberal, el tiempo, y el informador de Santa Marta. Un funcionario del PAR asistió a las Asambieas de Accionistas de los años 2015-2016, donde nuevamente se reitaro el ofrecimiento de ventas de estas acciones. Se hizo ofrecimiento de estas acciones a Central de Inversiones 5.A. — CISA, la sual respondió el 22 de diciembre de 2017 que era inviable considerando que relación costo-beneficio derivada del contráto a suscribir no responde a las expectativas proyectadas por CISA. En febrero de 2018 se registro valorización de acuerdo a certificación de valor intrinseco de estados financieros con curte a diciembre 32 de 2017. En el mes o diciembre de 2018 se registro valorización de acuerdo a certificación de valor intriseco con corte a Noviembre de 2018. El 07 de Marzo de 2019 un Profesion del área de Contabilidad asistió a la Asambies General de Accionistas, celebrada en la caidad del anota funcionida por la entidad.

3.2.2 Transferencia de acciones de TV Andinu a MINTIC	365	01/01/19	01/01/19	87%	El Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en el comité fiduciario Nº116 del 24 de junio de 2014 entrego al PAR copie de la respues dirigida al Gerente de IV Andina por parte del Jefe de la disciplica del MiNTIC con fecha del 21 de mayo de 2014 radicado 72653 donde manifestaron q TV Andina deberla efectuar la transferencia de las acciones al numbre del PAII; el PAR en reunión del 24 de julio de 2014 con esta entidad puso a disposición venta de las cuotas partes, a lo cual la Gobernación de Cundinamarca mediante comunicado del 22 de diciembre de 2015 manifestó el Interés de compra de en para la vigencia 2015. En al mes de Mayo de 2015 con memornado PARDS-0426 remitio documientación a TV anditira, junto con la certificación de valor Estados Financieros. El 16 de diciembre con PARDS-09400-15, se envio ofrecimiento de venta de estas acciones, a la gobernación de Cundinamarca. En el mes abril de 2016, con PARDS-299, se relitero ofrecimiento de venta de estas acciones a la gobernación de Cundinamarca a la fecha no hemos recibido respuesta elimes de junio se recibio oficio de la Gobernación de Cundinamarca donde la misma da trasiado a la secretarla de prensa y cominucaciones y, sobre ofrecimiento de ventas de las acciones. El 26 de agosto con PARDS-5085, se envio respuesta el PARDES-4944-16, al Canal 13 informado las gestiones que se hi efectuado con la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no hemos recibido respuesta. El 31 de mayo de 2017 el PAR presento al Comité Fiduciario informade estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehulla en CANAL 13. El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se restero a TV Andina la solicitud transferencia de las ocutas partes de Teletolima y Telehulla en CANAL 13. El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se restero a TV Andina la solicitud transferencia de las ocutas partes sociales de Teletolima y Telehulla en CANAL 13. El 16 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se restero a TV Andina acordandose enviar información adicional. El 10 d
I. UNIDAD ADMINISTRATIVA		2.1			2000年,基本公司的"大学"的"大学"的"大学"的"大学"的"大学"的"大学"的"大学"的"大学"
ACTIVIDAD	DURA CIÓN	INICIO	FIN	AVANCE	

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.1.1. Realizar todas las gostiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialzíación de 6 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá y Buenaventura)	1	01/01/19	01/01/19	97%	1. Buenaventura sector de Gambos: invadido por familias. El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017ECOLOG722 (radicade Interno 8910-2017) por el cual señalo que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumpila con la condiciones para detarrollar macroproyectos de interés nacional. El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0.140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualtar los certificados que esige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada Se realitó el análisis de los documentos remitidos y se encontro que no se remitieran la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no estan en los terminos solicitados por lo que se hace necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013. El 01 de febrero de 2019 se remitira la Alcalida de Buenaventura el oficio PARDS-1170-2019 de dichia fecha, por el cual se solicità la espedición de las certificaciones solicitadas en las términos indicados y la remisión de las restantes que no se enviaron. El 08 de marzo de 2019 se allego por parte de la Alcaldia el oficio 014-0-18-209-2019 con alguno certificados. Estos están siendo analizados para determinar si cumplen los requisitos para iniciar estudio de societa o la dispuesto en el Decreto 872 de 2013. 2. Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria. El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-0025 auto o 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de las obligación del credito presuento de las medidas cautelares que pegue las sumas de dinero que resultaran a favor del PAR. El 03 de octubre de 2018 el judicial appobo i inquidación de elevanto de las medidas cautelares que pegue las sumas de dinero que resultaran a favor de
4.1.2, Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	1	01/01/19	01/01/19	100%	Contamos con la conciliación de cartera, la cual está compuesta por 1 cliente, el cual se encuentra (Ocaña), con gestión jurídica de cobro. Un cliente el cual det intereses (Buenaventura). Ocaña: S20 milliones de capital, sin intereses no quedaron pactados en la escritura de venta. El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidació del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente at capital más los intereses de mora. Este monto está aupeditado a la aprobación del jurgado primer administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente apoceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de textas por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y se correcepto de intereses a la fecha de esta providencia suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 13 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuenta El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 92 de lundo de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 97 de julido de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 97 de julido de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 97 de julido de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 97 de julido de 2017 se solicita se practique el embargo retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profinó auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. Buenaventura: En el mes de febrero de 2019 con cheque de gerencia No. 066870 y comprobante del depósito judicial por valor de \$26.869.500 se cancelo total de la obligación.

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.1.3. Elaborar y auscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalitar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realitar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los 7 inmuebles recibidos por parte del Parapat en Abrá de 2014 aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario.		01/01/19	01/01/19	100%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles de los cuales al 31 de marzo de 2019 quedan 50 inmuebles .
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1	01/01/19	01/01/19	+-	
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	1	01/01/19	01/01/19	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y fisicamente a CISA
4.2.2 Conciliar los pagos efectuados por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física	1	01/01/19	01/01/19	100%	El dia 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes eceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM- 019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la calebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	1	01/01/19	01/01/19	100%	
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1	01/01/19	01/01/19	100%	El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM- 019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
4.2 SISTEMAS					
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reiniciaciones y la seguridad y control de la información.	1	01/01/19	01/01/19	%	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA
4.2.2 Definición de Entidad que recibirla las bases de datos del PAR	1	01/01/19	01/01/19	0%	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA
4.3 ARCHIVO				-	
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Teleasociadas e interventoria	1	01/01/19	01/01/19	100%	Contrato Nº 072 de 2011 suscrito con Almarchivos fue liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato Nº 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivox; el PAR solicito al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radico en el PAR, dicho concepto. El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57834-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivistica de los fondos acumulados de las extintas Teleasociadas.

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Teleasociadas	1	01/01/19	01/01/19	100%	Finalizado de acuerdo con el informe final Nº 9 de la firma Almarchivos de fecha Noviembre 24 y respuesta del PAR mediante PARDS Nº \$7956-14 del 26 Noviembre de 2014. Total Historias Laborales de ex funcionarios de las Teleasociadas: 4.709 Total fotogramas: 626.010 Total Ganchos legajadores y legajado de expedientes: 5.752
4.4 UNIDAD DE PERSONAL	_				
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997- 2000 γ 2000-2006	365	01/01/19	01/01/19	99,5%	Se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom entre los meses de julio a octubre del año 2008, informándoles que tenian dineros a favor devolución de aportes extralegales
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/19	01/01/19	100,0%	Cumplido: se envieron cartas e 851 exfuncionarios de la extinta Telecom
4.4.2 Seguimiento a Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales	365	01/01/19	01/01/19	94,0%	Esta actividad se realiza conforme al otrosi No. 13 de 2015 al contrato de Fiducia Mercantil de acuerdo al Decreto 2090 de 2015
4.4.2.1 Solicitud de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom Liquidado	365	01/01/19	01/01/19	98,0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los estados cuenta por entidad cuotapartista y de los recaudos pendientes por determinar, de los cuales se informó que se trasladará la suma de \$35.8 milliones a la Direccidel Tesoro Nacional cuotas partes.
1.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir espuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/19	01/01/19	100,0%	
I. 4. 2.3 Presentación Calculo Actuarial Telecom y Teleasociadas	365	01/01/19	01/01/19	100,0%	Mediante correo electrónico del 9 de abril de 2019 remitido por la DGRESS se informó al PAR Telecom la aprobación del cálculo ctuarial de Telecon Telessociadas con corte al 31 de diciembre de 2017, conforme al comunicado 2-2019-009554 del 22 de marzo de 2019 de viabilidad fiscal para Telecon comunicado 2-2019-010722 del 1 de abril de 2019 de viabilidad fiscal para las Telessociadas
4.2.4 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes ctivas a las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/19	01/01/19	50,0%	Se remitieron 408 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de marzo de 2019 por 1 215 pensionados por valor de \$1.0 milliones y se realizó la depuración de las cuentas de cobro para el pago de la mesada de abril de 2019.
4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/19	01/01/19	75,0%	Para el mes de abril de 2019 se recaudó la suma de 5122 millones en la cuenta del Banco Popular del Tesoro Nacional pagados por las diferentes entidades, los
4.3.1 Consecución de información	365	01/01/19	01/01/19	100,0%	Se encuentra actualizada la información de la base de datos de pagos de aportes de pensión que fue suministrada por todas las administradoras del regimeo prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalización de las costaciones de los ex funcionarios de Telezon Telezonicadas.

				PLAN DE	ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
6.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/19	01/01/19	80,0%	Se está a la aspera de la respuesta por parte de Porvenir. Teniendo en cuenta, que se reiteró muevamente solicitud de aplicación de las novedades reportada desde los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2018, las cuales representan una disminución de deuda estimada de 599.7 millones di pesos. Por corte de la AFP Colfondos se está a la aspera de las respectivas correcciones y el nuevo reporte de estados de cuenta, los cuales representan una disminució de deuda estimada de 57.9 millones de pesos. Esta pendiente la respuesta de Protección. Teniendo en cuenta, que se reiteró solicitud de los estados de cuenta actualizados y la confirmación de la acreditació del pago realizado por la suma de 533,8 millones de pesos.
.4.3.3 Actarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/19	01/01/19	78,0%	Se reportaron 85 novedades tales como corrección de numbres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, noveda de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada, una vez se aprueben por Colpensiones. CDLPENSIONES aceptó la causación de intereses a la fecha de liquidación de cada entidad, lo cual respresenta una disminución de deuda estimada de \$3.00 milliones de pesos.

Este plan de accion fue actualizado a abril de 2019.

NOMBRE DEL INDICADOR

% de cumplimiento de Envio de Informes a entes de control

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del envio de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Eficiencia	100%	100%	31-dic-19	2019	

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Juan Carlos Barrera	Ana Ortiz Guzmán	Gerencia-Coordinadores- Fiduagraria

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2019

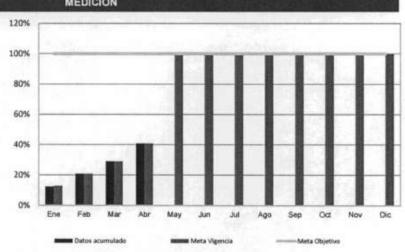
No, de informes enviados en el mes. / Total informes a enviar en el año

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ОСТ	NOV	DIC
Dato Numerador	15	10	10	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	120	120	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos acumulado	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	13%	13%	100%
Feb	21%	21%	100%
Mar	29%	29%	100%
Abr	41%	41%	100%
May	0%	100%	100%
Jun	0%	100%	100%
Jul	0%	100%	100%
Ago	0%	100%	100%
Sep	0%	100%	100%
Oct	0%	100%	100%
Nov	0%	100%	100%
Dic	0%	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2019 se enviaron los informes previstos a entes de control.

Observaciones

Los informes correspondientes al mes de abril de 2019 se enviaron en las siguientes fechas: Rendicion anual de cuentas 5 de abril, categoria presupuestal 26 de abril, gestión contractual 11 de abril, contable 26 de abril, contratos vigentes y terminados 4 de abril, personal vinculado 4 de abril, procesos penales 2 de abril, formato 379 de quejas y reclamos 4 de abril, indicador PQRS 3 de abril, pagos 10 de abril, Informe de gestión 17 de abril 2019, operaciones inusuales 12 de abril 2019, contratos u otrosis firmados:3 de abril 2019, y se efectuó reporte semanal de mendros.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de Nombre del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar Objetivo del Indicador:

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador: Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del Linea Base:

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de Meta Obietivo:

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida: Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirà el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, Frecuencia:

entre otras

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia Meta Vigencia:

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador Responsable Medición:

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la Responsable Análisis:

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: Fuente de Información:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser Formula de Calculo:

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar Análisis/Interpretación la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna de Resultados del acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

	_	_	-			25		-	×			- 20		300		PIRC.	-		-		-							
-	70	=	MIMI	HIM	1-114	P4 1-1	14 14 1	- 34	MIE	HIM	III H	114	1- 14	14.1	- let	[41]	- 1st 5	4 1	14 14	11-11	113-t 1	H	-	***	-	-		
THE RESERVE	4 40	100	-	Table 1991		-	-	-	_	_	-	-	199		4	_	_	_			-	-	-			SHOW MANAGEMENT	-	Name and Address of the
	ten			Seed French																		- 5	merinana	DESCRIPTION.	DESCRIPTION	MANAGER SANS.	A	STATE OF THE PERSON NAMED IN
	246						and the last			_			_	_	_		-	_		-			measures.	JACOBA AND A STORY	Jamestern			
MARKET STATES	396				\rightarrow		-			_		-	-	-	-	-	-	_		-			STATE OF THE PARTY.				The second second	NEW YORK THE LA
manual.	_ treat	1.4.1						-	_								-	_		_		_==	710		-	THE REAL PROPERTY.		THE REAL PROPERTY AND ADDRESS.
	-	1									-	4	Name .									-			-	College Statement College Str.	-	THE RESERVE THE PARTY NAMED IN
	- Inner		au 24 H			-		_				4	201									- 15	MICHAEL ST.	THE REAL PROPERTY.	THE RESIDENCE	Sheet spec 7 to 4 5 c	m.m	No. or other Persons
And Lane	2000									No.	State													action.		tent mode and	-	Service P.
	-=	100	mt mt 7		-	\rightarrow	-		-	-	1 2	-	- Teles	-	_	-	200	-50	-	-	-		W11.080	Annual Contra	_	THE PARTY	-	No Copper
-			-		\neg	\rightarrow					1112		-	_			- and			-	$\overline{}$					Description of		Territory.
	-		minut		\rightarrow	\rightarrow	ner water	-				-	-	-	-	-	1	_	_		+		-	-	-	Secretary Common	-	THE CONTRACT COMME
The second second		-	1000	2	\rightarrow	\rightarrow		44	\rightarrow	-			-	-	-	-	+==	-	-		++		TO A SAME	AAAPM.		Designation of Arthura	Bearing Street, or other Designation of the last of th	THE COLUMN NAME OF
		100			\rightarrow	\rightarrow	-			_	112	4	900	_	_	_	Taken !	-	_	_	1		CORNEL CONTRACTOR	CONTRACTOR		Organia di Africano	Name and Address	SECURE IN
State of Street,	1000						NAME AND POST				100		244				Sec.	_				-12	-			(manual of stream)	Statem consistent	
Name of Street	- Interest	CK	an amile				-				1.00		men.				-	-				- 10	methods.	ments into		THE WHILE SHARE WE SE		Jan 5 John Steel Bread
market .	-		en en 19								-				0.00		-	-			848			1000	-			THE PERSON NAMED
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	A. Donald				-	-	-	-	_				2015			_	1000.		***	-			mint Artem	-		(Althorate)	Name and Address of the Owner, where	AR SHAMMANING
	K.John.	-3-											30,00			_	H 105			-		=>	THE REAL PROPERTY.	SECURITY	-			SECTION AND ADDRESS OF
Married Marrie	-	. + 1		-		Add (Street	Sen -en-jre			PER 940	-			H	175, 1685	-	-	-	ALC: Y	-		-	-	_	-	BACK S	PROPERTY.	Contract the same
Many photostores:	200	100	an in S	E. con J root &	-	144 (00)	ASS. TAXABLE		-	nes les) ~~iii		MALE IN		HE YES	-	HE MAN		Miral	-			400			montoher.	Section developed	THE CANADA STREET
THE COLUMN TWO IS	n.ims.										_		## T			_	5.00		**	-		-		district.	$\overline{}$	SHAME WARRIED	Street Did t but	See and the second
			eninni@		85	==		33	-=		- 1-	-	45.5			_	100	-		-		=1			100000000000000000000000000000000000000	TAXABLE -		
_	-		CTI-STREET	(m) 400 (m) 200	200	Section 1	Mr. 2005	32152	~==	= =	Service.	-	227 00		60 G		20		100		a		_		Acres 1	monty-bear		100
		1	STI ALI	1		100		登記			0.00	-			32-23			-=	-			-						

NOMBRE DEL INDICADOR

1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros

	TIPO DE			META OBJETI	vo
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros dias de cada mes	Mensual Anual

INITIONEE	ACIÓN PARA I	A RECOLORION	DEL BUDIOS	200
IN FORM	aciem Para i	A DIFFERENCE ON	DEL INDUIGA	шов

DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

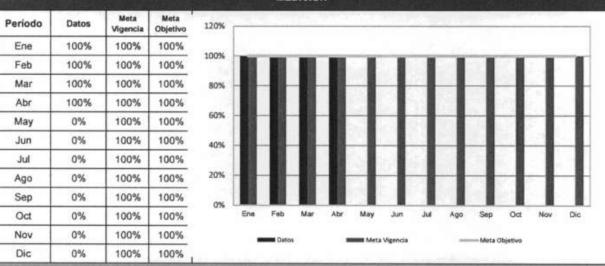
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL

No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Observaciones

W-W	100	1515390	9-1-65		DEFI	NICIÓN	DEL INDIGADOR			100	BURGERY S. S.	LH HE	100
					NO	MBRE D	EL INDICADOR						
					1. Ejecuc	oon Pres	supuestal de Ingre	505					
		OBJETIVO DEL	INDICADOR		TIPO DE INDICAD	HOR	LINEA BASI				META OBJETIVO		
		and the second							META		PLAZO DE CUMPLIMENTO	VIGENCIA D	
Medir et :	grado de c	umplimiento en el con	mal de la ejecución p	presupuestal de	Eficiencia INFORMACIÓN P	W-19-84	100%	All the second	100%	-	10 primeros dias de cada	Mensual	Total Control
	200	E TENNER		THE STREET	INFORMACION P	APER LA	MEDICION DEL	PULLALIC		100			
DE MEDIDA	FR	ECUENCIA	META VIC	BENCIA	RESPONSABI	LE MEDI	CIÓN	RES	PONSABLE ANÁL	ss	ACTORES INTERESADO	S EN EL RESULT	ADO
orcentaje	Mer	nsual - Anual	100	*	Area Presupue	sto y Tes	screria		efe de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDU CONT		S DE
			FUENTE DE	INFORMACIÓN	35				3630	FÖRM	ULA DE GÁLCULO		
formación i	interna: An	eus - Información Exte	ma: Bancos, Sistem	a Financiero FINANZ	AS PLUS VISUAL TO	NS OFIC	IAL.		ing	resos recibidos/	Ingresos presupuestados * 1	00	
						A-7-0-7-7	ENTO INDICADO					The second	MICH
0005	100	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DK
					1115110	2000	5011	JUL	MOOI	3071	941	101	-
ato Numer	ador	103.468.408,583	103.597.804.826	103,747.605,997	104.062.856.361					0	1		1
ato Denom	vinador	125,684,359,415	125.884.359,415	125,884,359,415	125.884.359.415	-	mind I have	1 1			1		1
						ME	DICION						
Periodo	Dates	Mate Vigenita	Meta Objetive		120%						A STATE OF THE STA		
Etre	82%	100%	100%										
Feb	82%	100%	100%		100%		1 1 1			1 1			
Mar	52%	100%	100%		NN m		4 1						
Abr	83%	100%	100%							11			
May	0%	100%	100%		60%	-		-	-	-			
Jun	0%	100%	100%		40%								
Jul	0%	100%	100%						IIII				
Ago	.0%	100%	100%		20% - T	-		\vdash	\cdots	-			
Sep	0%	100%	100%			ш							
Oct	0%	100%	100%		Era Fab	Mar	No May Ju	ad	Age Dep Cox	New On			
Nov.	0%	100%	100%		-		manus time time		New Obsessor				
Dic	0%	100%	100%		DOS	11	OF THE		2.75				
distant	roretacide	de Resultados del I	ndicador	THE PERSON LA	STATE OF THE PARTY NAMED IN	N. STA	550 (370)	3100	THE PARTY OF	23 5 7/2	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY.	THE PERSON	100
100	and the same	CONTROL DE LA CO			-	-	Maria Company	-	Take a High Land	THE OWNER OF THE OWNER OWNE		The same of the sa	1900
	Co	nforme all Comité Fide	sciario No. 169 del 20	de novembre de 20	118 y 171 del 31 de e	inero de	2019, para la vige	ncia 2019	se aprobó un presu	upuesto de ingre	sos por valor de \$125.884.35	59.415	
						_							
nerry action	NO.												
						_							_

Ficha adaptade de la presentada en la Cula para la construcción y unalisis de indicadores de gestión. CAFP, Versión 3, 2015

					NOM	BRE DEL	INDICADOR						
					2. Ejecuc	idn Presup	westel de Gas	tos					
											META OBJETIVO		
		OBJETIVO DEL II	IDICADOR		TIPO DE INDICA	DOR	LINEA BA	SE -	META		PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA I	
Medir el		implimiento en el cont oual se hara los 10 pri			Eficiencia		100%		100%	945	10 primeros dias de cada intes	Mensua Anual	
SO/C	A W	A WES	044218	1556	INFORMACION PA	RA LA ME	EDICION DEL	INDICADI	OR	A LE	HILD WELL	20H 3H	100
UNIDAD DE MEDIDA	FR	RECUENCIA	META VIG	ENCIA	RESPONSAB	LE MEDIC	HON	RESP	ONSABLE ANÁLI	sis	ACTORES INTERESADOS	EN EL RESUL	TADO
Porcentaje	Ме	muel - Amuel	100	4	Area Presupue	esto y Tesa	reris	Je	ele de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDUAC CONTRO		S DE
			FUENTE DE II	FORMACIÓN	18			9 130		FÓR	MULA DE CÁLCULO		
nformación	Interna: Ār	eas - Información Ext	erna: Bancos, Sister	na Financiero FINA	ANZAS PLUS VISU	AL THE O	FICIAL	C.	Gas	itos njecutad	os/ Gastos presupuestados * 1	00	
					сомро	RTAMIEN	TO INDICADO	OR					
Meses		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DH
Dato Nume	rador	16.584,247.817	16.961,900,769	17.023.435.770	17.097.545.655				U.S.		-		
Dato Deno	minador	19.586.662.249	19.586.662,249	19.586,652,249	19.586,662,249	-	-		COLUMN				-
	161 VIII		E DE			MEDIC	HÓN		X	0.31	N STATE OF THE STA	AL DE	100
Periodo	Dates	Meta Vigencia	Mote Objetivo	120%									
Ene	85%	100%	100%	100%		-			100				
Feb	87%	100%	100%			11	1.1						
Mar	87%	100%	100%	80% - B			-						
Abr	87%	100%	100%				-						
May	0%	100%	100%	60%									
	0%	100%	100%	40%			11						
Jun	0%	100%	100%			1 1							
Jun Jul	0%	100%	100%	20%									
	976	100%	100%	0%									
Jul	0%	100.00				Mary Jun	Al Age	See Oc	New Dis-				
Jul Ago	-	100%	100%	Enw F	tel Mar Abr I								
Jul Ago Sep	0%		100%	Erm F	an an idea of	Mary Parents							
Jul Ago Sep Oct	0% 0%	100%		Erm F	an an idea of	i kitara mpericia	-	Mara Chipatha					
Jul Age Sep Oct Nov Die	0% 0% 0%	100%	100%	Erm F	an an idea of	the ryste	-	Mes Dipon			STATE OF STREET		9150

NOMBRE DEL INDICADOR

3. Control atención pagos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE	LINEA		META OBJET	IVO
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en el control en la atención de los pagos causados, el cual se hara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros dias de cada mes	Mensual Anual

		INFORMACIÓN	PARA LA MEDICIÓN I	DEL INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Area Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

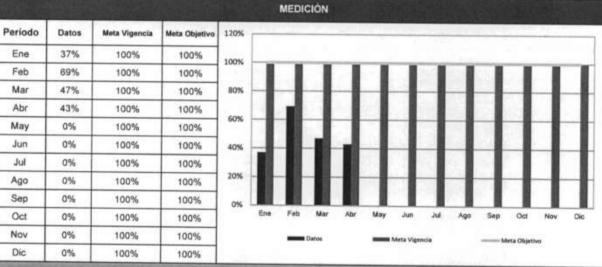
FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL

Pagos efectuados/ Ejecución Gastos * 100

			COMP	ORTAMIE	INTO IN	DICAD	OR					
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	40	75	80	66	-			-		-		
Dato Denominador	108	108	170	153	-				-	-		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa entre la causación de las obligaciones mensuales frente a los pagos realizados.

Observaciones

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduria

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Trimestral Anual	

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesoreria	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

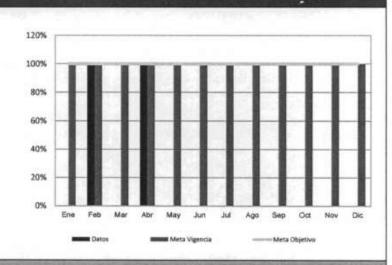
informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo

COMPORTAMIENTO INDICADOR

THE RESERVE			- 17		Quality and the Co	A STATE OF THE PARTY OF	distribution?					
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	-	1	-	- 1	-	-		-	-	-	-	-
Dato Denominador	-	1	-	1	-			-				

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0%	100%	100%
Feb	100%	100%	100%
Mar	0%	100%	100%
Abr	100%	100%	100%
May	0%	100%	100%
Jun	0%	100%	100%
Jul	0%	100%	100%
Ago	0%	100%	100%
Sep	0%	100%	100%
Oct	0%	100%	100%
Nov	0%	100%	100%
Dic	0%	100%	100%



Analisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016. por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

Observaciones

Se trasmitio la información correspondiente a: Información contable Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Enero - Marzo 2019

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestió

Objetivo del Indicador.

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aqui se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador.

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

	TIPO DE		META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Registrar la gestión del PAR dentro del período contractual.	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-19		

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

informes entregados por las Coordinaciones

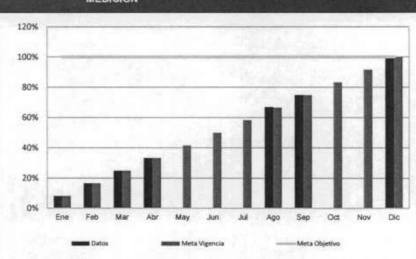
número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	-							
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	120%				
Ene	8%	8%	100%	100%				
Feb	17%	17%	100%	100%				8.11
Mar	25%	25%	100%	80%	110			
Abr	33%	33%	100%	7.000				
May	0%	42%	100%	60%				
Jun	0%	50%	100%	40%				
Jul	0%	58%	100%				-	-
Ago	67%	67%	100%	20%		-	-	- 10
Sep	75%	75%	100%	0%		-		
Oct	0%	83%	100%		Ene	Feb	Mar	Abr
Nov	0%	92%	100%			Dato	4	
Dic	100%	100%	100%					



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Se cumplió con la meta definida., las area cumplieron enviado la informacion en las fechas requeridas por la gerencia del PAR.

Observaciones

Se envio el informe de gestion dentro del termino definido por la fiduciaria.

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-19	

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas

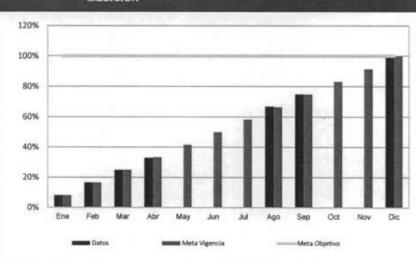
número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el período

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4					3-10			
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	8%	8%	100%
Feb	17%	17%	100%
Mar	25%	25%	100%
Abr	33%	33%	100%
May	0%	42%	100%
Jun	0%	50%	100%
Jul	0%	58%	100%
Ago	67%	67%	100%
Sep	75%	75%	100%
Oct	Oct 0%		100%
Nov	0%	92%	100%
Dic	100%	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Se cumplió con la meta definida.

Observaciones

No aplica

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestió

Objetivo del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

TABLE, CO	(E)	of the last of		1000	FINICIO	(Cardinal States)	states (referible	Mary Shall Shall	(c) RMS	1054	H BUNGE	M IM	1409
			% de cumplin						igente del F	PAR			-
					TIPO			1000			A OBJETIV	0	
C	BJETIVO	DEL INDI	CADOR		INDICA	25.0	LINE	A BASE	MET	Α	PLAZO DE	1.55	NCIA DE
Realizar sec	uimiento a	l cumplim	ento oportuno	del	Cumplin	miento	10	00%	100		31-dic-19	20 30 1011	UMENTO 019
				No.				Table Co.	No. of Lot	Name of	STATE OF THE PARTY	Name of	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECU	ENCIA	META VIGE	ENCIA	1,100,000	ONSA		RESPO	NSABLE AI	NÁLISIS	ACTORES EN EL I		
%	mens	sual	100%		Tecn	ico II - I	OCI	Co	ordinadora	CI	Gerencia-0	Coordina	ciones-
		FUENTE	DE INFORMA	CIÓN					FÓF	RMULA	E CALCUL		10101100
Cuadro Contro	l de ejecu	ción mens	ual del Plan d	le mejor	amiento i	(CGR)	Land D	Fórmula	según CG	R estable	ecida en el ci	uadro de	contro
	all and	No.		CON	MPORTAL	MIENT	O INDIC	ADOR	To a Silver	7	ENGLISH TOTAL	METH.	100
Meses		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato Numera	dor	100	100	100	100	100			F. Det S				
Dato Denomir	nador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ALTERNATION DESIGNATION	F 16 7 10	IIV.	The Date	0	M	EDICIO	N				COLUMN !	Enel)	Miller
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo								AND THE REAL PROPERTY.		
Ene	100%	100%	100%			120%							
Feb	100%	100%	100%	100			100 M						
Mar	100%	100%	100%			100%	10.0	H 10 H	THE R	1 1	1 1 1		
Abr	100%	100%	100%			90%		ш	ш				
May		100%	100%	1									
Jun		100%	100%			60%		нн		-		-	
Jul		100%	100%			40%		ш					
Ago		100%	100%										
Sep		100%	100%			20%		ш					
Oct		100%	100%			2006							
Nov		100%	0%			Life.	Eine F	ato Mar At	he May Jun	Jul Ago	Sep Oct No	Dic.	
Dic	pretación o	100%	100%	100 JF	Land L			Dates	Meta Vicania		Mary Chiesies		

En el mes de abril de 2019 se cumplió lo establecido en el Plan de mejoramiento para el mes por lo cual el resultado del indicador de cumplimiento es del 100%.

Observaciones

1. La última auditoria realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2018, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2019: H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuacion costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la información revelada en los estados contables debe ser conciliada y razonable.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR NOMBRE DEL INDICADOR % de Avance del Plan de mejoramiento (CGR) vigente del PAR META OBJETIVO TIPO DE **OBJETIVO DEL INDICADOR** LINEA BASE PLAZO DE VIGENCIA DE META INDICADOR CUMPLIMIENTO CUMPLIMENTO 97% 2019 Realizar seguimiento al Avance del Plan de Eficiencia 96% 31-dic-19 INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR UNIDAD **ACTORES INTERESADOS EN** META RESPONSABLE RESPONSABLE **FRECUENCIA** DE **EL RESULTADO** MEDICIÓN **ANÁLISIS** VIGENCIA MEDIDA Gerencia-Coordinaciones-Tecnico II - OCI Coordinadora Cl mensual 95% FÓRMULA DE CÁLCULO **FUENTE DE INFORMACIÓN** Fórmula según CGR establecida en el cuadro de control Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) COMPORTAMIENTO INDICADOR ABR MAY JUN JUL AGOT SEPT OCT NOV Meses ENE FEB MAR Dato Numerador 96 96 96 96 97 97 97 97 97 Dato Denominador 97 97 97 97 97 97 97 Meta Meta 120% Periodo Datos Vigencia Objetivo Ene 96% 97% 97% 100% 97% Feb 96% 97% Mar 96% 97% 97% Abr 96% 97% 97% 97% May 97% 97% 97% Jun Jul 97% 97% 97% 97% Ago Sep 97% 97% Oct 97% 97% 97% 97% Nov 97% 97%

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2019 el avance del plan de mejoramiento del PAR TELECOM fue del 96%; en cuanto a las acciones de Promotra Santamar un funcionario del PAR asistió a la asamblea general que se realizo en el mes de marzo 2019. En cuanto a las acciones de TV Andina el tema fue presentado en el Comité fiduciario del 30 de enero y se explico al nuevo comité la situación de estas acciones. Pendiente definir las actividades a desarrollar.

Observaciones

1. La última auditoria realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2018, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2019: H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuación costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la información revelada en los estados contables

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas mensualmente en el PAR

	TIPO DE		META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
dacer seguimiento a las peticiones radicadas en correspondencia mediante la comparación del número de las comunicaciones recibidas y atendidas en un periodo; para asegurar que se cumpla con el tiempo establecido	Eficacia	80%	80%	Mensual	Anual		

	INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO						
Peticiones	Mensual	100%	Nelson Molano	Fernando Rodriguez	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera						

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia T-SOFT-PAR - Reporte de peticiones pendientes de respuesta

FÓRMULA DE CÁLCULO

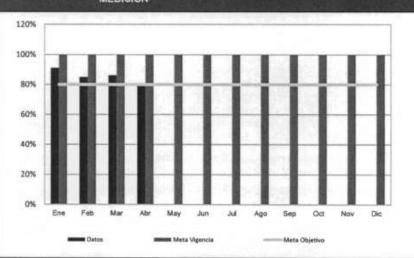
Número de peticiones atendidadas dividido número de peticiones recibidas

		COMP	ORTAMI	ENTO II	NDICAL	JOR	
	 		1000000				ľ

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	650	940	777	725								
Dato Denominador	712	1105	899	908								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	100%	80%
Feb	85%	100%	80%
Mar	86%	100%	80%
Abr	80%	100%	80%
May	0%	100%	80%
Jun	0%	100%	80%
Jul	0%	100%	80%
Ago	0%	100%	80%
Sep	0%	100%	80%
Oct	0%	100%	80%
Nov	0%	100%	80%
Dic	0%	100%	80%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el presente mes se radicaron en el PAR 908 peticiones de las cuales se atendieron 725 con un cumplimiento del 80%

Observaciones

Las 183 peticiones que quedaron pendientes corresponden a las radicas despues del 20 de abril de 2019 y estan dentro de los términos de ley para su respuesta.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión

Objetivo del Indicador: Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador: Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo: Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida: Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia: Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia: Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición: Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis: Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información: Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador.

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo: Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:

En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse, Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

NOMBRE DEL INDICADOR

Inmuebles no afectos con gestión administrativa

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir la gestión administrativa y de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar	Eficiencia	80%	80,0%	Anual	Anual	

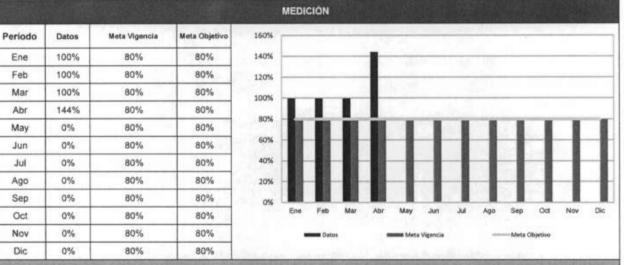
		INFORMACIÓN PA	ARA LA MEDICIÓN DE	L INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	80,0%	Area Administrativa	Jefe Tecnico Inmuebles	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL
	FUENTE	DE INFORMACIÓN		FÓRM	ULA DE CÁLCULO

Información Interna: Inmuebles vendidos

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de inmuebles con gestión administrativa/ No. de inmuebles actuales * 100

	COMPORTAMIENTO INDICADOR											
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	ост.	NOV.	DIC.
Dato Numerador	53	53	52	52		1111				1		
Dato Denominador	53	53	52	36	Land	Seek!				Lane I		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectua con las gestiones realizadas por cada inmueble en su adminitración mensual

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de Nombre del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar Objetivo del Indicador: verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador: Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del Linea Base indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de Meta Objetivo: cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida: Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre Frecuencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de Meta Vigencia:

medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según Responsable Medición:

la frecuencia o periodicidad de medición.

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la Responsable Análisis:

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: Fuente de Información:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser Formula de Calculo: una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la nálisis/Interpretación relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna de Resultados del acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, Indicador:

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

NOMBRE DEL INDICADOR

1. Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OR IETHO DEL INDIGADOR	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para atender las solicitudes, requerimientos y entes de control	Eficiencia	88%	88%	Mensual	Anual	

INFORMACION DA	LDAI A MEDICIÓ	N DEL INDICADOR
INFURMACION PA	ARA LA MEDIGIC	IN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

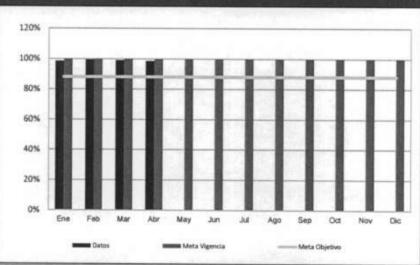
Historias laborales de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, manuales de prestaciones, convenciones colectivas de trabajo y normatividad vigente aplicable

No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	477	670	679	740								
Dato Denominador	484	672	684	750					mi curi - a c			\top

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo 88%	
Ene	99%	100%		
Feb	100%	100%	88%	
Mar	99%	100%	88%	
Abr	99%	100%	88%	
May	0%	100%	88%	
Jun	0%	100%	88%	
Jul	0%	100%	88%	
Ago	0%	100%	88%	
Sep	0%	100%	88%	
Oct	0%	100%	88%	
Nov	0%	100%	88%	
Dic	0%	100%	88%	



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa con las solicitudes recibidas con las tramitadas durante el mes

Observaciones

DEFINICIÓN DEL INDICADOR NOMBRE DEL INDICADOR 2. Pago Nómina exfuncionarios PPA META OBJETIVO TIPO DE OBJETIVO DEL INDICADOR LINEA BASE INDICADOR PLAZO DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA DE META CUMPLIMENTO Medir el grado de cumplimiento en garantizar el procesamiento y pago Efectividad 100% 100% Mensual Anual la nómina mensual INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE **ACTORES INTERESADOS EN FRECUENCIA** META VIGENCIA DE MEDICIÓN ANÁLISIS EL RESULTADO MEDIDA Profesional III de la PAR - TELECOM -Jefe de Historias Mensual 100% Jefatura de Historias FIDUAGRARIA - ENTES DE Novedades laborales Laborales CONTROL FUENTE DE INFORMACIÓN FÓRMULA DE CÁLCULO (No. Novedades salariales y prestacionales Bases de datos procesadas/Total novedades recibidas)*100 COMPORTAMIENTO INDICADOR Meses ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC **Dato Numerador** 7 Dato Denominador 7 7 MEDICIÓN Periodo Datos Meta Vigencia Meta Objetivo 120% Ene 100% 100% 100% 100% Feb 100% 100% 100% Mar 100% 100% 100% 100% 100% Abr 100% May 0% 100% 100% 60% 0% 100% 100% Jun 0% 100% 100% Jul Ago 100% 100% 20% 0% 100% 100% Sep Oct 0% 100% 100% Ago Sep Nov 0% 100% 100% Catas Meta Vigencia Meta Objetivo Dic 0% 100% 100% Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador La medición se efectua con el número de pensionados activos al periodo

Observaciones

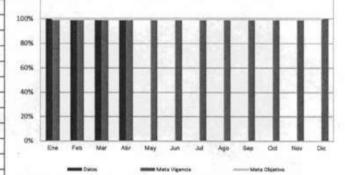
DEFINICION DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

	3.1. Segu	ulmiento y verificació	án del p	ago prestac	iones ecor	ómica	s de Telecom	y las Teleaso	ciadas				
		000000		ПРО	TIPO DE			META OBJETIVO					
	OBJETIVO DEL INDICADOR					LIN	IEA BASE	META		LAZO DE IPLIMIENTO	VIGENO		
	de cumplimiento en el tiempo ite los 5 primeros días del mes			Efectiv	vidad		100%	100%	,	Mensual	Anu	ual	
BASES .		INFORM	MACIÓ	N PARA LA	MEDICIÓ	N DEL	INDICADOR	PART	181	H A.	- 27-11		
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	A	RESPONSABLE MEDICIÓN		RESPONSA	BLE ANÁLISI	S	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO				
Novedades	Mensual	100%		Profesional de Histo	III de la Je nas Labora		Jefe de Histo	nias Laborale	s PA	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL			
	FUENT	E DE INFORMACIÓ	IN				1	FÓ	RMULA	DE CÁLCUI	.0		
Medios magnét	icos y facturas presentadas por	UGPP					(No. No	vedades sala no		prestacional recibidas)*1		tas/Total	
			co	MPORTAMI	ENTO IND	ICADO	R						
Meses	ENE	FEB I	MAR	ABR	MAY	JUN	N JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	
Dato Numerad	or 15.275	15.285	15.302	15.296			LIE CO	349					
							_			_		_	

15.275 15.285 15.302 15.296 Dato Denominador MEDICIÓN Periodo Datos Meta Vigencia Meta Objetivo 120% Ene 100% 100% 100% Feb 100% 100% 100% 100% 100% 100% Mar 100% 100% 100% Abr May 0% 100% 100% 60%





Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectua con el número de pensionados y novedades reportadas en las resoluciones enviadas por la UGPP respecto al reconocimiento de prestaciones económicas contra a la nómina del mes inmediatamente anterior.

Observaciones

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

3.2. Facturación cuotas partes

OR JETIMO DEL INDICADOR	TIPO DE			META OBJETIVO		
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar la facturación la cual se realizará los 15 primeros dias de cada mes	Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual	

	INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO					
Pensionad os con cuotas partes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL					

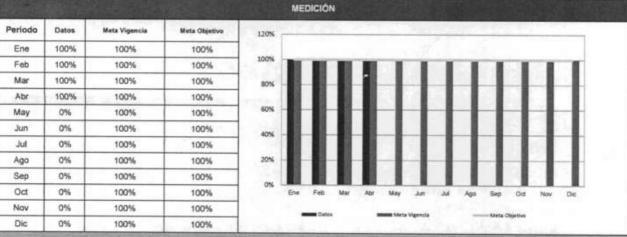
FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP

(No. Pensionados con cuotas partes por cobrar/No. de pensionados cobrados al mes)*100

			COMPORTAMIENTO INDICADOR											
Meses	ENE	FEB	MAR ABR		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC		
Dato Numerador	1.215	1.214	1.216	1.215	N.L	7.1	7	7/4	Car.					
Dato Denominador	1.215	1.214	1.216	1.215		ar Em		130	ST (T)	ati.				



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectua con el número de pensionados enviados por el FOPEP al PAR

Observaciones

Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso manual para la generación de las cuentas de cobro

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestion

Objetivo del Indicador

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Rase

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador.

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

		-							-
AND STREET STREET	1	****	-				***		181
The second is the statement of the second	-	France	16	771.000		- 14			
The special laws the section of the second	AND REAL PROPERTY.	10000	-	100	- 4				-
(Appl. Allerto States cannot compress a sono al alia (b)	-	***	146			100	-		
The state has the line of the state of the second of	mind	9669	- 14	minis		- 10		NAMES AND POST OF THE OWNER, WHEN	
A THE REST WANTED THE OWNER WHEN SHEET WANTED THE	CARGO I	1,00000	100	1866	- *	18		OCCUPATION	
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	10.00	Tires, in the	18	SHARE		100	- 19		
IN THE PERSON NAMED IN COLUMN ASSESSMENT ASS		NATION N	-	Add the last			-		-
The Control of the State o	200,000	parties.	- 14	100 March 100		100	-		-
A SHARE SHOULD SHARE THE SHARE	imme			1000		14	-		
Management of the Control of the Con	ENM	Mark	186	Red		180	-		
TARGET THE THREE IS NOT THE RESIDENCE OF THE	10040764	910,00	- 10	95753946	- 1	140			-
The latter of the part of the	100.000	- Orresta	- 06	0000		146	- 00		
Committee to the committee of the commit	Special (S)	148(15)4	- 04	38558	- 4	100			
- International Control of the Contr	10 marketine		-	mount		1.0			
A SHEET THE TWO CAN AND A SHEET THE AND A SHEET THE AND ASSAULT OF	have	- investor		191803		16	, and		
The state of the s	2000	1074,000	100	100,000		100	20		
a Color Special Country School of the Color School	940,000	87640		NAME		146			
STATE CONTRACTOR STATE OF THE CONTRACTOR OF THE	-	*/**	- 100	****		146	-		
S THE STATE OF S A S A S A S A S A S A S A S A S A S	1-Million Males	175.00.00		104,800,00		- 10			
	100.000	00146		185 1966		146			
(INPRIME OF NEW PROPERTY SHEET)	Links	nakri s	- 100	44000 to		14			
A ST. CANTON WITH ST DATE AND THE PARTY TO A THE STREET AND ADDRESS OF THE PARTY TO A THE STREET AND ADDRESS OF THE STREET ADDRESS OF THE STREET ADDRESS OF THE STREET AND ADD	10000	CHESCH	-	19000		140	-		
THE REST AND LABOR WAS ADDRESS OF THE PARTY OF	0.000	- conten	- 14	210.00		- 18			
S A CONTROL OF THE PARTY OF THE	(decision)	1866	- 16	(100 00-10		1,61	-		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	COMM	****	- 10	****	-	- 16			-
WALL COMMITTEE SAME IT AS ADDRESS OF THE COMMITTEE OF THE COMMITTEE SAME IT THE COMMITTEE OF THE COMMITTEE O	0.000	*****	- 16	****		19			
a more made	tenne	****	100	1996		100			
Committee Committee Committee Committee or C	CHACK	2800		34600	Of a period of the control	141			
A THEORY BATTA TOWN & CHARACTER COMP. CONTROL COMP.	PRINTE	1000	100	****		241417	-		
STALL OF STANDS WELL A DESIGNED OF	204.00	1000	14	1866		- 14	-	1000000	
A THE REAL PROPERTY AND ADDRESS AND	maked	5000	- 16	times.		160	-		
BORNAL STATE THE STATE OF THE S	NAME	1096,010	-	-		140	-		
to a party or a property of the party of the	10(01)(0)	CHINA	100	4000		440.0017			
B CONTRACTOR CONTRACTOR OF COMPUTER CONTRACTOR CONTRACT	100,000	Name of	- 7	2000	OFFI policy have make	name of			-
E - HOLL CONT. CONT. CONT. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO		-	100	0985	India to take	30074			-
\$10000 NAME OF THE OWNERS CAN THE PROPERTY AND ADDRESS.	26.5.54	38.66.064	100	0.0000		1504	- 1		
E CONTROL TO THE PARTY OF THE A STREET OF THE PARTY OF TH	166.46	(0.000)0	- 10	2000		816/272			
a State Transportation of the Section of the Community (Section of the Community Community)	-	16 Audicin	100	94069			-		
A DESCRIPTION OF STREET STREET STREET	9000	2000	100	5889			-		
EAST TRANSPORT THROUGH APPENDING THROUGH TH	4000	SHEE		-					
NAME AND POST OF THE PARTY AND POST OFFICE ADDRESS.	or as made	CHRIST	100	and the same of	COLUMN DE SE	18	-		-
CANAL COMME. THE REPORT OF THE PARTY OF THE	riese	(Automore)		2000		146	-		
P. J. State State State Co. Co. Section States and States	140.00.0	148,000	. 100	1000		190			
Street, West, Ca. U.S. S.S. server of the Contract Street, Springer, Server, S	Annual of	100.00	100	1,680,000		18	26		
State Control Control State Control Control State Control	180 000	Amore	1,00	10000		140			
Lord Safe, 1920 to the Nation Safe against some owner of Ward	HARM	****	146	4994		14	- 14		
Section 1 Section 1 Section 1 Section 2 Sectio	NUMBER	4,000.0	100	-		146			
College States Committee of State States and a State of	THE REAL PROPERTY.	****	100	****		140400			-
Of the little was a large to the late has a hard of	China		- 10						-
Collision, married factor in record the feet of the collection in these to it.	-	0.000	- 14	NAME OF TAXABLE PARTY.			-		-
THE RESIDENCE NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON.	-	-		- Carrier					_
Official April Inc. Co. Co. Science Science Service Service	-	-	100	-			-		-
CAP AND RESIDE TAKEN IT MAY THEN BY MAY A PROPERTY OF	-	i de la constantina della cons	-	Seems	-		-		_
CONTROL OF COMPANIES OF A SECURIOR COMPANIES.	CONTRACTOR (SEC.)	190.00	100	(1946-900)		140			-
A CONTRACTOR OF A PART OF THE	16600	10000	100	- Alleren		18			
Secretary and Green hills, before other preside from	- CANADA	10000	- 00	14.4.44		18			
THE REST NAMED IN COLUMN TWO	minima	-	100	***		- 10			
To the second se	Walker	1,000	- 16	10000		- 10	-		
b of American part is profit from it of an american in the american part is a first than it of an american part is a first than it of a first	chemis (reme	100.00.0	100	100,000		100			
The state of the s	citedent	10000	196	10000		19			
1 Party Sold Service Con Street Street St. Sci. Street Service Con Street Service Con Serv	1986	1000		SOME SOME	ST-C MATE AND ORDER	100/200			
A STATE SALE OF THE PARTY OF TH	11.000								
A DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PARTY OF	-13636.00				Military agents have species		- 64		
A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	(7/40mm)	Hermon			THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	100.00			_
The country of the co	Semple	Anne	-	90000	0.00	18	pe		_
to the control of the	-	******		1000000		10000	-		
THE THE PARTY OF THE STREET, AND THE STREET,	MARKE			-	Direction and the last	17000			
A Sept. Total (Sept. Sept. Sep	in the same	revision or	100	PORT		100			
E STATE OF THE PROPERTY OF THE	Hiteles	Tarkette Character	186	11 (M) (M) (M)		14			
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1763600	Heater	1,00	1,94,9816		11444	- 10		
B (II) Designation from the last tender to the last tender tender to the last tender to the last tender to the last tender tender tender to the last tender t	****	Militario di	100	99 HE 80 H		19	20		
White Street, San U.S. Said Street, Ltd Wildell	c three or	1 inches	146	1,760,000.00		146			
THE PARTY NAMED AND THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	(9000)	10000	146	- Designation			- 10		-
a A Color Control of the Self Colors of the Self Colors of the Self Colors of the Self Color Col	Chine	170000	100			146			
A STATE SELF CONTROL THE STATE SELF CONTROL	******	10000	- 1	100.000		100			-
A COURSE SHOW MAKE I N. T. H. SAN AND R. SAN AND	named	Libertal		AMM		400.0			
Appellates with lawn in to 1 a life past one over a to 100	4444	-		-	ST-1 party year party manuscripped	146	- 194		_
STATE SAME OF THE STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	TO PERSON	100,000	-				94		_
AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	SECTION		-		Track or ma	58010			-
the state of the s	100,000,000								
Annual Community Const. of Section 16, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15	A-Table						-		-
State - Marketon - Spring or hand former to Substitutional - Substitutiona	-					_			-
Marie attent in a to be seen to also week	43.00	name.	-	20,00,00.00		146			
A CONTRACT OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	name of	12000	- 5	****		- 0.00			
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	P-000	1000	16	1486		1994			

	Comment of the Commen	100.000	1147600	146	Learning	Will palled balled belled		T-100		
	COMMENTS NAME OF THE PARTY OF THE PARTY OF	-0.00	(F-141.00 G)	- Sim		Tri and and and	0.750010	-		
2 700	CONTRACTOR AND A TANK NAME OF RECORDS	18000						- Inch		
	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	10001000						300		
-	CHEST SALES AND ADDRESS OF THE PARTY.	-						-		
\$100	Marine Safet and Co.	2000	14444	146	mental			-		
	Control of the Contro	_				_		-		_
- 1	THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	***	*****	140	100000			-		
0.000	Independed have the hard been in present that	47646.00	100000	100	1986		100	-		
1000	Comments the S. R. Cont. on W. State Street, St.	0.000	-	+40		The party later with	determ	-		$\overline{}$
						1000				_
. 140	COMMUNICATION CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE COMMUNICATION CONTRACT	SHARE		1						
9007	Manager on the course of the course of the second of	NAME OF TAXABLE						-		
		-		-	_			-		_
	COMMUNICATION OF THE PARTY OF T	NAME OF TAXABLE PARTY.					10	-	and the same of th	
800	CORPORATE OF THE VALUE OF STREET SHEET, IN	Name						-		
		-		-	_			-		_
	COMMUNICATION OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	Nert halos						-	136 Local Co. 200 L	- 1
Brum.	COMMENTS OF THE TATE OF THE PARTY MAKES OF	2000		- A				-		
	CONTRACTO CASE II IN SHIPE PROMOTE AN ARRAY				-					_
7.000	CAMPBELLING ARMS IN SECURITION TO SERVE AND AN ADDRESS OF SERVEY	helected	1/4/404	198	1000		- 10	100		_
	DESCRIPTION OF THE PARTY AND DESCRIPTION	18966	-0000	146	1000		146	766		_
	THE REAL PROPERTY AND LOSSES.	100.00	100.000	100	10000		196	-		_
			100		1001	Mil and one office		-		-
	CORRESPONDED TO THE CONTRACTOR OF STREET OF STREET	4466	17000	146			TOTAL	-		
18 3500	A COMMUNICATION OF THE REAL PROPERTY COMMUNICATION OF THE PROPERTY COMM	1969/2006	E44.000	100	9-9-1074	- Sec	100	-		
2 200	A COMMONS OF THE REAL OF THE PARTY THROUGH THE PARTY THROUGH THE PARTY THROUGH THE PARTY THROUGH TH	-0.0000	0.9630700	100	1980		100	-		
10 700	A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	11.00(0)	taece	100	thesis		100			
214.996	ACCURATE OF THE PERSON IN THE OWNER, THE PERSON IN	THE PARTY.		100	Name of		100	200		-
- PULL	N COLUMN TOWNS ASSESSED IN NAME OF THE PARTY OF T	Liketon	TRANSF	196	794941		100	200		
M	THE SAME SHOW AND THE WAY AND THE PARTY OF THE PARTY.	3846-0000	medical	146	CHRIS		140			
of Detail	THE PARTY OF THE P	SHICKE	170,000	196	1999	-	146	310		
a 2000	THE R. P. LEWIS CO., LANSING MICHIGAN	all served	0.750.0	1,86	4444	- 4	166	-	TATE OF THE PARTY	
p 16.7	ALL THE TWO IN THE TWO PROPERTY AND ADDRESS.	199/51000	16.65(2)(6)	-100	***		146	910		
10 miles	Market Comment of the Comment of Street Comment of the Comment of	Heritage	1-0-0014	100	1989		146	94		
- 100	Table Street Co. or the later of management of	1110-1111	470000	1.00	Automoti		146	94		
D	THE REST. LANSING ME AND PARTY AND PERSONS ASSESSED.	0.0000		146	A Pertinal	-	146	in the		
W- 1007	Carlotte Committee of the Carlotte Committee	Mari Hill	Philosophi	146	recitor or		146	.04		
-	Control of Control of the State	16,0196.00	0.40/64	146	7806	-	146	- 01		
	IN THE R. P. LEWIS BY LAND BY	N/Monthson	Among	1.00	****	- 9	146	- 014		
	Form (1987) for many time frames (1988) (8)	emine	100.00	146	1100.000		146	910		
- 1000	THE R. P. LEWIS CO., LANSING STREET, LANSING STREET, SQUARE, LANSING, SHOW,	AMMERICA	161610	1,00	90,000	- 14	100	- 64		
-	Service Communication of the C	NAME	2000	146	1000		146	245		_
4 (3)	STATE OF THE PERSON OF THE PERSON OF	47080	0.00000	100	4400		146	200		_
E 1000	STATE WHITE THE SET IN SET DOWN OF	MERCHAN	- moved	146	100000		145	200		_
A Joseph	CHIEF CAN IN A LAB NAME OF THE PARTY OF	WHEN ST	0.45660	140	1200	~	146	24		_
7	the termination and the sile	1,007,000	A30ee	146			140	200		_
1540	COLUMN TANKS OF THE RESIDENCE OF	41144	CELTRAN	190	high received	-	196	86		_
-	many books come to work on lower to \$10 library to	MATERIAL	1,600.5	18		-	140	. 24		_
2000	OF THE OWN TWO PARTY IS NOT THE OWN THE	2000	16.8-166	186	marin	-	146	200		_
2 1966	B. Contract of the party of the party of the last of t	Sec. mod	11000	- 18	University	- 1	140	010		_
1.00	With Million Street C Vo. Str. St. & Code Control Street, and	201000	8.040				165	- 11		
* 100m	Company of the Committee of States	0.00146.00	446,000	146	MM104		160	300		_
700	TO THE WATER THE PERSON NAMED IN	1000-010	14.4801.0	18	200.00		146	-		_
200 10	CO. Street Co. Co. Law Street, or Confessional Co. Obs.	detme	10/31/040		10.00	-	146			_
100	ampiritus, temperatural distribution from	19,000			-	-	- 195	- 24		_
THE RESERVE	SINDS THE CHARGE WAS A STATE THE COURSE OF THE	Amore	Times.	54	-	-	100	-	100	
						10				
	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T	minus						- 44		
	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	40000	14,99,90.0	180	1000	-	146	-		
- 1	PL TO A REMARK OF THE CASE OF	16/4/46	THE REAL PROPERTY.	146	Ballion W	-	146	-		$\overline{}$
	MALL PLANE SHIP T I IN BUT ON GOTH, IN	880.00	470.00	66	12000	-	140	-		_
- 14.0	ONT OF THE PERSON WHEN	(Immitted)	111.9600.00	186	111760446	- m	160	364		
1 544	MALE STATE SHALL BE THE SHARLOW WAS THE RES	(Start set to	THE REAL PROPERTY.	100	***	100	146	- 01		
	MARIE CAN DE LOCATION	160757	1 PRODUCE	190	100.00	-	185	- 20		
17000	OF CARDING STATE OF THE PARTY.	CHARLE	198	100	THURSDAY	2	- 4			
-Characteristic	Control for the Control of the Contr	11/16/16/00	\$1.00.00m	100	GROOM	- 4	-	- 25		_
	MINISTER CHIEF THE COLUMN	LEGISTRE .	CHARGE	146	100,000	- 3		- 1		_
	CONTRACTOR COLUMN TO THE PARTY.	110 cm cm	10000	146	1/8/2007	- 4		94		
	controls, controls says like	Name	comm	146		-		- 04		1
	TOTAL STREET,	ALC: UNITED STREET	1.00000		Learn	Partie				
	3.74 CARROLINE CALLER LINE	NAME OF TAXABLE	10000		100000	1998	-	94		
	Service on a few services	11/8/56/00	100000	7.7	200.00	100	-	P1		
	with the section of t	Charle (March	7.6040-01	7.11	20000	140		94		
	CHILLIAN STORM MORNING	25366	- AMMIN		0.00000	140		94		
	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	10000	0,000m		9,85,0637					
		1807 (95.00)			10'29-88-91					

100	CORRECT CHARGE	1000 01000	100.00.000
inter.	- 4	- SALONATINE	CLARCUTE DE LOS
2007	14	100000000000000000000000000000000000000	16201-245,000-00
386		Appropriation	1,782,041,046.00
-	10	14817648831	2,009,751,609,00
918	16	CONTRACTOR	NATIONAL IN
1867		3.0957549644	5.044 (Str. 604.00)
1816	V	TO THE PERSON	167 165 165 16
1818		10000000000	7,010,000,000,00
1919		Simme	18649-00-0
3816	4	LACUTE PROF	100010000
2878	- 10	THE PARKET	250,000,000,00

1941 2051 2051 00 11 TOTAL DESCRIPTION OF THE TOTAL DESCRIPTION OF THE

204.000.000.00 204.000.000.00 Campos para ser diligenciados por el área Comercia

HIM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		-	Ben-19 ESTADO ACTUAL
1	Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidacion y teleasociadas en liquidacion,	×	210	
1.1	Con relación a la recepción de los activos	×		
	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomididos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideocomilentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Quede aetendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeto a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo.	×		El PAR recibio 188 immuebles, de los cuales al 30 de abril de 2019 quedan 2 immuebles los cual- corresponden a: 1 lote invadido (Buenaventura), 1 immueble con medida cautelar inscrita en el folio de matricula lo que impide su venta (Fusagesugá).
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN UQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autônomo.			Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales com los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de impuestos, etc.
ε	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalizado de la transferencia de los bienes fideicomitido.			Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con e apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales com los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.
d	Recibir la progiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes. PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con las salvo-Jades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITURIAS de la presente clássiale als como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo.			A la fecha el PAR ha recibido fisicamente de manos del PARAPAT un total de 63 inmuebles desde el año 301 de los cuales quedan 34 inmuebles.
	Recibir fisicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibio de acuerdo con la naturaleza y el estado de caida activo.	4		Los bienes transferidos se recibieron fisicamente, mediante Acta suscrita entre Telecom en Liquidació de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durant el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles en 2018.
,	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarlas en donde se recibirán los recursos liquidos que se transfleran al patrimonio autónomo			En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en si mayoria por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios di TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.
ŧ	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan alendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-Para tal efecta deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		100	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de lo inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibo la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO
	Registrar en la contahilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fidercomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de Riducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas sos: TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN TELECALARRÍNO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN TELETOLIMA EN LIQUIDACIÓN, teletulus en liquidación teleupar en LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN.			Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 245 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a al nacion.

	En caso que aparecieren con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones 5.A. £5 P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalión, saí como los trámites mecesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo serialado en el numeral 3.7 OISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.		A la fecha el PAR ha recabido fisicamente de manos del PARAPAT un total de 63 inmuebles: desde el año 2014 de Sos cuales quedan 35 inmuebles.
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos		Carlo Control Control
	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenara, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizara con cargo a los recursos fideicomitidos.		El PAR ha adelantado las occiones de renvindicación o restitución de los inmuebles con avasión, o en arriendo.
	CARTERA Y CONTINGENCIAS ACTIVAS.		Fusagasugă (Cundinamarca): Medida cautelar inscrita en folio de matricula.
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de ramanentasPAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través j de los apoderados que se hayen constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR		Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejuridico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de ser
e	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	The state of	Previu aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO
	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCÍADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varias, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO
r	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudó de la cartera fideicomisida, con cargo a los recursos del fideicomisis mediante la contratación de abugados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la estad de la cartera vencida		El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-iuris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009. FINALIZADO
ŧ	Administrar la hase de datos y los aplicativos tecnológicos relecionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes: -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA y		El PAR, registró todos los abunos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO
h	Aplicar les políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujección a las anstrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité a		En aplicación de las politicas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO
	The case of precious greats a month of the form commence, second the expression is the plane of the control of		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a septiembre de 2013 el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de abril se reportan 20 procesos derivados de cartera. Se informa ademas que se presentó memorial a los juzgados de conocimiento y se esta a la espera que se pronuncien respecto del mismo.
,	Especial beign (ME) para minimaka epirantipa pad top displayer, especially. Make the region and the second and has been a factor to the property of the bay of the ba	Wes. St	El PAR adelanta los trámites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituídas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto, la Coordinación Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Coordinación jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo exfuncionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento a medida que las partes lo han ido solicitando. En el mes de abril se protocolizaron 3 escrituras de levantamiento de hipoteca.
	ACCIONES, PARTICIPACIONES U OTROS DERECHOS		
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO En caso y que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán hajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas.

ı	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIAOAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y utros derechos		EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 17, se han dado de baja 7, disponible para la venta 2, en proceso de transferidas 2. En el mes de febrero de 2018 se efectuo transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales - 472, por valor de \$1.860 milliones.
	Ejecutar les demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	*	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de la empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.
	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demas fideicomisos que administra y separada a los portafolios de los demas fideicomisos que administra o los recursos propios Los recursos líquidos podrán inventirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraria S.A. y de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comiti Fiduciario, a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32,83,87,91,94,95,98 y 106).
*	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantízar por esta gestión un resultado determinado;	x .	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comite Fiduciario.
,	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes. PAR destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a se cargo, en armonía con las fientes de recursos que alimentan el presente Patrimonio Autónomo.		La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comiti- Fiduciario, para su aprobación (Aprobado: Actas de Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre/2017 : 159 del 30 de enero/2018-y 163 del 29 de mayo de 2018). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envió de la ejecución. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a la recomendaciones dadas por el Comité.
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de flemanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	K .	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoria en la parte financiera, la Fiduciaria la h brindado a través del Gerente de Inversiones.
,	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIOUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafollo y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAII-		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la h brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comiti Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
,	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato di Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta la recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de la impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 otras.
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado INMMERIES.		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recurso del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado po la mesa de inversiones.
w.	Realizar inspecciones oculares periódicos a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificas su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periodicas a los predios de su propiedad, con el fin de verifica su condición física y continuará realizandolas hasta la fecha en que ya no queden predios.
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorizacion por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales diende se encuentren uticados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autitioneno de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la sleclaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.		A la factio del presente informe, de los trevita y sies [36] immuebbes, se ha cancelado el impuesto predia de quince [15] immuebles; libis (1) en proceso de diagnostico catastral (Buenaventura), cuatro (4 predios va lostes de mayor extención, (Barañona, Galerax, Los Andes y Manzanares), uno (1) er returación (Galarca), uno (1) el municipio de Mosquera-Nariño no cobra impuesto predial y catoros (14) no han dado respuesta a la solicitud del PAR, (Campo de la Cruz, Canalete, Cicuco, Cordoba, socienco "5", El Piñon, Remolino, Sabana Larga, Son Zenon, Sunta Catalina, Tubara)
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entrepidos a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	ec:	A la fecha del presente informe el unios inmueble que genera cobrus por servicios públicos es el ubicado el Fusagosugá, el cual se encuentra al día en pagos por este concepto ya que se le hace un continuo seguimiento y prontu pago para evitar cortes o auspensiones, los soportes de pagos se encuentram en el área financiera del PAR.

wil	Recaudar judicial y extrajudicialmenie les rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrenonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con x cargo a los recursos fideicomitidos		A la fecha, el trimueble de Zipacon genera ingresos por arrendamiento de 4 metros cuadrados por valos de \$300,000 mensuales
٧	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO x	The second	A la focha todas las gestiones están uncaminadas a la venta. Posturiormente al agotar esta opción, se entraria a estudiar la opción de arrendar.
1	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los immuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso x liquidatario de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-,		Coce (1.1) inmuebles del PAR cuentan con vigilancia actualmente. A siete: (7) immuebles adicionales si les ha requerido el servicio a través de la empresa contratista però a la fecha poc cuentiones de distancia que dificulta la operación so ha sido posible instatarlo pero se sigue transjando en eso igualmente estos se encuentran amparados mediante póliza tado ciesgos PYME contratada con MAPFRS SEGUROS.
**	Participar en las Asambleas de Coprogletarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR x		A la fecha de este informe el PAR no cuenta con immuebles en los cuales tengan que asistir a Asombinas de Copropietarios
bb	Promover la crimercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIÁRIO La anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con persones naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se asimeterian a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIÁRIO.		El PAR ha venido desarrollando todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos. A la fecha ya fueron vendidos vientidos (22) annuebles ubicados en el Município de Saladobianco, el Corregimiento de San Jose de Soalts, el Município de Contadero (Natifio), una en la ciudad de Pasto, uno (1) en la ciudad de Cúcata, Município de Soplavienta y decaseis (18ú en la ciudad de Call.
ec	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - RAR.		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior a 90% del avalúo. Quedó suspendida la venta de inmuebies financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como itar respuesta oportuna a los requerimientos que guedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar x donde estés ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos		Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes immuebles del PAR. En su mayoría son requerimeintos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.
	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avaluos de los bienes fideicomicistos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso, Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.		Se ha gestionado la elaboración del avallier de los inmuebles recibidos. Excepto el inmueble de Buenaventura que no se ha podido realizar ya que se encuentra invadido y presenta problemas de orden públicos.
	MUEBLES		
н	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes. PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o perdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Hiducianio a		El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones fisicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación. Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningun centro de acopio pendiente de venta
es	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio surbónomo de Remanentes -PAR. De no esister recursos para el efecto la s flucciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.		No se cancela ni presenta ninguna declaración deimpuestos por bienes muebles.
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los attivos muebbes a que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	1.534	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR solis cuenta con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estas bienes muebles los cuales cuentan con servicio de custoda y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodan las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogota.
	Recaudar judicial y extrajodicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con a cargo a los recursos fideicomitidas.	1 1/2	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.
ü	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.		No se entregan en arriendo muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.
ik.	Tomar las medidas de saguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autócomo de Remanentes -PAR. En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre x del proceso liquidatorio suscritos por las estidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autóniamo de Remanentes -PAR-	13	Los benes muebles que están en uso cuentan con una poliza Todo Riesgo PYME con vigencia hasta el 36 de enero de 2020. Adicionalemte se suscribió un contrato con la empirica de vigilancia VISE Lida que cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de camaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o perdidas.

,	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITE FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuició de los convenios o contratos que cirebre el fiduciario con		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
	personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta et COMITE FIDUCIARIO.		South Control of the
emeny	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier titulo que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan accion legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
nn	Atender cualquiar requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomilidos		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como a comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicit copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos la tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR,
00	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldria para el PAR mas costoso incurrir- los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedar la fecha, los cuales están depreciados al 100%.
рр	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá lodos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.		A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.
ı	Ejecucion de contratos cadidos por las entidades contratantes al patrimonio autonomo de remanentes y aquellos suscritos por este último:		
	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de l'amnanentes -PAR- las obligaciones y derection de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar	×	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación,
b	Acetar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionados con la ejecución, prórroga, terminación o Squidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contra ejecutados por Colombia Telecomunicaciones 3.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Manda 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y proyección de 30 contrato celebrar por el PAR. Al momento del cierre se sumplió.
¢	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes; para atender los compromisos contractuales adquiridos		Ohligación que se ha cumplido a cabalidad, lievando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuale adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR Como consta en las Actas No. 2, 3, 4 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 14, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,121,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163 y 169.
d	Thurse's Country of the Country of t		Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correc funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entid reposan las actas levantadas. Está pendiente la consolidación de las actas. Suscritos todos los contrat de acuerdo a las directrices del comité. Se trata de una actividad permanente.
	Consider the Consistency Segretary and the services are the purpose and in a primary that personal part of the primary part of the primary part of the purpose of the purpo		El PAR en su vigencia las contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, l contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro- personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. Se trata de u actividad permanente.
,	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya dio contratada con un tercero. Azencer los procestos juoliciaries, arritroses y attentituaranos.	*	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los cootratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIO venian ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueran avaladas para efectos continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fuer suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices Camité Fiduciano y el Comité de Contratación.
3	nemeros procesas juniciaese, arrorases y aministrativos, o de otro trigo que se hayan iniciado contra las entidades en Rquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas		
			El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenian; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a es se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenia conocimiento; algunos de éstos pertanecen a los que se le deben ceder a Alanza y B-Rapital por la vesta de carter a realizada en años anteriores. Ourante EL MES DE ABRIL 2019 el pas termino con 1240, procesos.
	But not experiency members a spanicle insightly or arising expenses of the spanicle of the spa		El PAR ejerce la atención, cuntrol y vigilancia de fos procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOS TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de audito de procesos UTIGAR.COM. los abogados externos deben reportar a los coordinadores informes mensuales de gest indicando el estado actualizado de los procesos y aportando las respectivas piezas procesales. Es una activir permaniente.

			The state of the s
6	Company of a support of agreement many on the Section of the Secti		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las estintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cusies fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.
4	Realizar la provision y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de telecom en liquidacion y teleasociadas en liquidacion		
	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan pravisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador alemtifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Cofombia Telecomismicaciones S.A.E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyas os finalidad igualmentes, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiasan sido rechazadas por las causales 30,40,41 y 46 que no se encuentren hubiasan sido rechazadas por las causales 30,40,41 y 46 que no se encuentren de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el aneso No, 4 del presente contrato		De acuerdo con lo establecido en el comité fiduciario en su sesión No. 78,e I PAR registró en el mes de diciembre, el visior de las contingencias de acuerdo a los procesos registrados en el Hamurabbi.
4.1	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realisación de las siguientes actividades	×	
	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentas según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	•	A la fecha se han identificado contingencias por \$84.227.603.636,31 por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.
b.	b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumpildos los requisitos, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante septiembre de 2018 se pago 52,711 millones por concepto de , gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades		
	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos liquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos Squindos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atanderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomistico: Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatarios obligaciones remanentes que puedas cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato esplotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR de conformidad con lo definido en las asambiesas finales de cada una de las entidades contratantes (soto pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de esplotación económica, respetando la prefación de credito conforme a la ley.	*	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2008, se realizaran traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de 5507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Telecomorcio, Telebachus y Telealaca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulus (Emstulus, Municipio de Tulus, Mertulus, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca), FINALIZADO
5	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidacion y teleasociadas en liquidacion posteriores al cierre de los procesos liquidatorios		
	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierra de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formanban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de \$49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006.
	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el ineral anterior.		
e a	Expedir Relaciones de Tiempo de Servició para los exhuncionarios con base en la información contanida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.
ı	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	*	en desarrons del contraro con sumarcinios es cuar ne protrogado nasta en 31 de diciembre de 2013, cuyo objeto es la degenización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodía las historias laborales de SA.000 ex funcionarios con 93.979 carpetas.
*	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y les Telessociadas en Liquidación		

r	Pagar las indemnitaciones, sulariris y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la estinción de la personería juridica de las mismas PARAGIRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnitaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atlenda integralmente las contraprestaciones lingales a que tuvieren derecho.	×	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.
£	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentacion del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autonomo PARAPAT	*	El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Estudio de Titulos, realizado por FONADE. Al cierre de diciembre de 2018 se formalizo la transferencia de la propiedad del 99,68% de los bienes muebles y la propiedad de 1.264 inmuebles en cumpliemto del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, quedan pendientes de transferencia 4 inmuebles.
h	Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato suscrito por TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, con al Fondo Financiero Proyectos de Oesarrollo " PONADE, para el levantamiento del Inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones		Con acta de entrega del 30 de diciembre de 2011 se realizo la entrega de los resultados del inventario y Avaluo de los bienes muebles e inmuebles afectos al servicio de telecomunicaciones.
ř	delantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de espiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No, 030 de octubre de 2017.
6	Obligaciones generales	×	
	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación		Se han efectuado las transferencias de documentación considerade de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia discumental. A la fecha se han trasladado un total de 3.444 cajas condocumentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.
6	Suministrar al COMBTÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le esija de acuardo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento • de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL UQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	×	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, entre otras los Informes de Avance del plan de mejoramiento, de Gastión contractual , Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral , Informe de rendición de cuentas y los demás requeridos por el fideicomitente y la Fiduciaria representante del Consorcio.
5	Informar al CONTRATANTE o FIDESCOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalias o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún sobresalto hasta el momento.
4	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMPTENTE		Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.
	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, segun las respecificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: informes Caetables y Financieros e Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario Relacido de los pagos efectuados e Estados Financieros del patrimonio autónomo. Relacido de los pagos efectuados e Estados Financieros del patrimonio autónomo. **Novimiento discrimisado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contenes la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, cón los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportandos. Actividad permanente.
	Permitir y facilitar la práctica de auditorias que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduriaria a Previora 3.A. como entidad que estantó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR «.	*	El PAR está desarrollando el plan de mejoramiento con ocasión de la última auditoria de la CGR correspondiente a la vigencia 2011, al cierre deabril 2019 dicho plan tuvo un avance de 96% y cumplimiento de 100%.

t	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	e e	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos amual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 161, 169, 170 y 171
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato		se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.
7	Resiltar las obligaciones relativas al Otrosi No.13 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales		
7,1	Recepcionar los expedientes de cuotas partes pasivas y acceder a los expedientes de cuotas partes activas cuya custodia y administración están a cargo de la UGPP		
	Custodiar los expedientes de las cuotas partes pasives de las exitotas Telecom, Telanariño y Teletolima entregados por la estinta CAPRECOM.		Se encuentran actualmente en custodia de ALMARCHIVOS conforme a los FUID dehidimaente procolizado conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom. De igual manera, se han reconstruido el título ejecutivo complejo de los pensionados por los cuales se ha ejencido el cobro al PAR Telecom.
h	Obtener acceso a los expedientes de pensionados en custodia de la UGPP, para consulta de las cuotas partes pensionales activas.		Se obtuvo primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales po pensionados de las exitintas Telecom y Teleasociadas. Conforme a los reconocimientos de sustitución se han requerido las copias de los documento correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega.
7,2	Gestionar la recuperación de la cartera por cobrar; así como, el pago de las cuotas partes pensiónales reconocidas por las estintas Telecom, Telenariño y Teletolima y adelantar las actividades para realizar la correspondiente defensa judicial.		
¥	Generar las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales activas y realizar y adelantar las acciones del cobro persuasivo.		Mensualmente el PAR genera manualmente las cuentas de cobro, para firma del MINTIC, inicuyendo las nocedades reportadas mensualmente por la UKIPP y conforme a la certificación del pago de la mesada emitida por el CONSORCIO FOPEP-2015. Se realizan de igual manera, se realiza la remisión a las entidades concurrente y se realiza seguimiento a su recepción. Lo anteiror, hasta tanto se determine el aplicativo por parte del MINTIC.
h	Resilizar la liquidación oficial en los casos que no se obtenga el pago correspondiente.		El PAR realiza la gestión de cobro, imputa los pagos recibidos y en los casos que corresponda se proyecta la resolución de liquidación oficial por periodos no pagados, para firma y notificación a través del MINTIC E PAR atlende y proyecta los correspondientes actos administrativos de trámite, terminación o confirmación según corresponda.
¢	Iniciar los procesos de Coloro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.		El PAR constituye el título ejecutivo complejo, se proyecta los actos administrtivo de avoque mandamientos de pago por periodos no pagados, para firma y notificación a través del MINTIC El PAS atiende y proyecta los correspondientes actos administrativos de trámite, terminación o ejecución, segúr corresponda.
d	Resilizar los informes correspondientes para el registro contable en el Mintic.		El PAR reporta mensualmente la información para la conciliación mensual; así como, los reportes para e Boletín de Deudores Morosos del Estado y notas a los estados financieros.
	Realizar el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por extrahajdores de las extintas Telecom, Telenaniño y Teletolima.	7	El PAR valida la constitución de la obligación para pago y proyecta los CDP y actos administrativos de gasto para el pago con cargo al presupuesto del Mintic, conforme a lo establecido en el Decreto 1392 de 2018.
r	Defensal judicial de procesos en contra por concepto de cuotas partes pensionales.		El PAR realiza la gestión de la defensa judicial de procesos iniciados en contra.
	Adelautar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Teleasociadas		
*	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		El PAR atendió las solicitudes de reconocmiento de Bonos Pensionales hasta agosto de 2018, teniendo er cuenta que la competencia fue asignada a la Oficina de Bonos Pensionales conforme a lo establecido en e Decreto 1392 de 2018.
8,1	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telessociadas		
	Elaboración y preventación del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas al Ministerio de Hacilenda y Crédito Público.		El PAR realiza anualmente la presentación del cálculo actuarial de cuotas partes por pagar y bonos pensionales, para su correspondiente aprobación y actualización de reservas matemáticas por parte de Ministeiro de Hacienda y Crédito Público.
9	obligaciones derivadas PA PARAPAT		1
	Asumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2018, la posición contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELEASOCIADAS EN UQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Cantrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 56 de septiembire de 2017, y celebrar el centrato de cesión correspondiente que estime puridicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		Cumpilido, can la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 el PAR Telecom asumió las obligaciones remanentes del PA. PARAPAT.
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.		El PAR cumplido con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COLTEL Nros. SB. Adición al Acta 5 del 13/08/2018, 5 del 15/08/2018, 6 del 21/08/2018, 7 del 27/08/2018, 7 del 27/08/2018, 17 de entrega al PAR del 15/08/2018, 17 de entrega al PAR del 21/08/2018. Adicional, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018

ε	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PAPARAPAT en el encargo fiduciario BATELSA, como consecuencia de la Biquidación de esta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Pidekomitente, para el pago de : 1) honorarios de abogedos para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desacatos, 2) obligaciones liftigiosas, 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se calidad de beneficiario.		El PAR Telecom asistió al comité de redición de cuentas de BETELSA el 30-10-2018. En diciembre de 2018 s realizaron visitas a las instalaciones de Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELS EN LIQUIDACION, a el fin de establecer su estado de organización y conservación de 249 unidades con 4.57 de unidades de conservación (carpetas) que evidenciaron errores archivisticos.
d	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de l'estipulado en el artículo 2º del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.		El PAR Telecom ha atendido oportunamente las obligaciones remantes del PA PARAPAT
	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionados con la defensa judicial de la estinta TELECOM y las TELEASOCIADAS en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la clássula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PAP, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	•	A la fecha el PAP no ha tenido que asumir contingencia del PAP
r	Atender reclamaciones por un eventual Derecho de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los tárminos del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, las cuales pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas o reglamentarias vigentes.		Colombia Telecomunicaciones a la fecha presentó ninguna reclamación o "Derecho de Crédito" a cargo de PAR Telecom.